

SEÑOR
JUEZ DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTA (Reparto)
E. S. D.

1
A
23
1

REF: Otorgamiento de Poder
Proceso: Demanda Ejecutiva de Alimentos de Menores
Demandante: JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ
Demandado: LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ

JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.010.102.985 de Bogotá, ciudadano en ejercicio, vecino de esta ciudad, en mi calidad de hijo, mayor de edad y estudiante universitario, manifiesto a usted muy respetuosamente, que confiero poder especial, amplio y suficiente al Dr. CARLOS GUILLERMO ZULUAGA RAMOS, abogado en ejercicio, domiciliado en esta ciudad, identificado Civil y Profesionalmente como aparece al pie de su correspondiente firma, para que en mi nombre y representación inicie, tramite y lleve hasta su terminación DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS contra de mi padre, el señor LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ, ciudadano en ejercicio, vecino del Municipio de Tenjo, identificado con la C.C. N° 79.474.110 de Bogotá, con el fin de obtener el pago de los alimentos para mi hijo mayor de edad y estudiante.

Mi apoderado cuenta con las facultades de que trata el Art. 77 del C.G.P inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir los títulos judiciales, recibir, conciliar, transigir, renunciar, reasumir, sustituir, desistir, recibir notificaciones y en fin todo lo que en derecho consideren pertinente para el cumplimiento del mandato a él encomendado.

Relevo a mi apoderado de gastos y condena en costas que se ocasionen con la presente gestión.

Renuncio a notificación y ejecutoria del auto que admita el presente memorial poder.

Sírvase señor Juez, reconocerle personería jurídica a mi apoderado en los términos y para los fines aquí señalados.

Del Señor Juez,

Atentamente,

JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ
C.C. N° 1.010.102.985 de Bogotá.

Acepto,

CARLOS GUILLERMO ZULUAGA RAMOS
C.C. 80.027.939 de Bogotá
T. P. N° 267.769. Del C. S. de la J.



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



30186

10
2
22
1

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veinte (20) de junio de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Sesenta y Siete (67) del Circulo de Bogotá D.C., compareció:

JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1010102985, presentó el documento dirigido a interesado y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

Firma

----- Firma autógrafa -----



63z6vfvsjzbz

20/06/2019 12:27:59:546



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



Notario sesenta y siete (67) del Circulo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 63z6vfvsjzbz

REPUBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

29691554

NUIP 000228



Handwritten numbers: 108, 131

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Número <input type="checkbox"/> 1	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código 78 61 -
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/a Inspección de Policía COLOMBIA - SANTAFE DE BOGOTA D.C.						

Datos del inscrito

Primer Apellido RODRIGUEZ		Segundo Apellido MARTINEZ	
Nombre(s) JULIAN FERNANDO			
Fecha de nacimiento			
Año 2 0 0 0	Mes F E B	Día 2 8	Sexo (en letras) MASCULINO
Grupo sanguíneo "O"		Factor RH POSITIVO	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/a Inspección) COLOMBIA - SANTAFE DE BOGOTA D.C.			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO.	Número certificado de nacido vivo No. A2213324
--	---

Datos de la madre	
Apellidos y nombres completos MARTINEZ REY NOHORA LUZ	
Documento de identificación (Clase y número) C.C No. 52.436.601 BOGOTA	Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre	
Apellidos y nombres completos RODRIGUEZ RAMIREZ LUIS FERNANDO	
Documento de identificación (Clase y número) C.C No. 79.474.110 BOGOTA	Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos RODRIGUEZ RAMIREZ LUIS FERNANDO	
Documento de identificación (Clase y número) C.C No. 79.474.110 BOGOTA	Firma <i>Luis Fernando Ramirez</i>

Datos primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción Año 2 0 0 0 Mes 0 3 - Día 2 5	Nombre y firma del funcionario que autoriza NORBERTO SUAREZ Notario Nombre y firma <i>Suarez</i>
---	---

Reconocimiento paterno <i>Luis Fernando Ramirez</i> Firma	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento VANESSA RODRIGUEZ AYALA Nombre y firma
---	--

ESPACIO PARA NOTAS

Se tomó huella del índice derecho del padre. Inscrito libro *...* No. *...*

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



7/00
4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **79.474.110**

RODRIGUEZ RAMÍREZ

APELLIDOS
LUIS FERNANDO

NOMBRES

Luis Fernando Rodriguez Ramirez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: **15-DIC-1967**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA: **O+** G.S HH: **M** SEXO

31-MAR-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-3100150 00176817-M-0079474110-20090916 0016155093A 1 3120106320

5 89

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECILLA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.436.601
MARTINEZ REY

APELLIDOS
NOHORA LUZ

NOMBRES

[Signature]



FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1977
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA B+ G.S. RH F SEXO

22-FEB-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES



A-1000150-1025479-F-20024-28901-2010000 0022802200A 1 35108709

1690

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.010.102.985

RODRIGUEZ MARTINEZ

APELLIDOS

JULIAN FERNANDO

NOMBRES

Fernando

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-FEB-2000

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 O+

ESTATURA G.B., RH

M
SEXO

01-MAR-2016 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



P-1500160-00990190-M-1010102985-20180327 0080478755A 1 49677545



**BIENESTAR
FAMILIAR**

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Bogotá
Centro Zonal Barrios Unidos



11 11200

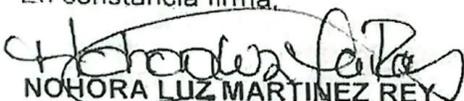
**ACTA DE CONCILIACIÓN FALLIDA DE CUSTODIA, ALIMENTOS Y VISITAS
NNA JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ H.A. No. 1010102985/17 SIM 1435407**

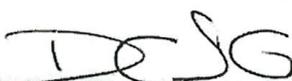
En la ciudad de Bogota D C a los (14) dias del mes de junio del (2017), a la hora citada 9 00 a m comparecieron ante la Defensoria de Familia del Centro Zonal de Barrios Unidos, los señores(a) NOHORA LUZ MARTINEZ REY con c c No 52 436 601 dirección calle 75 b No 63-75 barrio San Fernando, telefono 6945693 / 3118910731 quien solicitó a esta defensoria de familia, citar al señor LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ con c c No. 79.474.110 en calidad de progenitor del adolescente **JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ** de 17 años, para que en audiencia de conciliación se fije lo correspondiente a CUSTODIA ALIMENTOS Y VISITAS a favor del adolescente, diligencia a la cual el señor fue notificado mediante correo certificado de Interapidísimo y no asiste a la diligencia.

La señora NOHORA LUZ MARTINEZ REY en audiencia indica: nosotros nunca convivimos y la relación se terminó en agosto del 2005, y lo cito el día de hoy para que me aumente la cuota de este año porque hasta el momento no me la ha aumentado, el pasa \$500.000 pesos, este acuerdo siempre ha sido verbal, en enero me dijo que en marzo que le llegaba el aumento, el me aumentaba la cuota y después de unas conversaciones por whatsapp él le dijo que no le iba a ayudar después de los 18 años, que no le va a pagar universidad y que hagamos lo que queramos que lo demandemos por que el tiene una as sobre la manga que utilizará en su momento, en estos mensajes insulta a mi hijo le dice que no sea niña que en Colombia la gente vive con un mínimo, y que él a la edad de Julián ya trabajaba que no lo busque que no lo llame que no le pida favores que no lo llame para pedirle favores y que haga de cuenta que no existe, de otro lado hace más de 3 años no le compra una muda de ropa completa a mi hijo el año pasado le compró en enero 3 pares de zapatos y no más y en diciembre le regalo \$120.000 pesos, me preocupa que este año Julián termina el Colegio y por lo que él me ha dicho no le va a dar para la Universidad, en algún momento le dijo que solo le ayudaba si pasaba en la nacional o si no que estudiara en el Sena y finalmente ni se preocupó por hacer lo del pre universitario, anexo la certificación laboral del 2016 donde dice que devenga \$5.560.500 y para este año no sé exactamente cuánto gana pero debe ser más, desempeñando el cargo de Jefe de Indemnizaciones Fianza en Liberty Seguros S.A., en enero de este año nos reunimos personalmente para hablar donde me comento que él le paga la universidad a la actual esposa que ya está en séptimo semestre de administración de empresas y que él es el que asume todos los gastos en su casa, así como la manutención de su esposa y su hija, situación que permite ver que tiene la capacidad económica de pagarle una universidad a nuestro hijo Julián y en las universidades que hemos mirado el semestre vale \$5.000.000 millones gasto que se dividiría entre los dos, nosotros vivimos en estrato 3, el 50% de los gastos mensuales de Juan son de \$1.040.000 mil pesos mensuales.

Por lo anterior se considera la audiencia de CONCILIACIÓN FALLIDA, debido a la imposibilidad de acuerdo entre las partes, teniendo en cuenta la inasistencia del señor, por lo anterior dando aplicación al artículo 100 y 111 de la ley 1098 de 2006, se procede a fijar **PROVISIONALMENTE CUSTODIA, ALIMENTOS Y VISITAS.**

En constancia firma,


NOHORA LUZ MARTINEZ REY
c.c No 52 436.601


DIANA CAROLINA LEAL GARCIA
Defensora de Familia Centro Zonal Barrios Unidos



11-11200

H.A. No. 1010102985/17

SIM 14435407

RESOLUCION No. 077

CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN OBLIGACIONES PROVISIONALES DE CUSTODIA, ALIMENTOS A FAVOR DEL NNA JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 100 y 111 DEL CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, y CONSIDERANDO

SINTESIS DE LOS HECHOS

Que el adolescente **JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ** es hijo de los señores **NOHORA LUZ MARTINEZ REY** con c.c. No 52.436.601 y el señor **LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ** con c.c. No 79 474. 110, según consta en el registro civil de nacimiento NUIP **1010102985** de la Notaria 19 de Bogotá

Que la señora **NOHORA LUZ MARTINEZ REY** con c.c. No 52.436.601 en su calidad de progenitora del adolescente **JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ** de 17 años de edad, solicitó ante esta Defensoría de Familia diligencia por medio de la cual se citara al padre de su hijo con el fin de fijar **CUSTODIA ALIMENTOS Y VISITAS**, ya que nunca convivieron, y solicita un aumento de la cuota fijada verbalmente por los padres.

Que se realizó acta de conciliación fallida inasistencias del padre

Teniendo en cuenta lo informado por la señora **NOHORA LUZ MARTINEZ REY** con c.c. No 52 436 601, en la audiencia y la certificación laboral que anexa donde los ingresos del señor **LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ** tiene un ingreso mensual de \$5 560 500 pesos

Sin embargo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 100 y 111-2 de la ley 1098, se faculta al Defensor de Familia ante la falta de acuerdo de los padres o la no concurrencia del obligado a fijar por medio de Resolución motivada las obligaciones de protección al menor, incluyendo la obligación provisional de custodia, alimentos y visitas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La custodia se refiere al cuidado de los niños, niñas y adolescentes, que por ley les corresponde a los padres. En caso de hijos extramatrimoniales la tiene el padre que conviva con el menor de edad. En casos de divorcio, nulidad de matrimonio, separación de cuerpos o suspensión de la patria potestad el juez tiene la facultad de confiar el cuidado de los hijos (as) a uno de los padres, o al pariente más próximo, según le convenga al niño o a la niña.

La Ley 1098 de 2006 en su artículo 23 al referirse a la custodia y cuidado personal, la presenta como un derecho de los niños y una obligación de los padres o representantes legales. Se traduce en el oficio o

11 11200

función mediante el cual se tiene poder para criar, educar, orientar, conducir, formar hábitos, dirigir y disciplinar la conducta, siempre con la mira puesta en el hijo, en el educando, en el incapaz de obrar y auto regular en forma independiente su comportamiento.

La custodia y cuidado personal hace parte integral de los derechos fundamentales del niño, consagrados en el artículo 44 de la Constitución Política. Por tal razón en principio, esos derechos, en especial el del cuidado personal, no pueden delegarse en terceros, ya que ellos nacen de la especialísima relación que surge entre padres e hijos, salvo cuando aquellos son los vulneradores de sus propios derechos.

La Convención Americana de los Derechos del Niño, dispone en su orden en los artículos, 7, 8, y 9 que los menores tienen derecho desde su nacimiento a conocer a sus padres y a ser cuidados por ellos y a mantener relaciones personales y contacto directo de modo regular cuando estén separados de uno o de ambos padres, salvo cuando las circunstancias lo exijan, con el objeto de conservar el interés superior del menor.

La protección a la niñez en el derecho interno, se refuerza a nivel internacional en los tratados sobre derechos humanos como es el caso de la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, cuyo principio 2, dispone que la niñez "gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios (...) para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad"

En similar sentido, la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada por el Congreso de la República mediante la Ley 12 de 1991, destaca, entre otros, específicamente las obligaciones que tienen los padres respecto de sus hijos y de sus hijas y enfatiza que le corresponde al Estado prestar apoyo a los padres y la obligación de velar por el bienestar de niños y niñas cuando sus familiares no estén en condición de asumir por sí mismos dicha tarea. De la misma manera resalta que los Estados Partes deben poner el máximo empeño en garantizar que ambos padres tengan obligaciones comunes en lo relacionado con la crianza y el desarrollo del niño, y finalmente, al reconocer el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

Frente a los ALIMENTOS, se indica la sentencia de la corte constitucional C 1033 del 27 de noviembre de 2002, la cual indica que "el derecho de alimentos es aquél que le asiste a una persona para reclamar de quien está obligado legalmente a darlos, lo necesario para su subsistencia, cuando no está en capacidad de procurársela por sus propios medios. Así, la obligación alimentaria está en cabeza de la persona que, por ley, debe sacrificar parte de su propiedad con el fin de garantizar la supervivencia y desarrollo del acreedor de los alimentos..."

Entre las características que la jurisprudencia constitucional ha reconocido a la obligación alimentaria se tienen las siguientes:

- a) La obligación alimentaria no es una que difiera de las demás de naturaleza civil, por cuanto presupone la existencia de una norma jurídica y una situación de hecho, contemplada en ella como supuesto capaz de generar consecuencias en derecho.
- b) Su especificidad radica en su fundamento y su finalidad, pues, la obligación alimentaria aparece en el marco del deber de solidaridad que une a los miembros más cercanos de una familia, y tiene por finalidad la subsistencia de quienes son sus beneficiarios.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De La Fuente de Heredia
Regional Bogotá
Centro Zonal Barrios Unidos



13
10

11-11200

c. El deber de asistencia alimentaria se establece sobre dos requisitos fundamentales:

I) La necesidad del beneficiario

II) La capacidad del obligado, quien debe ayudar a la subsistencia de sus parientes, sin que ello implique el sacrificio de su propia existencia.

d. La obligación de dar alimentos y los derechos que de ella surgen tiene unos medios de protección efectiva, por cuanto el ordenamiento jurídico contiene normas relacionadas con los titulares del derecho, las clases de alimentos, las reglas para tasarlos, la duración de la obligación, los alimentos provisionales, el concepto de la obligación, las vías judiciales para reclamarlos, el procedimiento que debe agotarse para el efecto, y el trámite judicial para reclamar alimentos para mayores de edad, todo lo cual permite al beneficiario de la prestación alimentaria hacer efectiva su garantía, cuando el obligado elude su responsabilidad."

Que el artículo 24 de la ley 1098 de 2006 prescribe que "los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social, de acuerdo con la capacidad económica del alimentante.

Se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación o instrucción y, en general, todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Los alimentos comprenden la obligación de proporcionar a la madre los gastos de embarazo y parto.

Por lo que este despacho en aplicación del artículo 111 de la ley 1098 de 2006, y aplicando los crios legales para la fijación de cuota de alimentos, y basándose en las pruebas que se tiene en este momento, se fijara el 20% del sueldo del señor LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ, como cuota de alimentos a favor de su hijo

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Fijar la obligación PROVISIONAL de CUSTODIA del adolescente **JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ** en cabeza de la progenitora señora **NOHORA LUZ MARTINEZ REY** con c.c. No 52.436.601.

SEGUNDO: Fijar como cuota PROVISIONAL de ALIMENTOS a favor del adolescente **JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ** a cargo de su PROGENITOR el señor **LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ** con c.c. No. 79.474.110, la suma de **UN MILLON DE PESOS M/CTE (\$1.000.000)**, los cuales debe consignar los primeros 5 días de cada mes, a la cuenta ahorros No.473100042794 Banco Davivienda a nombre de la señora **NOHORA LUZ MARTINEZ REY**.

Observación: las sumas de matrícula, uniformes, zapatos y tenis escolares, útiles escolares y gastos de salud no POS serán asumidos por los padres por partes iguales, osea cada uno el 50%

TERCERO: Fijar como cuota PROVISIONAL de ALIMENTOS VESTUARIO el señor entregará dos (2) mudas de ropa completas al año en los meses de DICIEMBRE Y FEBRERO Cada muda con valor mínimo de \$200.000.



BIENESTAR
FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Oficina de la Magistratura Familiar
Regional Bogotá
Centro Zonal Barrios Unidos



14

11

11-11200

NOTA: El incumplimiento de la cuota alimentaria acarrea sanciones legales a saber: Ejecutivo de alimentos ante los Juzgado de Familia o denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación por el presunto delito de inasistencia alimentaria.

CUARTO: Como consecuencia de lo anterior, señalar que la presente resolución en la que se fijan provisionalmente obligaciones de CUSTODIA, ALIMENTOS Y VISITAS a favor del adolescente **JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ**, presta merito ejecutivo y que esta es primera copia (artículo 115 - 2 CPC)

QUINTO: Los padres son notificados en estrados y podrán oponerse a esta resolución solicitándole a la Defensora de Familia que profirió la resolución que la remita al juez competente para que a través de informe, revise las obligaciones establecida, la solicitud debidamente sustentada deberá presentarla por escrito, a la defensora de Familia, dentro de los CINCO (05) DÍAS SIGUIENTES a la fecha de notificación en estrados o a la notificación por aviso de conformidad con lo señalado en los artículos 102, 111 y 119 - 2 de la ley 1098 de 2006 y los artículos 292 y S S del CGP

Dada en Bogotá a los (14) días del mes de junio de (2017)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DIANA CAROLINA LEAL GARCIA
Defensora de Familia Centro Zonal Barrios Unidos

Se firma por quienes comparecen,

NOHORA LUZ MARTINEZ REY
c.c. No 52.436.601.



BIENESTAR
FAMILIAR

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Bogotá
Centro Zonal Barrios Unidos



11-11200

**ACTA DE CONCILIACIÓN FRACASADA REVISIÓN DE ALIMENTOS.
NNA JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ H.S.F 1010102985/2017 SIM/4436437**

En la ciudad de Bogotá D.C. a los (26) días del mes de septiembre del (2017), a la hora citada 8 00 a.m. comparecieron ante la Defensoría de Familia del Centro Zonal de Barrios Unidos, los señores: NOHORA LUZ MARTINEZ REY con c.c. No 52.436.601 dirección calle 75 No 63-75 San Fernando, teléfono 6945693, en calidad de peticionaria, y el señor LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ con c.c. No 79.474.110 dirección Carrera 2 No 10-75 tenjo Cundinamarca, teléfono 3014087707, en calidad de citado. Con el fin de realizar revisión de ALIMENTOS que las partes deseen en relación con el **NNA JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ de 17 años.**

INTERVENCION DE LAS PARTES

Peticionario: cuando yo solicite la primera diligencia el 14 de junio era para solicitar la regulación de la cuota alimentaria para que el papa le compre las mudas completas ya que hace más de 3 años no le compra una muda de ropa completa, y el tema de la universidad ya que Julian este año termina y el papá le dijo que no le iba a colaborar con la universidad que a partir de que el cumpliera 18 años, ya no tenía obligación con él, respecto al tema de la universidad Julian ya presento el examen de la nacional ajunto copia del recibo y ayer cancele el recibo de inscripción para la piloto y hoy tiene la entrevista a las 10 y 30 de la mañana, adjunto los recibos, solicito que el papá le pague lo que le corresponde el 50% y a mí el otro 50%, lo otro es que él me dijo que no me iba a aumentar la cuota y hace como 15 días me mandó un mensaje diciendo que partir de junio me iba aumentar 50.000 mil pesos y hasta el momento no me ha pagado la cuota de Julian cuando a él pagan los 2 de cada mes.

Citado: me extraña la citación siempre le he pagado la cuota sin que medie una orden judicial sin que alguien me obligue, hoy en día le estoy pasando \$500.000 mil pesos que es bastante generoso que si la mamá da los otros \$500.000 mil tiene un millón de pesos libres, es decir más de lo que se le da a muchas familias colombianas para sostenerse, yo doy esa cuota ya que no tengo ninguna autoridad frete al muchacho cuando falta a clase y le pregunto él me dice que no quiso ir, es irrespetuoso con migo, sus calificaciones no son buenas siempre la mamá y él se opusieron que lo cambiara de Colegio a donde mi hermano es coordinador académico para tener control hacia él, es consumidor de drogas alucinógenas cuando me entere de eso lo llevamos a un centro de rehabilitación pero no quiso vivir con migo ni entrar al sitio de rehabilitación, ni cambiarse de colegio a menor de que yo paso una cuota bastante generosa y mi situación no es la mejor, él y la mamá me pedían más cosas hasta que el punto que yo dije que solo pasaba la cuota entre otras cosas porque sospecho que parte de la cuota que paso va a caer en el consumo de vicio ahora me presionan para que responda por el después de que cumpla 18 años, cuando entiendo que a partir de ese momento cesa mi obligación alimentaria y persiste el de la ayuda económica para estudiar, yo nunca le he dicho que no le voy ayudar a estudiar pero le he aclarado que debe estudiar de noche y ayudarse con un trabajo de día por un tema de formación, pero creo que la mama y él lo quieren poner a estudiar de día y obligarme a que le responda por el hasta los 25 años, quiero reiterara que siempre le he pasado



**BIENESTAR
FAMILIAR**

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Oficina de la Especialidad de Familia
Regional Bogotá
Centro Zonal Barrios Unidos

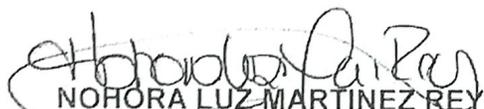


13/6

11-11200

una cuota, y no existe un compromiso entre los dos del día, siempre pago de 20 al 30, es cierto que yo le ofrecí aumentar la cuota en 50.000 sin saber siquiera que me había citado, pero en este momento solicito que esto no sea tenido en cuenta y al contrario se disminuya la cuota y que yo tengo que ver con mi mamá una mujer de 83 años que no tiene pensión, mi hija de 8 años de edad, mi esposa que no trabaja, que tengo que demostrar que le pago la universidad y mis gastos personales, la casa donde vivo la debo la estoy pagando a Bancolombia, quiero dejar constancia que siempre estuve dispuesto a que el menor viviera parte del tiempo con migo, para alejarlo de la hermana que es mayor que él y del novio de ella quienes consumían vicio delante de él pero nunca fue posible, no más

Acto seguido el Defensor de Familia les aclara las obligaciones a que por ley todo padre está obligado y una vez planteadas y analizadas varias alternativas de solución a su problemática familiar, sin que las partes llegaran a un acuerdo, a pesar de las propuestas planteadas, por lo que se declara **FRACASADA LA CONCILIACION DE REVISION DE ALIEMENTOS**, Respecto del AUMENTO DE CUOTA DE ALIEMENTOS O REVISION DE CUOTA de la cuota agotando la conciliación prejudicial. Queda vigente el acuerdo anterior y las partes están en libertad de acudir al Juez de Familia, para dirimir el conflicto.


NOHORA LUZ MARTINEZ REY
 C.C. No 52.436.601


LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ
 C.C. No. 79.474.110


DIANA CAROLINA LEAL GARCIA
 Defensora de Familia Centro Zonal Barrios Unidos

13
17
14

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	TI
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1010102985
NOMBRES	JULIAN FERNANDO
APELLIDOS	RODRIGUEZ MARTINEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
RETIRADO	ALIANSAALUD E.P.S.	CONTRIBUTIVO	31/01/2002	28/02/2018	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión: 03/05/2018 09:06:17 | Estación de origen: 201.245.162.36

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso, de las EPS, EOC y EPS-S. Artículo 6. Calidad de datos de afiliación reportada a la BDUA. Las entidades que administran las afiliaciones serán las responsables de la veracidad y calidad de la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA.

Adicionalmente, las entidades que administran las afiliaciones, serán las responsables de gestionar la plena identificación de los afiliados, de acuerdo con el documento de identificación previsto en la normativa legal vigente respecto a los ciudadanos colombianos y residentes extranjeros, y también de mantener actualizado el tipo de documento, número de identificación, la novedad de fallecimiento y la respectiva modificación para su correcto registro en la BDUA.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y EOC y de los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

14
 15
 10
 15

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	79474110
NOMBRES	LUIS FERNANDO
APELLIDOS	RODRIGUEZ RAMIREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	TENJO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL S.A.	CONTRIBUTIVO	01/03/2018	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 03/05/2018 09:02:40 Estación de origen: 201.245.162.36

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDU, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso, de las EPS, EOC y EPS-S. Artículo 6. Calidad de datos de afiliación reportada a la BDU. Las entidades que administran las afiliaciones serán las responsables de la veracidad y calidad de la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDU.

Adicionalmente, las entidades que administran las afiliaciones, serán las responsables de gestionar la plena identificación de los afiliados, de acuerdo con el documento de identificación previsto en la normativa legal vigente respecto a los ciudadanos colombianos y residentes extranjeros, y también de mantener actualizado el tipo de documento, número de identificación, la novedad de fallecimiento y la respectiva modificación para su correcto registro en la BDU.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y EOC y de los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.



Bogotá, Marzo 5 de 2018

Señor:
RODRIGUEZ RAMIREZ LUIS FERNANDO
CC 79474110 CR 2 10 75 - 0
Ciudad

Ref F370-RVA. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Enero 26 de 2018. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
RODRIGUEZ ARIAS LUISA FERNANDA	1150685270	T	Jun-9-2017	34	26	HUJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
ARIAS GUINTERO YOLIMA	31575940	C	Jun-9-2017	34	26	CONYUGE	VIGENTE			Ninguna
RODRIGUEZ RAMIREZ LUIS FERNANDO	79474110	C	Ene-26-2018	4	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ	79474110	Trabajador Independiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

CARLOS JAVIER CARREÑO SANCHEZ
Director de Recaudo y Compensación
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

15
46
16
19

Handwritten notes and signatures in the top right corner, including a signature and the number '20'.

- Outlook
- + Mensaje nuevo
- > Favoritos
- < Carpetas
- Bandeja de entr... 3
- Correo no dese... 13
- Borradores 9
- Elementos enviados
- Elementos elim... 13
- Archivo
- Conversation Hist...
- Carpeta nueva

← Julián fernando rodriguez martinez Todas las carpetas

Responder Eliminar Archivo No deseado Mover a Categorizar

Fwd: Hijo de adn

Fernando Rodriguez <fr11404@gmail.com>
 Lun 2/07/2018 9:29 PM
 Usted

Handwritten notes and a signature on the right side of the email header.

Conversación reenviada

Asunto: **Hijo de adn**

De: **Fernando Rodriguez** <fr11404@gmail.com>
 Fecha: 6 de marzo de 2018, 20:11
 Para: luisf.rodriguezr@hotmail.com

Papa buenas noches:

hoy tuve cita médica y me dijeron que no me atendían porque ya no estoy afiliado con ellos, quiero saber por qué dejarme sin eps sin siquiera avisarme, que tal se me presentara una urgencia, que podría hacer sin un seguro médico? y sin tener idea que ya no tenía una eps? ya no trabajo, como sabes, por favor avísame si ya no me vas a afiliár a una eps o en cual estoy afiliado?

Libre de virus. www.avast.com

 De: **luis fernando rodriguez ramirez** <luisf.rodriguezr@hotmail.com>
 Fecha: 7 de marzo de 2018, 6:47
 Para: Fernando Rodriguez <fr11404@gmail.com>

Julián buenos días:

Creo que no está leyendo bien.

En el mensaje que le envié a Usted por wsp el 16 de noviembre de 2017, le dije: "habla con ella para que te afilie a la EPS. Ya no tienes plan de salud conmigo"

Es de sentido común que si no estaba empleado tal y como se lo informé, ya no tenía EPS. Además no está bien informado y por lo tanto le aclaro que el hecho de no tener plan de salud conmigo no fue mi decisión, sino un hecho derivado del retiro de la Compañía.

Le sugiero hablar con su mamá porque creo que ella está trabajando y por lo tanto, Usted pasaría automática al plan de salud que tiene Nohora.

buen día.

 De: Fernando Rodriguez <fr11404@gmail.com>
 Enviado: martes, 06 de marzo de 2018 8:11 p. m.
 Para: luisf.rodriguezr@hotmail.com
 Asunto: Hijo de adn

No. U 15012415

Fecha de Radicación (a registrar por la EPS)

PAGINA 1 DE 2

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite (a registrar por la EPS)

A. Afiliación B. Reporte de Novedades

2. Tipo de Afiliación

A. Individual

Cotizante o Cabeza de Familia

Beneficiario o afiliado adicional

B. Colectiva

C. Institucional

D. Oficio

J. Régimen

A. Cotizante

B. Beneficiario

4. Tipo de afiliado

A. Cotizante

B. Cabeza de familia

C. Beneficiario

5. Código Tipo de Cotizante (ver tabla de codificación en el anexo 1)

Código Tipo de Pensionado

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

7. Tipo de doc

8. Número del documento de identidad

9. Sexo

Femenino

Masculino

10. Fecha de nacimiento

Estado civil

EPS anterior

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia

12. Discapacidad

Tipo F N M

Condición T P

13. Puntaje SISBÉN

14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL

16. Administradora de Pensiones

17. Ingreso base de cotización -IBC

18. Residencia

Dirección

Teléfono fijo

Teléfono Celular

Correo electrónico

Municipio/Distrito

Zona

Urbana

Rural

Localidad/Comuna

Departamento

Código de la IPS (a registrar por la EPS)

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

20. Tipo de doc

21. Número del documento de identidad

22. Sexo

Femenino

Masculino

23. Fecha de nacimiento

Dirección

Municipio/Distrito

Zona

Urbana

Rural

Departamento

Código IPS (a registrar por la EPS)

Teléfono fijo

Teléfono Celular

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

Primer apellido

Segundo apellido

24. Apellidos y nombres

Primer nombre

Segundo nombre

B1

B2

B3

B4

B5

25. Tipo de doc

26. Número de documento de identidad

27. Sexo

28. Fecha de nacimiento

Correo electrónico

B1

B2

B3

B4

B5

Datos complementarios

29. Parentesco

30. Etnia

31. Discapacidad

Tipo F N M

Condición T P

33. Valor de la UPC (a registrar por la EPS)

B1

B2

B3

B4

B5

Datos de residencia

Dirección

Zona

Municipio / Distrito

Departamento

Teléfono fijo

Celular

B1

B2

B3

B4

B5

34. Selección de la IPS Primaria

Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

Código de la IPS (a registrar por la EPS)

B1

B2

B3

B4

B5

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL

35. Nombre o razón social

36. Tipo de doc

37. Número de documento de identificación

38. Tipo de aporte pensionado

39. Ubicación

Dirección

Teléfono

Correo electrónico

Municipio/Distrito

COPIA

REGISTRO DE NOVEDADES

No. U 15012415

1922

B. REPORTE DE NOVEDADES 40. Tipo de Novedad

- 1. Modificación de datos básicos de identificación
- 2. Corrección de datos básicos de identificación
- 3. Actualización del documento de identidad
- 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- 5. Terminación de la inscripción en la EPS.
- 6. Reinscripción en la EPS.
- 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- 9. Inicio de relación laboral o adquisición de las condiciones para cotizar
- 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- 13. Movilidad: A Régimen Contributivo B Régimen Subsidiado
- 14. Traslado: A Mismo Régimen B. Diferente Régimen
- 15. Reporte de fallecimiento.
- 16. Reporte del trámite de protección al cesante.
- 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD 41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de doc.	Número del documento de identidad	Sexo: <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino	Fecha de nacimiento
43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- 49. Declaración de no intención del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una institución Prestadora de Servicios de Salud.
- 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades o la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- 52. Actuando en nombre propio y de mis beneficiarios, bajo su encargo, autorizo a Suramericana S.A. filiales y subsidiarias a contactarnos para el ofrecimiento de productos y servicios y las demás finalidades contenidas en su política de privacidad, que puede ser consultada en www.epssura.com e igualmente para adelantar los procesos de relacionamiento con el cliente (soportados o no en tecnológico), para un abordaje integral con todos los productos y soluciones por nosotros contratadas dentro del grupo de compañías pertenecientes a Suramericana S.A.
- 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante o cabeza de familia *[Firma]*

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio *[Firma]* Código Asesor

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad. Cantidad: CN RC TI CC PA CE CD SC Total

57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente

58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor

61. Copia de la orden judicial o del acta administrativo de custodia

62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.

63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

EPS/sura
Código asesor 1552
Entregue: *[Firma]*
Firma: *[Firma]* Carne

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial 67. Datos del SISBEN 68. Fecha de radicación 69. Fecha de validación

Código del Municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel			
----------------------	-------------------------	-----------------	---------	-------	--	--	--

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
-----------------	------------------	---------------	----------------

71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

31
13
25
20

LISTADO GASTOS JULIAN RODRIGUEZ.

FECHA	VALOR CUOTA ALIMENTOS	ESTABLECIMIENTO	VALOR COMPRA	VALOR EQUIVALENTE AL PADRE	VALOR DEUDA X MES DEL PADRE	TOTAL APORTE MES
14/06/2017	\$ 1.000.000				\$ 1.000.000	
TOTAL MES JUNIO						\$ 1.000.000
1/07/2017	\$ 1.000.000			0	\$ 1.000.000	
TOTAL MES JULIO						\$ 1.000.000
1/08/2017	\$ 1.000.000			0	\$ 1.000.000	
16/08/2017		BANCO POPULAR	\$ 98.000	\$ 49.000	\$ 49.000	
TOTAL MES AGOSTO						\$ 1.049.000
1/09/2017	\$ 1.000.000			0	\$ 1.000.000	
25/09/2017		UNIVERSIDAD PILOTO	\$ 109.000	\$ 54.500	\$ 54.500	
26/09/2017		MUEBLES FIDENSY	\$ 2.700.000	\$ 1.350.000	\$ 1.350.000	
TOTAL MES SEPTIEMBRE						\$ 2.404.500
1/10/2017	\$ 1.000.000			0	\$ 1.000.000	
TOTAL MES OCTUBRE						\$ 1.000.000
1/11/2017	\$ 1.000.000			0	\$ 1.000.000	
TOTAL MES NOVIEMBRE						\$ 1.000.000
1/12/2017	\$ 1.000.000			0	\$ 1.000.000	
5/12/2017		UNIVERSIDAD PILOTO	\$ 5.195.900	\$ 2.597.950	\$ 2.597.950	
TOTAL MES DICIEMBRE						\$ 3.597.950
1/01/2018	\$ 1.040.900			0	\$ 1.040.900	
3/01/2018		CLARO	\$ 84.760	\$ 42.380	\$ 42.380	
TOTAL MES ENERO						\$ 1.083.280
1/02/2018	\$ 1.040.900			0	\$ 1.040.900	
2/02/2018		CLARO	\$ 104.089	\$ 52.045	\$ 52.045	
4/02/2018		COMUNAL DE FUNZA	\$ 28.600	\$ 14.300	\$ 14.300	
12/02/2018		FOUR POINT SHOES	\$ 116.910	\$ 58.455	\$ 58.455	
18/02/2018		BERSHKA	\$ 139.800	\$ 69.900	\$ 69.900	
18/02/2018		CAMISETAS FUNZA	\$ 45.000	\$ 22.500	\$ 22.500	
18/02/2018		PULL&BEAR	\$ 99.800	\$ 49.900	\$ 49.900	
19/02/2018		BERSHKA	\$ 59.900	\$ 29.950	\$ 29.950	
19/02/2018		BERSHKA	\$ 99.900	\$ 49.950	\$ 49.950	
TOTAL MES FEBRERO						\$ 1.387.900
1/03/2018	\$ 1.040.900			0	\$ 1.040.900	
2/03/2018		CLARO	\$ 64.106	\$ 32.053	\$ 32.053	
21/03/2018		FOREVER	\$ 36.900	\$ 18.450	\$ 18.450	
25/03/2018		TOGGET	\$ 139.900	\$ 69.950	\$ 69.950	
TOTAL MES MARZO						\$ 1.161.353
1/04/2018	\$ 1.040.900			0	\$ 1.040.900	
3/04/2018		CLARO	\$ 52.178	\$ 26.089	\$ 26.089	
TOTAL MES ABRIL						\$ 1.066.989
1/05/2018	\$ 1.040.900			0	\$ 1.040.900	
3/05/2018		CLARO	\$ 69.718	\$ 34.859	\$ 34.859	
3/05/2019		SURA	\$ 31.600	\$ 15.800	\$ 15.800	
5/05/2018		BATA	\$ 164.930	\$ 82.465	\$ 82.465	
25/05/2018		SURA	\$ 31.600	\$ 15.800	\$ 15.800	
TOTAL MES MAYO						\$ 1.189.824
1/06/2018	\$ 1.040.900			0	\$ 1.040.900	
1/06/2018		CLARO	\$ 70.568	\$ 35.284	\$ 35.284	
10/06/2018		TOTTO	95900	\$ 47.950	\$ 47.950	
13/06/2018		SURA	\$ 31.600	\$ 15.800	\$ 15.800	
16/06/2018		SURA	\$ 31.600	\$ 15.800	\$ 15.800	
16/06/2018		SURA	\$ 31.600	\$ 15.800	\$ 15.800	
TOTAL MES JUNIO						\$ 1.171.534
3/07/2018	\$ 1.040.900			0	\$ 1.040.900	
1/07/2018		CLARO	\$ 47.010	\$ 23.505	\$ 23.505	
3/07/2018		UNIVERSIDAD PILOTO	\$ 5.195.900	\$ 2.597.950	\$ 2.597.950	
TOTAL MES JULIO						\$ 3.662.355
1/08/2018	\$ 1.040.900			0	\$ 1.040.900	
1/08/2018		CLARO	\$ 46.618	\$ 23.309	\$ 23.309	
3/08/2019		SURA	\$ 31.600	\$ 15.800	\$ 15.800	
28/08/2018		LIZ OPTICAL	\$ 400.000	\$ 200.000	\$ 200.000	
TOTAL MES AGOSTO						\$ 1.280.009
1/09/2018	\$ 1.040.900			0	\$ 1.040.900	
3/09/2018		CLARO	\$ 145.103	\$ 72.552	\$ 72.552	
TOTAL MES SEPTIEMBRE						\$ 1.113.452
1/10/2018	\$ 1.040.900			0	\$ 1.040.900	
2/10/2018		CLARO	\$ 144.236	\$ 72.118	\$ 72.118	
TOTAL MES OCTUBRE						\$ 1.113.018
1/11/2018	\$ 1.040.900			0	\$ 1.040.900	
2/11/2018		CLARO	\$ 143.194	\$ 71.597	\$ 71.597	
TOTAL MES NOVIEMBRE						\$ 1.112.497
1/12/2018	\$ 1.040.900			0	\$ 1.040.900	
3/12/2018		CLARO	\$ 141.848	\$ 70.924	\$ 70.924	
11/12/2018		UNIVERSIDAD PILOTO	\$ 5.409.375	\$ 2.704.688	\$ 2.704.688	
TOTAL MES DICIEMBRE						\$ 3.816.512
1/01/2019	\$ 1.074.001			0	\$ 1.074.001	
2/01/2019		CLARO	\$ 124.575	\$ 62.288	\$ 62.288	
10/01/2019		ÉXITO	\$ 114.830	\$ 57.415	\$ 57.415	
15/01/2019		SURA	\$ 33.500	\$ 16.750	\$ 16.750	
TOTAL MES ENERO						\$ 1.210.454
1/02/2019	\$ 1.074.001			0	\$ 1.074.001	
1/02/2019		CLARO	\$ 132.945	\$ 66.473	\$ 66.473	
7/02/2019		FALABELLA	\$ 139.980	\$ 69.990	\$ 69.990	
TOTAL MES FEBRERO						\$ 1.210.464
1/03/2019	\$ 1.074.001			0	\$ 1.074.001	
4/03/2019		CLARO	\$ 52.299	\$ 26.150	\$ 26.150	
9/03/2019		LUZ ADRIANA	\$ 76.000	\$ 38.000	\$ 38.000	
9/03/2019		ROPA	\$ 135.000	\$ 67.500	\$ 67.500	
9/03/2019		CACHARERIA	\$ 44.600	\$ 22.300	\$ 22.300	
9/03/2019		CACHARERIA	\$ 6.006	\$ 3.003	\$ 3.003	
TOTAL MES MARZO						\$ 1.230.954
1/04/2019	\$ 1.074.001			0	\$ 1.074.001	
1/04/2019		CLARO	\$ 46.899	\$ 23.450	\$ 23.450	
3/04/2019		CRUZ VERDE	\$ 12.800	\$ 6.400	\$ 6.400	
4/04/2019		COLSUBSIDIO	\$ 34.250	\$ 17.125	\$ 17.125	
6/04/2019		SURA	\$ 33.500	\$ 16.750	\$ 16.750	
11/04/2019		CAFAM	\$ 104.300	\$ 52.150	\$ 52.150	
27/04/2019		KOBA COLOMBIA	\$ 26.270	\$ 13.135	\$ 13.135	
TOTAL MES ABRIL						\$ 1.203.011
1/05/2019	\$ 1.074.001			0	\$ 1.074.001	
3/05/2019		CLARO	\$ 48.059	\$ 24.030	\$ 24.030	
21/05/2019		ROPA	\$ 70.000	\$ 35.000	\$ 35.000	
27/05/2019		DISTR MASEPULVEDA	\$ 11.000	\$ 20.500	\$ 20.500	
27/05/2019		DISTRIBUCIONES JAMES	\$ 193.500	\$ 96.750	\$ 96.750	
27/05/2019		DISTRIBUCIONES JUAN DAVID	\$ 21.000	\$ 10.500	\$ 10.500	
31/05/2019		ALKOSTO	\$ 1.006.855	\$ 503.428	\$ 503.428	
TOTAL MES MAYO						\$ 1.764.208
1/06/2019	\$ 1.074.001			0	\$ 1.074.001	
5/06/2019		CLARO	\$ 47.196	\$ 23.598	\$ 23.598	
13/06/2019		CERTIFICADO DE LIBERTAD	\$ 16.800	\$ 16.800	\$ 16.800	
14/06/2019		CERTIFICADO DE LIBERTAD	\$ 16.800	\$ 16.800	\$ 16.800	
20/06/2019		UNIVERSIDAD PILOTO	\$ 5.409.375	\$ 2.704.688	\$ 2.704.688	
TOTAL MES JUNIO						\$ 3.835.887

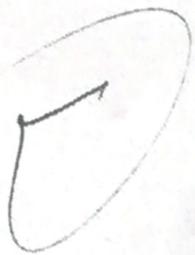
32
A
26
21

CLIENTE

banco popular		COMPROBANTE DE PAGO Y RECAUDO RÁPIDO	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO		DOCUMENTO No.	DE
Julian Fernando Rodriguez Martinez		106602985	T.I.
RECAUDO	\$ 98,000	PAGO	\$

FIRMA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO BancoPopular 16/08/17 09:27:17 040 15244870 Li NSp 228 AC210 Nrm Producto: 110 Cuenta: 012-03107-6 No Id Consignante: 1010102985 Bac: 4002 Concepto: 1 Vr Efect: \$98,000.00 Vr Total: \$98,000.00 Vr Comis: \$.00 CantChgs: 0 Nr Ident : 1010102985 ***PIN: 3729583186 *** FORMALICE SU INSCRIPCION EN : www.admisiones.unal.edu.co	
---	--

Universidad Nacional
 Pin = 01203107 - 6

FORMA F-1-10.3.1063 MCO VII-2015

FORMA F-1-10.3.1063 MCO VII-2015

3345
27
22



**Universidad
Piloto de Colombia**
NIT: 860.022.382-3

ORDEN DE PAGO No. 1610902104

NOMBRE: JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTI	CODIGO: 430056598
DIRECCION: CALLE 75B NO 6375 BARRIOS UNI	TELEFONO: 031 8945677
SEDE: Campus UPC Principal	PERIODO: 201810
FACULTAD: Psicologia	AÑO: 2018

- ESTUDIANTE -

OBLIGACIONES	VALOR	DEDUCCIONES	VALOR
Inscripcion - Bogota	\$109,000		
TOTAL	\$109,000	TOTAL DEDUCCIONES	00
TOTAL MAS VALOR OPCIONAL			
FORMAS DE PAGO	FECHA LIMITE	VALOR NETO	
VALOR A CANCELAR HASTA	25.09.2017	\$109,000	
VALOR A CANCELAR HASTA	25.09.2017	\$109,000	
VALOR A CANCELAR HASTA	25.09.2017	\$109,000	

Universidad Piloto de Colombia
 25 SEP 2017
PAGADO

Entidad sin ánimo de lucro. Aprobación según Reg. 1681 de 1982

3476
28
23

NO SOMOS RETENEDORES DEL IVA
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 4754
ACTIVIDAD ECONOMICA ICA TERESA 11.04 X 1000

MUEBLES FIDENSY

RESOLUCION DAN
No. 18762001609938
FECHA: 2016/12/29
AUTORIZA DEL 1701 AL 2500

SALAS, COMEDORES
ALCOBAS
LINEA JUVENIL,

María Rocio Barrera Salinas
NIT. 51.582.281 - 5 Régimen Común
CARRERA 50 No. 76 - 77 - TEL.: 225 58 07
BOGOTA, D.C. COLOMBIA

FACTURA DE VENTA
Nº 1862

Vendido a: Doña MARTINEZ Fecha: Sept. 26/17 Fecha Venc.: _____
C.C. o Nit.: 52436601 Bogotá Tels.: 694 5693 - 311-8910731
Dirección: Calle 75 B No 63-75
Ciudad: _____
Condiciones: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Orion - Bifft y vitrina con color Corba. Semimonte.		1.008.403
1	Decro - Cama de 1.20 x 1.90 Coramaio stc Rayado		655.462
1	Decro - Mesa de noche Coramaio stc		252.102
1	Cupido - Colchón ortopedico Coramaio stc Ortopedico Rasurado		352.941
	Abono en efectivo x 1.000.000 Saldo c.e. 1.700.000		
SON: <u>dos millones setecientos mil pesos</u>		SUB-TOTAL \$	2.268.908
<u>usado</u>		IVA %	431.093
		TOTAL \$	2.700.000

IMPRESO POR MIGUEL DIMATE NIT. 80 260 979 - 0 TEL.: 783 46 59

La presente Factura de Venta se asimila en sus efectos a la letra de Cambio (Art. 774 del C. De Comercio. Pasado el vencimiento de esta Factura se cobrará intereses de mora a la tasa legal vigente.

Vendedor Rocio Codeudor _____ Recibi Conforme
Comprador Doña Martinez
C.C. 5243660182

35
27
29
24



**Universidad
Piloto de Colombia**
NIT: 860.022.382-3

ORDEN DE PAGO No. 2010011085

NOMBRE: JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTI	CODIGO: 430056556
DIRECCION: Calle 75b No. 63-75 SAN FERNAN	TELEFONO: 031 6945693
SEDE: Campus UPC Principal	PERIODO: 201810
FACULTAD: Psicologia	AÑO: 2018

OBLIGACIONES	VALOR	DEDUCCIONES	VALOR
Mat. Psicologia	\$5,174,400		
Poliza Estudiantil	\$21,500		
			
TOTAL	\$5,195,900	TOTAL DEDUCCIONES	\$0
TOTAL MAS VALOR OPCIONAL			
FORMAS DE PAGO	FECHA LIMITE		VALOR NETO
VALOR A CANCELAR HASTA	01-12-2017		\$5,195,900
VALOR A CANCELAR HASTA	01-12-2017		\$5,195,900
VALOR A CANCELAR HASTA	01-12-2017		\$5,195,900

-ESTUDIANTE-

Idad sin límite de lucro. Aprobación según Regs. 3681 de 1982.



COMCEL S.A / NIT 800 153 993-7
 Calle 90 No. 14-37 Tel 7441818 - Bogotá, D.C.
 Somos autorretenedores según Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995
 Resolución de Autorización ICA C di No 0183 de febrero 22 de 2005
 GRANDES CONTRIBUYENTES S/A RESOLUCION 000041 de enero 30 de 2014
 Y RETENEDORES DE IVA
 Actividad económica principal 6120

Sra. **NOHORA LUZ MARTINEZ REY**
 CL. 75B Nro. 63-75 SIMON BOLIVAR
 BOGOTA/CUNDINAMARCA
 Código Postal: 111211307
 1420704

3719
26



PAGUE ANTES DE: 03-Ene-2018 TOTAL A PAGAR **84,760.48**

Referencia de Pago Total: **5063890698**

Página No. 1 / 4

Factura de Venta No. **02-0118** D 4764204036
 No. de Identificación **10-42** CC: 52436601
 Fecha de Facturación **513188** 18-Dic-2017
 Número Celular **Aprobacion** 3106733560
 Fecha de Suspensión 05-Ene-2018

FORMAS Y PUNTOS DE PAGO

MEDIOS ELECTRONICOS

Bancos de Bogotá, Banco de Bogotá, CANTABILIA, Banco de Occidente, Banco de Villavicencio, BBVA

Bancolombia, Berrymanca, citi, ATB, PAGOPOST, FACTURAMANT

PAGOS POR TELEFONO

Banco de Bogotá, Banco de Occidente, CANTABILIA, Banco de Villavicencio, Bancolombia

PAGOS POR OFICINA

Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Bancolombia, citi, efecty

RESUMEN DE CUENTA

Período de Facturación	18-Nov-2017 a 17-Dic-2017
Fecha de corte del período de facturación	17-Dic-2017
Cargos Anteriores	97,132.17
Pagos Recibidos	(97,132.00)
Ajustes/Reversión de Pagos y Cheques Devueltos	0.00
Saldo Anterior	0.17
Cargos del Mes	77,163.71
Impuestos*	7,596.60
TOTAL A PAGAR	\$ 84,760.48

Impuestos IVA 7,143.95 Consumo 452.65

* La tasa de interes moratorio es del 32.97 %

RESUMEN DE CARGOS PARA EL PERIODO ACTUAL

	Valor	Impuestos*	TOTAL
Cargos fijos	37,350.71	7,549.29	44,900.00
Consumos	0.00	0.00	0.00
Servicios Adicionales	249.00	47.31	296.31
Otros servicios y créditos	0.00	0.00	0.00
Equipos a crédito	39,564.00	0.00	39,564.00
Descuentos	0.00	0.00	0.00
TOTAL CARGOS DEL MES	77,163.71	7,596.60	84,760.31

Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

ACCEDA A LOS SERVICIOS DE CLARO CON FACILIDAD

Descárgala gratis en Appstore y Google Play.

VUELVE MÁS RÁPIDO CON MI CLARO APP.

ESTAMOS CAMBIANDO PARA TI. CONOCE TU NUEVA FACTURA.

Revisamos la forma para que tu vida sea más sencilla y disfrutes más. Por eso, tenemos una nueva factura más amigable, fácil y completa.

Regístrate en Google Play o App Store, busca factura de Claro en los mercados de aplicaciones gratuitas, descarga una de ellas en tu dispositivo, escanea el código y descubre todo acerca de ella.



SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Te invitamos a ingresar a www.claro.com.co opción Mi Claro/Móvil, e inscribirte al convenio electrónico para el envío digital de tu factura. Esto te permitirá recibir tu factura más rápido, ahorrar tiempo y ayudar a que nuestro planeta sea cada vez un lugar mejor.



(415)7707175320010(8020)5063890698(3902)08476048

Marque esta casilla para cancelar el total de su factura (Servicio, Servicios Suplementarios y Equipo) REFERENCIA DE PAGO: 5063890698

Total a pagar FF CH TC

Valor a pagar por Servicio + Suplementarios + Equipo 84,760.48

PAGUE ANTES DE: 03-Ene-2018

TOTAL A PAGAR 84,760.48

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación.



COMCEL S.A. / NIT 800 153 993-7
 Calle 90 No. 14-37 Tel 7441818 - Bogotá, D.C.
 Somos autoretenedores según Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995
 Resolución de Autorretención ICA Cali No 0183 de febrero 22 de 2005
 GRANDES CONTRIBUYENTES SIN RESOLUCION 003041 de enero 30 de 2014
 Y RETENEDORES DE IVA
 Actividad económica principal 6120

Sra. **NOHORA LUZ MARTINEZ REY**
 CL. 75B Nro. 63-75 SIMON BOLIVAR
 BOGOTA/CUNDINAMARCA
 Código Postal:

38
20
23

PAGUE ANTES DE: 02-Feb-2018 TOTAL A PAGAR **104,089.48**

Referencia de Pago Total: **5063890698**

Página No. 1 / 5

FORMAS Y PUNTOS DE PAGO

MEDIOS ELECTRONICOS

PAGOS POR TELEFONO

PAGOS POR OFICINA

Factura de Venta No. **D 4770179230**
 No. de Identificación **CC. 62436601**
 Fecha de Facturación **10-Ene-2018**
 Número Celular **3106733560**
 Fecha de Suspensión **04-Feb-2018**

RESUMEN DE CUENTA

Periodo de Facturación	10-Dic-2017 a 17-Ene-2018
Fecha de corte del periodo de facturación	17-Ene-2018
Cargos Anteriores	84,760.48
Pagos Recibidos	(84,760.00)
Ajustes/Reversión de Pagos y Cheques Devueltos	0.00
Saldo Anterior	0.48
Cargos del Mes	93,382.51
Impuestos *	10,706.49
TOTAL A PAGAR	\$ 104,089.48

Impuestos IVA 10,225.52 Consumo 400.97

* La tasa de interés moratorio es del 32.97%

RESUMEN DE CARGOS PARA EL PERIODO ACTUAL

	Valor	Impuestos*	TOTAL
Cargos fijos	39,687.16	8,021.53	47,708.69
Consumos	0.00	0.00	0.00
Servicios adicionales	14,131.35	2,684.96	16,816.31
Otros servicios y créditos	0.00	0.00	0.00
Equipos a crédito	39,564.00	0.00	39,564.00
Descuentos	0.00	0.00	0.00
TOTAL CARGOS DEL MES	93,382.51	10,706.49	104,089.00

Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

ACCEDE A LOS SERVICIOS DE CLARO CON FACILIDAD

Descargala gratis en Appstore y Google Play.

VUELVE MAS RAPIDO CON MI CLARO APP.

ESTAMOS CAMBIANDO PARA TI. CONOCE TU NUEVA FACTURA.

Trabaja más a diario para que tu vida sea más sencilla y disfrutes mucho más. Por eso, tenemos una nueva factura más amigable, fácil y completa.

Ingresar a Google Play o App Store, buscar "Factura Claro" e instalarla. También puedes ingresar al sitio de internet de Claro para descargar la aplicación.

Lo invitamos a realizar su pago en línea haciendo click en los botones de pago (PSE y tarjetas de crédito)



SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A. INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCIÓN Y NUMERO CELULAR

Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Te invitamos a ingresar a www.claro.com.co opción Mi Claro / Móvil, e inscribirte al convenio electrónico para el envío digital de tu factura. Esto te permitirá recibir tu factura más rápido, ahorrar tiempo y ayudar a que nuestro planeta sea cada vez un lugar mejor.



(415)7707175320010(8020)5063890698(3902)10408948

Sra. **NOHORA LUZ MARTINEZ REY**
 CL. 75B Nro. 63-75 SIMON BOLIVAR
 BOGOTA/CUNDINAMARCA
 Código Postal:

Marque esta casilla para cancelar el total de su factura (Servicio, Servicios Suplementarios y Equipo)

REFERENCIA DE PAGO: 5063890698

Total a pagar

Valor a pagar por Servicio + Suplementarios + Equipo

EF CH TC

PAGUE ANTES DE: 02-Feb-2018

TOTAL A PAGAR 104,089.48

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación.

WALSANI S.A.S

NIT 800.020.706 - 9

IVA Régimen Normal

Sumos de Autorización de IVA a TCR

Autorización de Res. Dian 07253 del 17/04/2005

Grandes Contribuyentes Res. Dian 000076 del 01/12/2016

TOTTO MOSQUERA ECO PLAZA

CRA 3 No. 15 A-57 LC 110-111 C.C. ECOPLA - MOSQUERA - CUNDI

Tiqueta de Venta: 0230-21424

Fecha: 06/10/2018 15:14

Transaccion: PU230-PU230R2F-16399

Terminal: PU230R2F

Cajero: LAURA VARESSA MORALES

Cliente C.C/ Nit: 1010102905

Nombre Cliente: JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ

OPCION PRODUCTO CANT VALOR UNIT TOTAL

MAQUINARIO-1620 NO1

MARRAL P TABLET Y PC L 1 119.900,00 119.900,00 \$

offer disc. 20,02 % -24.000,00 \$

Subtotal 00.500,00 \$

IVA 19% 15.312,00 \$

Total 95.900,00 \$

EFFECTIVO 100.000,00 \$

change back

EFFECTIVO -4.100,00 \$

SE AHORRO EN ESTA COMPRA FUE 24.000,00 \$

Software Desarrollado por:

Branch of Microsoft Colombia Inc. Nit 800.190.591-3

Autorización por facturación POS

Resolución Dian No. 18762005920905 del 30/11/2017

Prefijo 0230 Desde 1 Hasta 42962

Opiniones y Sugerencias:

Línea Nacional: 01 8000 51 02 03 Bogotá: 390 73 93

Bredellin: 605 23 40 Cali: 489 91 31 Pereira: 340 13 43

Barranquilla: 306 01 99 Bucaramanga: 697 09 39

servicioalcliente@totto.com

www.totto.com #CuentaConigo

Mercancia en promoción no tiene cambio.

TOTAL ARTICULOS 1



0 2 3 0 - 0 0 2 1 4 2 4

ABPA 005

ABPA 005

111 No Reg. Din de COLA 2-137

DESCRIPCION

UNID

VALOR

PK MARRAL P TABLET Y PC L 1 119.900,00

Subtotal 00.500,00

Total 95.900,00

Total 95.900,00

SUBTOTAL: 116.910

DTO COMERCIAL: 0

DTO POR LINEA: 18.926

VALOR TOTAL A PAGAR: 97.984

Handwritten numbers: 34, 29

WALSANI S.A.S
SOFTWARE. www.walsanisoluciones.com
NIT 800.020.706-9

CUENTA DE GOBRO REMISIÓN RECIBO DE PAGO PEDIDO

NOMBRE: **Fernando Rodriguez** DIT: _____
 DIRECCIÓN: _____ TELÉFONO: **310 6933560**
 CIUDAD: **Fonza** FECHA: **18/feb** VERIFICACIÓN: **Forolant 2**
 APT. _____ DESCRIPCIÓN: _____ PRECIO: _____ VALOR: _____
 1 Camiseta 45.000 45.000
 TOTAL: **45.000**

PULL&BEAR

4/73
35
20

PULL & BEAR TITAN PLAZA
 ANDIMODA S.A.S
 NIT. 900.468.085-1
 REGIMEN COMUN
 GRAN CONTRIBUYENTE
 RESOLUCION No. 000076
 DE 01 DE DICIEMBRE DE 2016
 ACTIVIDAD ECONOMICA 4771
 DIRECCION: C.C TITAN PLAZA
 #2 #80-94 LOCAL 3-060,72,73,74
 TEL. 7438060

RESOLUCION POS No.: 310000095226
 Fecha: 26072016
 DE DOCUMENTO EQUIVALENTE:
 1043 50565 A 1043 900000
 S/N: 41FGTC2

PULL & BEAR TITAN PLAZA
 Tienda: 5513
 Cajero/a: 404030
 DOCUMENTO EQUIVALENTE: 1043 106738
 Trans: 110335

T	S	IVA	P	UN	PRECIO	IMPORTE	O
S	C	19%	T	1	19.900,00	19.900,00	V
10001737	0983253250503						GORRO
T	C	19%	T	1	79.900,00	79.900,00	V
10002767	0547250660002						CAMISA
S	N	0000	K	1	30,00	30,00	V
10003730	K0000000000000						BOLSA PLASTIC

Clase	Tarifa	Base	IVA
B	00,00%	30,00	0,00
A	19,00%	83.865,55	15.934,45

Bolsa Imp. asum 1 30,00

Total 3 99.800,00

Contado COP 100.000,00
 Cambio Contado COP 200,00

18/02/2018 0106738 03 15:08:12
 005513-0106738-03

GRACIAS POR SU VISITA

6600551303106738110335

Bershka

Bershka

Bershka

BERSHKA TITAN PLAZA
 IBEROMODA S A S
 NIT 900 207 065-3
 REGIMEN COMUN
 GRAN CONTRIBUYENTE
 RESOLUCION No 000076
 DE 1 DE DICIEMBRE DE 2016
 ACTIVIDAD ECONOMICA 4771
 DIRECCION C C TITAN PLAZA
 CRA 72 # 94 LOCAL 3 061
 TEL 7435618

BERSHKA TITAN PLAZA
 IBEROMODA S A S
 NIT 900 207 065-3
 REGIMEN COMUN
 GRAN CONTRIBUYENTE
 RESOLUCION No 000076
 DE 1 DE DICIEMBRE DE 2016
 ACTIVIDAD ECONOMICA 4771
 DIRECCION C C TITAN PLAZA
 CRA 72 # 80-94 LOCAL 3 061
 TEL 7435618

BERSHKA TITAN PLAZA
 IBEROMODA S A S
 NIT 900 207 065-3
 REGIMEN COMUN
 GRAN CONTRIBUYENTE
 RESOLUCION No 000076
 DE 1 DE DICIEMBRE DE 2016
 ACTIVIDAD ECONOMICA 4771
 DIRECCION C C TITAN PLAZA
 CRA 72 # 80-94 LOCAL 3-061
 TEL 7435618

No 18762002120289
 Fecha: 07022017
 DE DOCUMENTO EQUIVALENTE:
 104B 195881 A 104B 999999
 S/N: 41FGTC9

RESOLUCION POS No 18762002120289
 Fecha: 07022017
 DE DOCUMENTO EQUIVALENTE:
 104B 195881 A 104B 999999
 S/N: 41FGTC9

RESOLUCION POS No: 18762002120289
 Fecha: 07022017
 DE DOCUMENTO EQUIVALENTE:
 104D 142270 A 104D 999999
 S/N: 41YM665

NOMBRE: fernando
 rodriguez
 IDENTIFICACION No.: 1010102985
 TEL: 311 499 9000
 CELULAR: 311 499 9000

BERSHKA TITAN PLAZA
 Tienda: 6922
 Cajero/a: 004966
 DOCUMENTO EQUIVALENTE: 104B 239672
 Trans: 63406

BERSHKA TITAN PLAZA
 Tienda: 6922
 Cajero/a: 004849
 DOCUMENTO EQUIVALENTE: 104D 190176
 Trans: 239672

BERSHKA TITAN PLAZA
 Tienda: 6922
 Cajero/a: 004966
 DOCUMENTO EQUIVALENTE: 104A 298789
 Trans: 333805

T S IVA P UN PRECIO IMPORTE 0
 T S 19% T 1 59 900,00 59 900 00 V
 10001092 0589449471203 CAMISA
 Clase Tarifa Base IVA
 A 19,00% 50.336,13 9 563,87

T S IVA P UN PRECIO IMPORTE
 T S 19% T 1 99 900,00 99 900 00 V
 10001901 0609508559903 BLASIER
 S N 0000 K 1 30,00 30,00
 10002931 0000000000000 BOLSITA FIJA

IVA P UN PRECIO IMPORTE 0
19% T 1 89.900,00 89.900,00 F
01641 0026653480038 PANTALON
19% T 1 49.900,00 49.900,00 F
02671 0706949830502 JERSEY
Clase Tarifa Base IVA
19,00% 117.478,99 22.321,01

Total	1	59.900,00
Contado	COP	100.000,00
Cambio Contado	COP	40.100,00
19/02/2018 0239672 02	17:57:22	
006922 0239672 02		

Clase Tarifa Base	IVA
B 00,00% 30,00	
A 19,00% 83.949,58	15.990,00
Bolsa imp. asun	1 50,00
Total	2 99.900,00

Contado 2 139.800,00
 Contado COP 150.000,00
 Cambio Contado COP 10.200,00
 19/02/2018 0298789 01 14:51:40
 06922-0298789 01

***** Gracias por su visita *****



6600692202239672063406

Contado COP 100.000,00
 Cambio Contado COP 100,00
 19/02/2018 0190176 04 17:41:04
 006922-0190176-04

***** Gracias por su visita *****



6600692204190176227297

***** Gracias por su visita *****



6600692201333805



COMCEL S.A. INT 80.143.983-7
 CENSAVERE S.A. INT 744.1818 - Bogotá, D.C.
 Servicio de telecomunicaciones según Resolución 0193 del 28 de diciembre de 1995
 Regulado por Autorización ICA Cel No 0183 de febrero 22 de 2016
 GRANDES CONTRIBUYENTES SIN RESOLUCIÓN 00041 de enero 30 de 2014
 Y RETENEDORES DE IVA
 Actividad económica principal 6120

Sra. **NOHORA LUZ MARTINEZ REY**
 CL. 75B Nro. 63-76 SIMON BOLIVAR
 BOGOTÁ/CUNDINAMARCA
 Código Postal:

23
32

PAGUE ANTES DE: 02-Mar-2018 TOTAL A PAGAR: **64.105.97**

Referencia de Pago Total: 1063890699

Página No. 1 / 5

FORMAS Y PUNTOS DE PAGO

MEDIOS ELECTRÓNICOS: BNP Paribas, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco de la Guajira, Banco de Santander, Banco de Avianca, Banco de Cundinamarca, Banco de Boyacá, Banco de Tolima, Banco de Cauca, Banco de Nariño, Banco de Magdalena, Banco de Cesar, Banco de Córdoba, Banco de Sucre, Banco de Bolívar, Banco de Antioquia, Banco de Atlántico, Banco de Córdoba, Banco de Sucre, Banco de Bolívar, Banco de Antioquia, Banco de Atlántico.

PAGOS POR TRANSFERENCIA: BNP Paribas, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco de la Guajira, Banco de Santander, Banco de Avianca, Banco de Cundinamarca, Banco de Boyacá, Banco de Tolima, Banco de Cauca, Banco de Nariño, Banco de Magdalena, Banco de Cesar, Banco de Córdoba, Banco de Sucre, Banco de Bolívar, Banco de Antioquia, Banco de Atlántico.

PAGOS POR EFECTIVO: BNP Paribas, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco de la Guajira, Banco de Santander, Banco de Avianca, Banco de Cundinamarca, Banco de Boyacá, Banco de Tolima, Banco de Cauca, Banco de Nariño, Banco de Magdalena, Banco de Cesar, Banco de Córdoba, Banco de Sucre, Banco de Bolívar, Banco de Antioquia, Banco de Atlántico.

Factura de Venta No. E 4776019907
 No. de Identificación CC. 52436601
 Fecha de Facturación 18-Feb-2018
 Número Celular 3106739580
 Fecha de Suspensión 17-Mar-2018

RESUMEN DE CUENTA

Periodo de Facturación	18-Ene-2018a 17-Feb-2018
Fecha de corte del periodo de facturación	17-Feb-2018
Cargos Anteriores	64.525.48
Pagos Recibidos	(64.530.00)
Ajustes/Reversión de Pagos y Cobros Devueltos	0.00
Saldo Anterior	(4.52)
Cargos del Mes	53.478.61
Impuestos*	10.631.88
TOTAL A PAGAR	\$ 64.105.97

Impuestos IVA 10.160.94 Consumo 470.94

* La tasa de interés moratorio es del 31.04%

RESUMEN DE CARGOS PARA EL PERIODO ACTUAL

	Valor	Impuestos*	TOTAL
Cargos fijos	38.658.87	7.854.28	46.713.95
Consumos	0.00	0.00	0.00
Servicios adicionales	14.618.94	2.777.60	17.396.54
Otros servicios y créditos	0.00	0.00	0.00
Descuentos	0.00	0.00	0.00
TOTAL CARGOS DEL MES	63.478.61	10.631.88	64.110.48

Impuestos* incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

ACCEDA A LOS SERVICIOS DE CLARO CON FACILIDAD

Descargala gratis en Appstore y Google Play

VUELVE MAS RAPIDO CON MI CLARO APP.

ESTAMOS CAMBIANDO PARA TI. CONOCE TU NUEVA FACTURA.

¡Nuestro servicio de facturación ahora es más rápido y completo. Por eso, tenemos una nueva factura más fácil y completa.

Lo invitamos a realizar su pago en línea haciendo click en los botones de pago (PSE y tarjetas de crédito)

Te invitamos a ingresar a www.claro.com.co opción Mi Claro / Móvil, e inscribete al convenio electrónico para el envío digital de tu factura. Esto te permitirá recibir tu factura más rápido, ahorrar tiempo y ayudar a que nuestro planeta sea cada vez un lugar mejor.

Lo invitamos a realizar su pago en línea haciendo click en los botones de pago (PSE y tarjetas de crédito)

Conoce tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

VISA Mastercard PSE

Si su pago es en cheque favor girarlo a nombre de COMCEL S.A. INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

Te invitamos a ingresar a www.claro.com.co opción Mi Claro / Móvil, e inscribete al convenio electrónico para el envío digital de tu factura. Esto te permitirá recibir tu factura más rápido, ahorrar tiempo y ayudar a que nuestro planeta sea cada vez un lugar mejor.



1063890699

Muestre los detalles de su factura con el valor total de la factura.

Total a pagar:

REFERENCIA DE PAGO: 1063890699

EF CH TC

Valor total a pagar de su factura: 64.105.97

Sra. **NOHORA LUZ MARTINEZ REY**
 CL. 75B Nro. 63-76 SIMON BOLIVAR
 BOGOTÁ/CUNDINAMARCA
 Código Postal:

PAGUE ANTES DE: 02-Mar-2018

TOTAL A PAGAR 64.105.97

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS, MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación.

FOREVER 21

3
26
2
3/1

ALAMEDA COLOMBIA S.A.S
NIT 900.624-988-5
CC TITAN PLAZA LOCAL 224-
BOGOTA
REGIMEN COMUN,
TEL. 4855543
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

RESOLUCIÓN Nº: 320001416078
APROBADO: 23/06/2016 PREF: 103
RANGO: DEL 120290 AL 1000000
FACTURA Nº: 103-266792

Recibo nº: 8751-03-10266792
Fecha de trans.: 19/02/2018 17:58
Impreso: 19/02/2018 17:58
Caja: ALEJANDRO 87511443

00262339011 HATS/BASEBALL/N/A/N/A		
BLACK	1	36.900 T

Subtotal		31.008
IVA. 19%		5.892
INCBP - (0)		0
Total		36.900
=====		
Tenders: 1. EFECTIVO		50.000
Cambiar:		13.100

CANTIDAD DE ARTICULOS: 1
LIMITE PARA CAMBIOS: 21/03/2018

LOS ARTICULOS COMPRADOS EN LAS TIENDAS FOREVER 21 COLOMBIA PODRAN DEVOLVERSE PARA CAMBIO O REEMBOLSO DENTRO DE LOS 30 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE COMPRA, SOLO SE REALIZARAN DICHS CAMBIOS O REEMBOLSOS SI LA PRENDA ESTA SIN LAVAR, SIN USAR, SIN DAÑO Y CON TODAS LAS ETIQUETAS PUESTAS JUNTO CON LA FACTURA ORIGINAL DE COMPRA. PARA COMPRAS CON TARJETA DE CREDITO, EL VOUCHER DE COMPRA ES NECESARIO PARA LOS CAMBIOS O REEMBOLSOS. LOS PRODUCTOS COMPRADOS POR INTERNET PODRAN SER DEVUELTOS PARA CAMBIOS O SER OBJETO DE REEMBOLSO DE ACUERDO A LAS POLITICAS ESTABLECIDAS EN WWW.FOREVER21.COM Y ESTAS MERCANCIAS SOLO PODRAN SER DEVUELTAS PARA CAMBIOS EN EL MISMO PAIS EN EL QUE FUERON COMPRADAS. LOS TRAJES DE BAÑO, ACCESORIOS Y ROPA INTERIOR SON ARTICULOS DE VENTA FINAL Y NO PUEDEN SER DEVUELTOS PARA CAMBIO O REEMBOLSO. ESTO NO AFECTA LOS DERECHOS LEGALES DEL CONSUMIDOR. ACEPTAMOS VISA, MASTER CARD, AMERICAN EXPRESS, DINERS Y CREDENCIAL



TOGGIT

9003917729

CC ECOPIAZA

tel. 8287011

REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA No

103-1116

Fecha 25/03/2018

Hora 3:47:24

Cliente RICARDO ROBAYO

DIRENTE

Bata

Finca 5515 MOSQUERA 1

CENCO COMERCIAL ECOPIAZA 130 137

Compañía Manufacturera Manisot S.A

NIT 000 001 310 0

Factura de venta No MSG1 - 48270

Ventas de Contado

Código caja No 1

Cliente Fernando Rodriguez

Código No 100401005

Fecha 05 Mayo 2018 Hora 12:52:02

Alimento	Talla	Cant	Valor	Tipo
00441101 Calzado NIAMI	30	1	164,000	14
90901151 Accesorio BOLSITA BATA	1	1	0	M
Impuesto Bolsa plastica			30	

Subtotal => 164,030

Descuento => 0

Total a pagar => 164,930

Son: Ciento Sesenta y Cuatro mil Novecientos

Trenta Pesos 007100 Clys

Forma de Pago

Efectivo 200,000

Descuento impuesto bolsa plastica 30

Cambio => 35,100

Resumen de impuestos

Tipo	Código	Base	Valor impuesto
N IVA 19%	164,000	136,571	26,329
Impuesto Bolsa plasti		0	30

Pares: 1 Accesorios: 0 Total:

Vendedor TANJARIFE MARILYN YLSBEY I

Numeración autorizada según resolución

Nº. 10762005242435 13 Octubre 2017

T S 03 Facturas MSG1 20063 al 50000

Facturación P.O.S. Impreso por Manisot S.A

*** GRACIAS POR SU COMPRA ***

Contactenos en

atencionalccliente co@bata.com

Regístrate en nuestro programa de clientes:

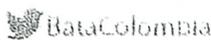
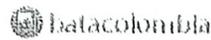
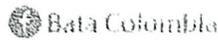


www.bata.com.co/bataclub

Encuentra nuestros productos en:

www.dafiti.com.co y www.lhilo.com.co

Encuétranos en nuestras redes como:



39 48
34
34

Resolución 1000

1076200323727 de 2017 (MAG) AUL 103-01-2000

FACTURA IMPRESA POR COMPUTADOR

PLAZO MAXIMO PARA CAMBIOS O RECLAMOS 30

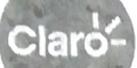
DÍAS. PRESENTAR FACTURA Y ETIQUETA EN BUEN

ESTADO. PRENDAS EN PROMOCION NO TIENEN CAMBIO

REGIMEN COMUN

GRACIAS POR SU COMPRA

70203
35



COMCEL S.A. T. 01 800 163 993-7
Carretera 65A # 24B-10 Tel 744 1818 - Bogotá, D.C.
Somos autorretenedores según Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995
Resolución de Autorización ICA Cal No 0183 de febrero 22 de 2005
GRANDES CONTRIBUYENTES SIN RESOLUCION 050041 de enero 30 de 2014
Y RETENEDORES DE IVA
Actividad económica principal 6120

Sra. **NOHORA LUZ MARTINEZ REY**
CL. 75B Nro. 63-75 SIMON BOLIVAR
BOGOTA/CUNDINAMARCA
Codigo Postal:

PAGUE ANTES DE: **03-Abr-2018** TOTAL A PAGAR **52,178.50**

Referencia de Pago Total: **1063890699**

Página No. 1 / 5

FORMAS Y PUNTOS DE PAGO

MEDIOS ELECTRONICOS
Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco de Bogotá, Banco de Bogotá, Banco de Bogotá, BBVA

PAGOS POR TELEFONO
Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco de Bogotá, Banco de Bogotá, Banco de Bogotá

PAGOS POR OFICINA
Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco de Bogotá, Banco de Bogotá, Banco de Bogotá

Factura de Venta No. **E 4782286578**
No. de identificación **CC: 52436601**
Fecha de Facturación **18-Mar-2018**
Número Celular **3106733560**
Fecha de Suspensión **18-Abr-2018**

RESUMEN DE CUENTA

Periodo de Facturación	18-Feb-2018a 17-Mar-2018
Fecha de corte del periodo de facturación	17-Mar-2018
Cargos Anteriores	64,105.97
Pagos Recibidos	(64,106.00)
Ajustes/Reversión de Pagos y Cheques Devueltos	0.00
Saldo Anterior	(0.03)
Cargos del Mes	43,451.75
Impuestos *	8,726.78
TOTAL A PAGAR	\$ 52,178.50

Impuestos IVA: 8.255.84 Consumo: 470.94

* La tasa de interés moratorio es del 31.04%

RESUMEN DE CARGOS PARA EL PERIODO ACTUAL

	Valor	Impuestos*	TOTAL
Cargos fijos	38,859.67	7,854.28	46,713.95
Consumos	0.00	0.00	0.00
Servicios adicionales	4,592.08	872.50	5,464.58
Otros servicios y créditos	0.00	0.00	0.00
Descuentos	0.00	0.00	0.00
TOTAL CARGOS DEL MES	43,451.75	8,726.78	52,178.53

Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz

ACCEDA A LOS SERVICIOS DE CLARO CON FACILIDAD

Descárgala gratis en Appstore y Google Play.

VIÉLVETE MÁS RÁPIDO CON MI CLARO APP

ESTAMOS CAMBIANDO PARA TI. CONOCE TU NUEVA FACTURA.

Trabajamos a diario para que tu vida sea más sencilla y disfrutes mucho más. Por eso, tenemos una nueva factura más amigable, fácil y completa.

¡Inicia a recibir tu factura por voz, los datos de tu factura y el pago de tu factura en tu celular! ¡Inicia a recibir tu factura por voz, los datos de tu factura y el pago de tu factura en tu celular!

Lo invitamos a realizar su pago en línea haciendo click en los botones de pago (PSE y tarjetas de crédito)



SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

A partir del 01-Feb-2018 aplica cobro de reconexión del servicio por un valor de \$6.191 impuestos incluidos. Paga oportunamente y evita la suspensión del servicio, cobro de reconexión e intereses de mora.

Te invitamos a ingresar a www.claro.com.co opción Mi Claro / Móvil, e inscribirte al convenio electrónico para el envío digital de tu factura. Esto te permitirá recibir tu factura más rápido, ahorrar tiempo y ayudar a que nuestro planeta sea cada vez un lugar mejor.



(415)7707175320010(8020)1063890699(3502)05217850

Sra. **NOHORA LUZ MARTINEZ REY**
CL. 75B Nro. 63-75 SIMON BOLIVAR
BOGOTA/CUNDINAMARCA
Codigo Postal:

Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

REFERENCIA DE PAGO: 1063890699

Total a pagar

EF CH TC

Valor total a pagar de su factura **52,178.50**

PAGUE ANTES DE: **03-Abr-2018**

TOTAL A PAGAR 52,178.50

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación.

RESOLUCION FACTURACION POR COMENTARIO A UTILIZACION DE MARCHA REGISTRADA: 18-FEB-2018 (SE 01) BOGOTA, D.C. 118-200001-2018



COMCEL S.A / NIT 800 153 993-7
 Carrera 68A # 24B-10 Tel 7441818 - Bogotá, D.C.
 Somos autoretenedores según Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995
 Resolución de Autorretención ICA Call No 0183 de febrero 22 de 2005
 GRANDES CONTRIBUYENTES S/N RESOLUCION 000041 de enero 30 de 2014
 Y RETENEDORES DE IVA
 Actividad económica principal 6120

Sra. **NOHORA LUZ MARTINEZ REY**
 CL. 75B Nro. 63-75 SIMON BOLIVAR
 BOGOTA/CUNDINAMARCA
 Código Postal:

49
79
2/9

PAGUE ANTES DE: 03-May-2018 TOTAL A PAGAR **69,718.93**

Referencia de Pago Total: 1063890699

Página No. 1 / 5

FORMAS Y PUNTOS DE PAGO

MEDIOS ELECTRONICOS: Banco de Bogotá, Banco de la Sabana, UNIVICENTRO, Banco de Occidente, Banco AV Villas, Mis pagos BBVA, Bancolombia, servibanca, citi, ATN, Redeban, FACTURASIST, BANCO CORPBANCA, BANCO P. SANTANDER

PAGOS POR TELÉFONO: Banco de Bogotá, Banco de la Sabana, UNIVICENTRO, Banco de Occidente, Banco AV Villas, Bancolombia, BANCO CORPBANCA, BANCO P. SANTANDER, citi

PAGOS POR OFICINA: Banco de Bogotá, Banco de la Sabana, UNIVICENTRO, Banco de Occidente, Banco AV Villas, Bancolombia, citi, efecty, Boloto, CIBER PAGO

Factura de Venta No.	E 4788425030
No. de Identificación	CC.: 52436601
Fecha de Facturación	18-Abr-2018
Número Celular	3106733560
Fecha de Suspensión	18-May-2018

RESUMEN DE CUENTA	
Periodo de Facturación	18-Mar-2018a 17-Abr-2018
Fecha de corte del periodo de facturación	17-Abr-2018
Cargos Anteriores	52,178.50
Pagos Recibidos	(52,179.00)
Ajustes/Reversión de Pagos y Cheques Devueltos	0.00
Saldo Anterior	(0.50)
Cargos del Mes	58,082.76
Impuestos *	11,636.67
TOTAL A PAGAR	\$ 69,718.93

Impuestos IVA: 11.035.73 Consumo 600.94
 * La tasa de interés moratorio es del 31.04%

RESUMEN DE CARGOS PARA EL PERIODO ACTUAL			
	Valor	Impuestos*	TOTAL
Cargos fijos	38,859.67	7,854.28	46,713.95
Consumos	3,250.00	747.50	3,997.50
Servicios adicionales	15,973.09	3,034.89	19,007.98
Otros servicios y créditos	0.00	0.00	0.00
Descuentos	0.00	0.00	0.00
TOTAL CARGOS DEL MES	58,082.76	11,636.67	69,719.43

Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

ACCEDA A LOS SERVICIOS DE CLARO CON FACILIDAD

Mi Claro Descárgala gratis en Appstore y Google Play.

DISPONIBLE EN Google play App Store

VUÉLVETE MÁS RÁPIDO CON MI CLARO APP.

El prestador de soluciones móviles es Comcel S.A. Para más información visita www.claro.com.co

ESTAMOS CAMBIANDO PARA TI. CONOCE TU NUEVA FACTURA.

Trabajamos a diario para que tu vida sea más sencilla y disfrutes mucho más. Por eso, tenemos una nueva factura más amigable, fácil y completa.

Ingresar a Google Play o App Store, busca los íconos de códigos QR, encontraras diversas aplicaciones gratuitas, descarga una de ellas en tu Smartphone, escanea el código y descubre todo acerca de ella.

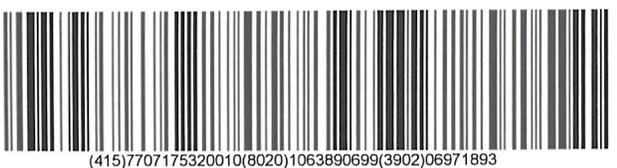
Lo invitamos a realizar su pago en línea haciendo click en los botones de pago (PSE y tarjetas de crédito)

VISA MasterCard PSE

SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S A INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

A partir del 01-Feb-2018 aplica cobro de reconexión del servicio por un valor de \$6.191 impuestos incluidos. Paga oportunamente y evita la suspensión del servicio, cobro de reconexión e intereses de mora.

Te invitamos a ingresar a www.claro.com.co opción Mi Claro / Móvil, e inscribirte al convenio electrónico para el envío digital de tu factura. Esto te permitirá recibir tu factura más rápido, ahorrar tiempo y ayudar a que nuestro planeta sea cada vez un lugar mejor.



Sra. **NOHORA LUZ MARTINEZ REY**
 CL. 75B Nro. 63-75 SIMON BOLIVAR
 BOGOTA/CUNDINAMARCA
 Código Postal:

Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

REFERENCIA DE PAGO: 1063890699

Total a pagar EF CH TC

Valor total a pagar de su factura 69,718.93

PAGUE ANTES DE: 03-May-2018

TOTAL A PAGAR 69,718.93

42
37
30

FACTURA DE VENTA - COPIA
SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A
NIT: 811 007 832-5



Razón Social y/o Nombres y Apellidos: JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ
NIT o CC: 1010102985
Autorización: 4440944772
Ciudad: Bogotá DC
Dirección: CL 12 2 C-55
Teléfono: 3118910731
Convenio: 40001286 CAPTIVACION POS
Factura Venta N° 10-539283
SAP 4121178610 Pág 1/1
Fecha Factura: 03.05.2018
Fecha Vencimiento: 03.05.2018

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	UM	VR UNIT	DESCUENTO	TARIFA IVA	VALOR TOTAL
1000253 ZPCM	CONSULTA MEDICA GENERAL CUOTA MODERADORA Servicio Integral de Salud	1	UN	31 600	0	0	31 600

Factura por computador según resolución de la DIAN No 18762002164201 de 2017 02 10. Numeración habilitada del 10-404350 al 10-1000000

Observaciones

Profesional JAIR ANDRES QUITIAN MURAD

SUBTOTAL	31 600
TOTAL DESCUENTOS	0
TOTAL ANTES DE IVA	31 600
IVA	0
AUXILIO	0
TOTAL OPERACION	31 600
TOTAL CLIENTE	31 600

Elaborada por
Cristhian Camilo Gutierrez

Fecha

Nombre y Apellidos de quien recibe

Firma de quien recibe

Numero de identificación

SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A
IPS Chapinero CR 7 54 27
Teléfono 2497071 Fax 2498443
Bogotá DC Colombia

IVA - Régimen Común - Gran Contribuyente - Agente retenedor IVA
Autorretenedor
según Resolución N. 0003968 del 2010 09 27

FAVOR NO EFECTUÉ RETENCIÓN EN LA FUENTE DE INDUSTRIA Y

43
 30
 48

FACTURA DE VENTA - COPIA
 SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A
 NIT: 811 007 832-5



Razon Social y/o Nombres y Apellidos:
 JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ

Ciudad: Bogota DC
 Dirección: CL 12 2 C-55

NIT o CC: 10101029885
 Autorización: 4441453815

Factura Verita N° 10-545243
 SAP 4121448021 Pág 3/3
 Fecha Factura: 25.05.2018
 Fecha Vencimiento: 25.05.2018

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VR UNIT	DESCUENTO	TARIFA IVA	VALOR TOTAL
1001957	HEPATITIS NO A NO B, ANTICUERPOS						
1000163	SIFILIS, SEROLOGIA PRESUNTIVA						
ZPCM	CUOTA MODERADORA Servicio Integral de Salud	1	UN	31.600	0	0	31.600

Factura por computador, según resolución de la DIAN No 18762002164201 de 2017 02 10 Numeración
 habilitada del 10-404350 al 10-1000000

Observaciones		SUBTOTAL	TOTAL DESCUENTOS	TOTAL ANTES DE IVA	IVA	AUXILIO	TOTAL OPERACION	TOTAL CUENTE
		31.600	0	31.600	0	0	31.600	31.600

Profesional: JAIR ANDRES QUITIAN MURAD

Elaborado por:
 Olga Beatriz Rondon Tapias

Nombre y Apellidos de quien recibe: _____ Firma de quien recibe: _____
 Número de identificación: _____ Fecha: _____

SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A
 IPS Chaparrero CR 7 54 27
 Teléfono: 2497071 Fax: 2498443
 Bogotá DC Colombia

IVA - Régimen Común - Gran Contribuyente - Agente retenedor IVA
 Autorretenedor
 según Resolución N 0009966 del 2010 09 27
 FAVOR NO EFECTUÉ RETENCIÓN EN LA FUENTE DE INDUSTRIA Y
 COMERCIO

44
 35
 25

FACTURA DE VENTA - COPIA
 SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A
 NIT: 811.007.832-5



2

Razón Social y/o Nombres y Apellidos:
 JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ

Ciudad: Bogotá DC
 Dirección: CL 12 2 C-55

NIT o CC: 1010102985
 Autorización: 4441453815

Teléfono: 3118910731
 Convenio: 40001288 CAPITACION POS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	U/M	VR UNIT	DESCUENTO	TARIFA IVA	VALOR TOTAL
1001459	BILIRRUBINA DIRECTA						
1001460	BILIRRUBINA TOTAL						
1001834	CUADRO HEMATICO (HEMOGRAMA)						
1001562	COLESTEROL TOTAL						
1001610	CREATININA EN SUERO, ORINA Y OTROS						
1001656	DESHIDROGENASA LACTICA LDH						
1001859	FOSFATASA ALCALINA						
1001900	GLUCOSA (SUERO, LCR, OTROS FLUIDOS)						

Factura por computador, según resolución de la DIAN No 18762002164201 de 2017 02 10. Numeración habilitada del 10-404350 al 10-1000000

Observaciones

Profesional: JAIR ANDRES QUITIAN MURAD

Nombres y Apellidos de quien recibe _____ Firma de quien recibe _____

Fecha _____

Número de Identificación _____

Elaborado por
 Olga Beatriz Rondón Tapias

SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A
 IPS Chapirero CR 7 54 27
 Teléfono: 2497071 Fax: 2498443
 Bogotá DC Colombia

IVA - Régimen Común - Gran Contribuyente - Agente retenedor IVA
 Autorretenedor según Resolución N 0009826 del 2010 09 27
 FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

45
~~5033~~

FACTURA DE VENTA - COPIA
 SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA SA
 NIT: 811 007 832-5

Suramericana

Razon Social y/o Nombres y Apellidos: JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ
 Ciudad: Bogota DC
 Direccion: CL 12 2 C-55

NIT o CC: 1010102985
 Autorizacion: 4441453815
 Telefono: 3118910731
 Convenio: 40001286 CAPTACION POS

Factura Venta N° 10-545243
 SAP: 4121449021 Pág: 2/3
 Fecha Factura: 25.05.2018
 Fecha Vencimiento: 25.05.2018

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	UM	VR UNIT	DESCUENTO	TARIFA IVA	VALOR TOTAL
1002155	NITROGENO UREICO						
1001236	TRANSAMINASAS PIRUVICA GPT (ALAT)						
1001237	TRANSAMINASAS OXALACETICA GOT (ASAT)						
1000123	TRIGLICERIDOS						
1000116	TOXOPLASMA, ANTICUERPO IGG						
1001540	OTOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IGG						
1001948	HEPATITIS B, ANTI CORE TOTAL						
1001951	HEPATITIS B, ANTICUERPO SUPERFICIAL						

Factura por computador, según resolución de la DIAN No 18762002164201 de 2017 02 10 Numeración habilitada del 10-404350 al 10-1000000

Observaciones

Profesional JAIR ANDRES QUITIAN MURAD

Elaborado por Olga Beatriz Rondón Tapias

Nombres y Apellidos de quien recibe: _____ Firma de quien recibe: _____
 Número de Identificación: _____
 Fecha: _____

SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A
 IPS Chaparral CR 7 54 27
 Teléfono: 2497071 Fax 2498443
 Bogotá DC Colombia

IVA - Régimen Común - Gran Contribuyente - Agencia retenedor IVA
 Autorretenedor según Resolución N. 0009866 del 2010 09 27
 FAVOR NO EFECTÚE RETENCIÓN EN LA FUENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ACTIVIDAD MAIN SILETA (AST 391 EV 14 DE 983)



COMCEL S.A / NIT 800 153-993-7
 Carrera 68A # 24B-10 Tel: 7441818 - Bogotá, D.C.
 Somos autoretenedores según Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995
 Resolución de Autorretención ICA Call No 0183 de febrero 22 de 2005
 GRANDES CONTRIBUYENTES S/N RESOLUCION 000076 de Diciembre 01 de 2016
 Y RETENEDORES DE IVA
 Actividad económica principal 6120

Sra. **NOHORA LUZ MARTINEZ REY**
 CL. 75B Nro. 63-75 SIMON BOLIVAR
 BOGOTA/CUNDINAMARCA
 Codigo Postal:

46
41 / 52 / 34

PAGUE ANTES DE: 01-Jun-2018 TOTAL A PAGAR **70,568.41**

Referencia de Pago Total: 1063890699

Página No. 1 / 5

FORMAS Y PUNTOS DE PAGO

MEDIOS ELECTRONICOS: Banco de Bogotá, Banco Caja Social, DANUBIO, Banco de Occidente, Banco AV Villas, Mi Pago, BBVA

Bancolombia, servibanca, citi, Redeban, FACTURAS24

PAGOS POR TELÉFONO: Banco de Bogotá, Banco Caja Social, DANUBIO, Banco de Occidente, Banco AV Villas, Bancolombia

PAGOS POR OFICINA: Banco de Bogotá, Banco Caja Social, DANUBIO, Bancolombia, citi, efecty, Boloto

Factura de Venta No.	E 4794647924
No. de Identificación	CC: 52436601
Fecha de Facturación	18-May-2018
Número Celular	3106733560
Suspensión a partir de	03-Jun-2018

RESUMEN DE CUENTA	
Período de Facturación	18-Abr-2018a 17-May-2018
Fecha de corte del periodo de facturación	17-May-2018
Cargos Anteriores	69,718.93
Pagos Recibidos	(69,719.00)
Ajustes/Reversión de Pagos y Cheques Devueltos	0.00
Saldo Anterior	(0.07)
Cargos del Mes	58,905.49
Impuestos *	11,662.99
TOTAL A PAGAR	\$ 70,568.41

Impuestos IVA: 11,192.05 Consumo: 470.94
 * La tasa de interés moratorio es del 30.66%

RESUMEN DE CARGOS PARA EL PERIODO ACTUAL			
	Valor	Impuestos*	TOTAL
Cargos fijos	38,859.67	7,854.28	46,713.95
Consumos Adicionales	0.00	0.00	0.00
Servicios adicionales	20,045.82	3,808.71	23,854.53
Otros servicios y créditos	0.00	0.00	0.00
Descuentos	0.00	0.00	0.00
TOTAL CARGOS DEL MES	58,905.49	11,662.99	70,568.48

Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

ACCEDA A LOS SERVICIOS DE CLARO CON FACILIDAD

Descárgala gratis en Appstore y Google Play.

VUÉLVETE MÁS RÁPIDO CON MI CLARO APP.

El prestador de servicios móviles es Comcel S.A. Para más información visita www.claro.com.co

ESTAMOS CAMBIANDO PARA TI. CONOCE TU NUEVA FACTURA.

Trabajamos a diario para que tu vida sea más sencilla y disfrutes mucho más. Por eso, tenemos una nueva factura más amigable, fácil y completa.

Ingrese a Google Play o App Store, busque lecturas de códigos QR, encontrará diversas aplicaciones gratuitas, descargue una de ellas en su Smartphone, escanee el código y descubre todo acerca de ella.

El prestador de servicios móviles es Comcel S.A. La descarga de la aplicación, la lectura del código QR y la visualización del código generan consumo de datos a la tarifa de la plan. Para más información visite www.claro.com.co

Lo invitamos a realizar su pago en línea haciendo click en los botones de pago (PSE y tarjetas de crédito)

A partir del 01-Feb-2018 aplica cobro de reconexión del servicio por un valor de \$6.191 impuestos incluidos. Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuna y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

Te invitamos a ingresar a www.claro.com.co opción Mi Claro / Móvil, e inscribirte al convenio electrónico para el envío digital de tu factura. Esto te permitirá recibir tu factura más rápido, ahorrar tiempo y ayudar a que nuestro planeta sea cada vez un lugar mejor.



(415)7707175320010(8020)1063890699(3902)07056841

Sra. **NOHORA LUZ MARTINEZ REY**
 CL. 75B Nro. 63-75 SIMON BOLIVAR
 BOGOTA/CUNDINAMARCA
 Codigo Postal:

Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

REFERENCIA DE PAGO: 1063890699

Total a pagar

Valor total a pagar de su factura

EF CH TC

PAGUE ANTES DE: 01-Jun-2018

TOTAL A PAGAR 70,568.41

47
58
35
/ 23

FACTURA DE VENTA - COPIA
SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A
NIT: 811 007 832-5



Razón Social y/o Nombres y Apellidos:
JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ

Ciudad: Bogota DC
Dirección: CL 12 2 C-55

NIT o CC: 1010102885
Autorización: 4441932350

Factura Venta N° 10-550253
SAP 4121659569 Pág. 1/1
Fecha Factura: 13.06.2018
Fecha Vencimiento: 13.06.2018

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	UM	VR UNIT	DESCUENTO	TARIFA IVA	VALOR TOTAL
1000254	CONSULTA MEDICO GENERAL NO PROGRAMADA	1	UN	31.600	0	0	31.600
ZPCM	CUOTA MODERADORA Servicio Integral de Salud						

Factura por computador, según resolución de la DIAN No 18762002164201 de 2017 02 10 Numeración habilitada del 10-404350 al 10-1000000

Observaciones							SUBTOTAL	31.600
							TOTAL DESCUENTOS	0
							TOTAL ANTES DE IVA	31.600
							IVA	0
							AUXILIO	0
							TOTAL OPERACION	31.600
							TOTAL CLIENTE	31.600

Profesional ALEXON SASON TORRES
Elaborado por Hector Fabian Lopez Diaz

Nombres y Apellidos de quien escribe _____ Firma de quien escribe _____
Número de identificación _____ Fecha _____

DEPARTAMENTO DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.
DPS Carrera 247 54 21
Teléfono: 800078325 Fax: 800078325
Bogotá DC Colombia

IVA - Régimen Común - Gran Contribuyente - Agente retenedor IVA
Autodetenedor según Resolución N 0009695 del 2010 DE 27
FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

88
 43
 36
 33

FACTURA DE VENTA - COPIA
 SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.
 NIT: 811 007 832-5



Razon Social y/o Nombres y Apellidos: JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ
 Ciudad: Bogota DC
 Direccion: CL 12 2 C-55
 Telefono: 3119910731
 Convenio: 40001288 CAPITACION POS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	UM	VR UNIT	DESCUENTO	TARIFA IVA	VALOR TOTAL
1001597	COPROSCOPICO (COPROGRAMA)						
1001633	CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA PARA MICROORGANIS						
1001541	CITOMEGALOVIRUS ANTICUERPOS IGM	1	UM	31.600	0	0	31.600
ZPCM	CUOTA MODERADORA Servicio Integral de Salud						

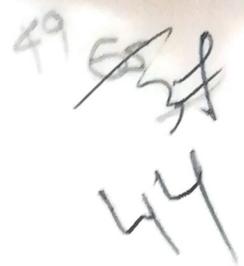
Factura por computador, según resolución de la DIAN No 18762002164201 de 2017 02 10 Numeración
 habilitada del 10-404350 al 10-1000000

SUBTOTAL	31.600
TOTAL DESCUENTOS	0
TOTAL ANTES DE IVA	31.600
IVA	0
AUXILIO	0
TOTAL OPERACION	31.600
TOTAL CLIENTE	31.600

Observaciones:
 Profesional: Rodrigo Rafael Marquez Medina
 Fecha: _____
 Elaborado por: Dayana Gomez Cardona

Nombres y Apellidos de quien recibe: _____ Firma de quien recibe: _____ Numero de Identificación: _____
 SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.
 IPS Chaparrero CR 7 54 27
 Teléfono: 2497071 Fax: 2498443
 Bogota DC Colombia

IVA - Regimen Comun - Gran Contribuyente - Agencia retenedor IVA
 Autorretenedor según Resolución N. 0009966 del 2010 09 27
 FAVOR NO EFECTUÉ RETENCION EN LA FUENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 POR EL VALOR DE LA VENTA, ART. 14 DE LA LEY 1712 DE 2014

49


FACTURA DE VENTA - COPIA
 SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.
 NIT: 811 007 832-5



Razón Social y/o Nombres y Apellidos: JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ
 Ciudad: Bogotá DC
 Dirección: CL 12 2 C-55
 Teléfono: 3118910731
 Convenio: 40001286 CAPITACION POS

NIT o CC: 1010102985
 AutORIZACION: 4442045228
 Factura Venta N° 10-551490
 SAP 4121707729 Págs 1/1
 Fecha Factura: 16.06.2018
 Fecha Vencimiento: 16.06.2018

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	UM	VR UNIT	DESCUENTO	TARIFA IVA	VALOR TOTAL
1000254	CONSULTA MEDICO GENERAL NO PROGRAMADA	1	UN	31.600	0	0	31.600
ZPCM	CUOTA MODERADORA Servicio Integral de Salud						

Factura por computador, según resolución de la DIAN No 18762002164201 de 2017 02 10 Numeración
 habilitada del 10-404350 al 10-1000000

Observaciones		SUBTOTAL		31.600
		TOTAL DESCUENTOS		0
		TOTAL ANTES DE IVA		31.600
		IVA		0
		AUXILIO		0
		TOTAL OPERACION		31.600
		TOTAL CLIENTE		31.600

Profesional: Rodrigo Rafael Marquez Medina
 Elaborado por: Cristhian Camillo Gutierrez
 Fecha: _____
 Nombre y Apellidos de quien recibe: _____ Firma de quien recibe: _____
 Número de identificación: _____

SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.
 IPS Chaparrero CR 7 54 27
 Teléfono 2497071 Fax 2498443
 Bogotá DC Colombia
 IVA - Régimen Común - Gran Contribuyente - Agente retenedor IVA
 Autorretenedor según Resolución N. 0009966 del 2010 09 27
 FAVOR NO EFECTUÉ RETENCIÓN EN LA FUENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO según artículo 1.º de la Ley 1.988 de 1998

Codigo Val de transito 769 / 2002

5/6/18
4/1/18

claro
 COMCEL S.A. NIT 900 130 003-7
 Carrera 80A # 24B-10 Tel 746 1818 - Bogotá, D.C.
 Somos autorizados según Resolución 0105 del 26 de diciembre de 1995
 Resolución de Autorización ICA Cal No 0103 de febrero 22 de 2005
 GRANDES CONTRIBUYENTES SIN RESOLUCION 000070 de Diciembre 01 de 2010
 Y RETENEDORES DE IVA
 Actividad económica principal 6120

Senales de transito
 Fecha de carga de Minutos: 18-Jun-2018
 Periodo de Facturación: 18-May-2018 a 17-Jun-2018
 Suspensión a partir de: 05-Jul-2018

Sra. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

CL. 75B Nro. 63-75 SIMON BOLIVAR
 BOGOTÁ/CUNDINAMARCA
 Código Postal: *Andacollo, N.º. 355423*

Referencia de Pago Total: *030718* **1063890699**
 Factura de Venta No.: **E 4801062276**
 Fecha de Facturación: 18-Jun-2018

A partir del 01-Feb-2018 aplica cobro de reconexión del servicio por un valor de \$6.191 impuestos incluidos. Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Te invitamos a ingresar a www.claro.com.co opción Mi Claro / Móvil, e inscribirte al convenio electrónico para el envío digital de tu factura. Esto te permitirá recibir tu factura más rápido, ahorrar tiempo y ayudar a que nuestro planeta sea cada vez un lugar mejor.



Lo invitamos a realizar su pago en línea haciendo click en los botones de pago (PSE y tarjetas de crédito)



SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A. INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

Estado de Cuenta

	+		+		+		+		-		=	
1 Deuda Anterior		2 Cargos Fijos		3 Consumos		4 Otros Conceptos		5 Equipos a Crédito		6 Descuentos		Total a pagar
0.00		46,713.95		0.00		296.31		0.00		0.00		47,010.26

Impuestos IVA: 7,430.85 Consumo: 470.94 * La tasa de Interés moratorio es del 30.66% Impuestos = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

claro

 (415)7707175320010(8020)1063890699(3902)04701026

Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

Forma de Pago: Efectivo Cheque Tarjeta Crédito

Cheque N° Cód. del Banco Total a pagar

Valor total a pagar de su factura **47,010.26**

Sra. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

Referencia de Pago: **1063890699**
 No. de Identificación: CC.: 52436601
 Número Celular: **3106733560**
 Factura de Venta No.: E 4801062276
 Fecha de Facturación: 18-Jun-2018

Pague Antes de **03-Jul-2018** Total a Pagar **47,010.26**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación.

RESOLUCION AUTORIZACION POR COMPUTADOR AUTORIZACION DE NUMERACION NIT 900003003 DE 03-Ene-2018 PSE Y PSE EN LINEA NO. 47881-2017 AL. 12/01/2018



**Universidad
Piloto de Colombia**
NIT: 860.022.382-3

ORDEN DE PAGO No. 2010036381

NOMBRE: JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTI	CODIGO: 430056556
DIRECCION: Calle 75b No. 63-75 SAN FERNA	TELEFONO: 3014082727
SEDE: Campus UPC Principal	PERIODO: 201820
FACULTAD: Psicologia	AÑO: 2018

-ESTUDIANTE-

OBLIGACIONES	VALOR	DEDUCCIONES	VALOR
Poliza Estudiantil	\$21,500		
Mat. Psicologia	\$5,174,400		
TOTAL	\$5,195,900	TOTAL DEDUCCIONES	\$0
TOTAL MAS VALOR OPCIONAL			
FORMAS DE PAGO	FECHA LIMITE		VALOR NETO
VALOR A CANCELAR HASTA	03.07.2018		\$5,195,900
VALOR A CANCELAR HASTA	10.07.2018		\$5,713,340
VALOR A CANCELAR HASTA	16.07.2018		\$6,230,780

E. sin ani de lucro Aprob. Reg 3681 de 1962. VIGILADA MINEDUCACION



**Universidad
Piloto de Colombia**
NIT: 860.022.382-3

ORDEN DE PAGO No. 2010036381

NOMBRE: JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTI	CODIGO: 430056556
DIRECCION: Calle 75b No. 63-75 SAN FERNA	TELEFONO: 3014082727
SEDE: Campus UPC Principal	PERIODO: 201820
FACULTAD: Psicologia	AÑO: 2018

-BANCO-UNIVERSIDAD-

Valor a Pagar Hasta \$5,195,900 Fecha 03.07.2018

(415) 7707223943468 (8020) 04300565562010036381 (3900) 05195900 (96) 20180703

Valor a Pagar Hasta \$5,713,340 Fecha 10.07.2018

(415) 7707223943468 (8020) 04300565562010036381 (3900) 05713340 (96) 20180710

Valor a Pagar Hasta \$6,230,780 Fecha 16.07.2018

(415) 7707223943468 (8020) 04300565562010036381 (3900) 06230780 (96) 20180716

Banco Bogotá - Pregrado Bogotá
Itau - Pregrado Bogotá
BBVA Colombia - Pregrado Bogotá
Pague en efectivo cheque de gerencia

CODIGO	CHEQUE	VALOR
EFECTIVO		
VALOR PAGADO		

Detalle de Calificación de Componente

Inicio > Detalle de Calificación de Componente

430056555 JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ
 2016 Semestre 2 - Programado
 Mar 12, 2019 07:51 PM

Atributos de Curso

NRC: 20203
Materia: PE
Curso: 00106
Sección: 1
Título: ANALISIS DE DATOS EN PSICOLOGIA I
Créditos: 3.000
Nivel: Profesional
Porcentaje Parcial: 3.1
Calificación Parcial: 3.1
Porcentaje Final: 3.06
Calificación Final: 3.1

Componentes

Título	Puntj/de	Porcentaje	Calificación en Letra	Debe Pasar	Peso	Incluir en Parcial o Final	Subcomponentes
30% - Primer Corte	3.1/100	3.1	3.1	N	30	Parcial	Ninguno
30% - Segundo Corte	3.1/100	3.1	3.1	N	30	Parcial	Ninguno
40% - Final	3/100	3	3.0	N	40	Final	Ninguno

[Regresar a Anterior](#)
[Seleccionar Otro NRC](#)

3258
~~40~~
 37

Detalle de Calificación de Componente

Inicio > Detalle de Calificación de Componente

430056556 JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ
2016 Semestre 2 - Pílegado
Mar 12, 2019 07:51 PM

Atributos de Curso

NRC: 20190
Materia: PE
Curso: 00105
Sección: 1
Título: PSICOFISIOLOGIA
Créditos: 3.000
Nivel: Profesional
Porcentaje Parcial: 4.55
Calificación Parcial: 4.6
Porcentaje Final: 4.65
Calificación Final: 4.7

Componentes

Título	Puntj/de	Porcentaje	Calificación en Letra	Debe Pasar	Peso	Incluir en Parcial o Final	Subcomponentes
30% - Primer Corte	4.3/100	4.3	4.3	N	30	Parcial	Ninguno
30% - Segundo Corte	4.8/100	4.8	4.8	N	30	Parcial	Ninguno
40% - Final	4.8/100	4.8	4.8	N	40	Final	Ninguno

Regresar a Anterior
Seleccionar Otro NRC

53
59
48

Encontrar una página.

Detalle de Calificación de Componente

Inicio > Detalle de Calificación de Componente

430056556 JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ
 2018 Semestre 2 - Pregrado
 Mar 12, 2019 07:51 PM

Atributos de Curso

NRC: 20184
Materia: PE
Curso: 00104
Sección: 1
Título: EMOCION Y MOTIVACION
Créditos: 3.000
Nivel: Profesional
Porcentaje Parcial: 3.85
Calificación Parcial: 3.9
Porcentaje Final: 4.07
Calificación Final: 4.1

Componentes

Título	Puntj/de	Porcentaje	Calificación en Letra	Debe Pasar	Peso	Incluir en Parcial o Final	Subcomponentes
30% - Primer Corte	3.2/100	3.2	3.2	N	30	Parcial	Ninguno
30% - Segundo Corte	4.5/100	4.5	4.5	N	30	Parcial	Ninguno
40% - Final	4.4/100	4.4	4.4	N	40	Final	Ninguno

[Regresar a Anterior](#)
[Seleccionar Otro NRC](#)

54
 50
 42
 49

Detalle de Calificación de Componente

Inicio > Detalle de Calificación de Componente

430066556 JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ
 2018, Semestre 2 - Pregrado
 Mar 12, 2019 07:56 PM

Atributos de Curso

NRC: 20120
Materia: PE
Curso: 00103
Sección: 1
Título: PSICOLOGIA CONTEMPORANEA
Créditos: 3.000
Nivel: Profesional
Porcentaje Parcial: 3.75
Calificación Parcial: 3.8
Porcentaje Final: 3.81
Calificación Final: 3.8

Componentes

Título	Puntj/de	Porcentaje	Calificación en Letra	Debe Pasar	Peso	Incluir en Parcial o Final	Subcomponentes
30% - Primer Corte	3.7/100	3.7	3.7	N	30	Parcial	Ninguno
30% - Segundo Corte	3.8/100	3.8	3.8	N	30	Parcial	Ninguno
40% - Final	3.9/100	3.9	3.9	N	40	Final	Ninguno

[Regresar a Anterior](#)
[Seleccionar Otro NRC](#)

50
 63

Detalle de Calificación de Componente

Inicio > Detalle de Calificación de Componente

420056566 JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ
2016, Semestre 2 - Progrado
Mar 12, 2019 07:49 PM

Atributos de Curso

NRC: 20546
Materia: AH
Curso: 00022
Sección: 15
Título: HISTORIA DE LAS CULTURAS
Créditos: 2.000
Nivel: Profesional
Porcentaje Parcial: 3.95
Calificación Parcial: 4.0
Porcentaje Final: 4.29
Calificación Final: 4.3

Componentes

Título	Puntj/de	Porcentaje	Calificación en Letra	Debe Pasar	Peso	Incluir en Parcial o Final	Subcomponentes
30% - Primer Corte	4.1/100	4.1	4.1	N	30	Parcial	Ninguno
30% - Segundo Corte	3.8/100	3.8	3.8	N	30	Parcial	Ninguno
40% - Final	4.8/100	4.8	4.8	N	40	Final	Ninguno

Regresar a Anterior
Seleccionar Otro NRC

56
5/6
AA

Detalle de Calificación de Componente

430056556 JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ
2018 Semestre 2 - Pregrado
Mar 12, 2019 07:50 PM

Inicio > Detalle de Calificación de Componente

Atributos de Curso

NRC: 20534
Materia: PE
Curso: 00175
Sección: 1
Título: PSICOANALISIS
Créditos: 2.000
Nivel: Profesional
Porcentaje Parcial: 4.15
Calificación Parcial: 4.2
Porcentaje Final: 4.25
Calificación Final: 4.3

Componentes

Título	Puntj/de	Porcentaje	Calificación en Letra	Debe Pasar	Peso	Incluir en Parcial o Final	Subcomponentes
30% - Primer Corte	4.2/100	4.2	4.2	N	30	Parcial	Ninguno
30% - Segundo Corte	4.1/100	4.1	4.1	N	30	Parcial	Ninguno
40% - Final	4.4/100	4.4	4.4	N	40	Final	Ninguno

Regresar a Anterior
Seleccionar Otro NRC

52
63
AS



COMCEL S.A. / NIT 800.163.993-7
 Carrera 68A # 24B-10 Tel: 7441818 - Bogotá, D.C.
 Somos autoretendedores según Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995
 Resolución de Autorretención ICA Cali No 0183 de febrero 22 de 2005
 GRANDES CONTRIBUYENTES S/N RESOLUCION 000076 de Diciembre 01 de 2016
 Y RETENEDORES DE IVA
 Actividad económica principal 6120

Sra. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

CL. 75B Nro. 63-75 SIMON BOLIVAR
 BOGOTA/CUNDINAMARCA
 Código Postal:

482
 GA
 16
 37

Fecha de Carga de Minutos: 18-Jul-2018
 Periodo de Facturación: 18-Jun-2018 a 17-Jul-2018
 Suspensión a partir de: 03-Ago-2018

Referencia de Pago Total: 1063890699
 Factura de Venta No.: E 4807548925
 Fecha de Facturación: 18-Jul-2018

A partir del 01-Feb-2018 aplica cobro de reconexión del servicio por un valor de \$6.191 impuestos incluidos. Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Te invitamos a ingresar a www.claro.com.co opción Mi Claro / Móvil, e inscribirte al convenio electrónico para el envío digital de tu factura. Esto te permitirá recibir tu factura más rápido, ahorrar tiempo y ayudar a que nuestro planeta sea cada vez un lugar mejor.



Lo invitamos a realizar su pago en línea haciendo click en los botones de pago (PSE y tarjetas de crédito)



SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

Estado de Cuenta

	+		+		+		+		-		=	
Deuda Anterior		2 Cargos Fijos		3 Consumos		4 Otros Conceptos		5 Equipos a Crédito		6 Descuentos		Total a pagar
0.26		46,713.95		0.00		904.32		0.00		0.00		47,618.53

Impuestos IVA: 5.727.73 Consumo: 470.94 * La tasa de interés moratorio es del 30.05% Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.



(415)7707175320010(8020)1063890699(3902)04761853

Sra. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

Referencia de Pago: 1063890699
 No. de Identificación: CC.: 52436601
 Número Celular: 3106733560
 Factura de Venta No.: E 4807548925
 Fecha de Facturación: 18-Jul-2018

Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

Forma de Pago: Efectivo Cheque Tarjeta Crédito

Cheque N° Cód. del Banco Total a pagar

Valor total a pagar de su factura 47,618.53



Pague Antes de 01-Ago-2018



Total a Pagar 47,618.53

FACTURA DE VENTA - ORIGINAL
SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.
NIT: 811.007.832-5



Razón Social y/o Nombres y Apellidos: JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ		Ciudad: Bogotá DC Dirección: CL 12 2 C-55		Factura Venta N° 2271-44251	
NIT o CC: 1010102985 Autorización: 4443471835		Teléfono: 3118910731 Convenio: 40001301 HORAS SUCITA		SAP: 4122314320 Pág. 1/1	
CODIGO		CONCEPTO		TARIFA IVA	
100529	Consulta Opiometria	CANTIDAD U/M	VR. UNIT.	DESCUENTO	VALOR TOTAL
ZPCM	CUOTA MODERADORA Servicio Integral de Salud	1 UN	31.600	0	31.600
Factura por computador, según resolución de la DIAN No 18762007482863 de 2018 03 23. Numeración habilitada del 2271-37057 al 2271-1000000					
Observaciones					
SUBTOTAL 31.600					
TOTAL DESCUENTOS 0					
TOTAL ANTES DE IVA 31.600					
IVA 0					
AUXILIO 0					
TOTAL OPERACION 31.600					
TOTAL CLIENTE 31.600					
Profesional				Elaborado por Jennifer Nataly Garcia Bello	
Nombres y Apellidos de quien recibe		Firma de quien recibe		Fecha	
SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A. IPS Pto De Vista Santa Bárbara Carrera 19 # 120 71 local 9 Teléfono:					
Bogotá DC Colombia		Número de identificación		IVA - Regimen Comun - Gran Contribuyente - Agente retenedor IVA Autoretenedor según Resolución N° 0009566 del 2010 09 27 FAVOR NO EFECTÚE RETENCIÓN EN LA FUENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ACTIVIDAD NO SUJETA (ART. 39 LEY 14 DE 1983)	

59
5/1
178

60
60
18
h/



LIZ OPTICAL

INVERSIONES GERFI LTDA.
NIT 900.185.110 - 0 - IVA REGIMEN COMUN

ACTIVIDAD ECONOMICA 5248
RESOLUCION DE FACTURACION DIAN
No. Formulario 18762006831693
de fecha: 2018/01/28 - Vigencia 18 Meses
Autoriza Num. desde No. 20001 al 30000

AV. CALLE 19 No. 9 - 07 • Tel: 282 53 49 Bogotá D.C. - Colombia

NOMBRE: Julian Fernando Rodriguez C.C. No. _____

DIRECCIÓN: _____ FACTURA DE VENTA N° 23053

TELEFONO: _____ FECHA DE RECIBO 19/08/2018
CELULAR: _____

FORMULA		A.F.	D.P.
O.D.	<u>N-275R40</u>		<u>31</u>
O.I.	<u>N-250R50</u>		<u>30</u>
O.D.			
O.I.		V.L.	V.C.
O.D.			
O.I.			

COLOR: _____
DEJA MONTURA: lacetate

OBSERVACIONES: _____

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VALOR
	<u>1 p/ces AVL</u>		<u>200.000</u>

FECHA DE ENTREGA Miércoles 30 PM

Entrega de Trabajos:
Lunes a Viernes de: 9:00 a.m. a 5:30 p.m.
Sabados de 9:00 a.m. a 12:30 p.m.

EFFECTIVO TARJECREDITO
CHEQUE CODENSA

Autorizo a INVERSIONES GERFI LTDA y/o a su representante legal, el tratamiento de mis datos personales de acuerdo a lo previsto en la ley 1581 de 2002 y decreto 1377 de 2013

SUB-TOTAL \$	
IVA % \$	
TOTAL \$	<u>200.000</u>
ABONO \$	<u>200.000</u>
SALDO \$	<u>200.000</u>

NOTA: Sin presentar este recibo y despues de 60 días no respondamos por ningun trabajo
La garantía no cubre golpes, rayones, roturas, perdidas o malos usos. Por ningún motivo se hace devolución de dinero.

FIRMA VENDEDOR _____ ACEPTADA _____
C.C. ó Nit.

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio según Arts. 772 y 774 de Co. de Co.

Impreso en Colombia - Vapores Cortes - NIT. 1022323-01-7 - Tel. 492 55 53 - 960 74 86



CLARO S.A. (C.V.) RUC 1001339637
 Calle 14 No. 10-10 Bogotá, D.C.
 Registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá Resolución 0193 del 26 de diciembre de 1995
 Registrada en el Activo de la R.C.A. del No. 0183 de febrero 27 de 2005
 C.P.A.N. 11-2 CONTRIBUYENTES SIN RESOLUCIÓN 00076 de Diciembre 01 de 2010
 IVA 11% MENORES E IVA
 Autorizada económica en Bogotá 0120

Sra. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

CL 75B Nro. 63-75 SIMON BOLIVAR
 BOGOTA/CUNDINAMARCA
 Código Postal

300818
 7360
 284 9956

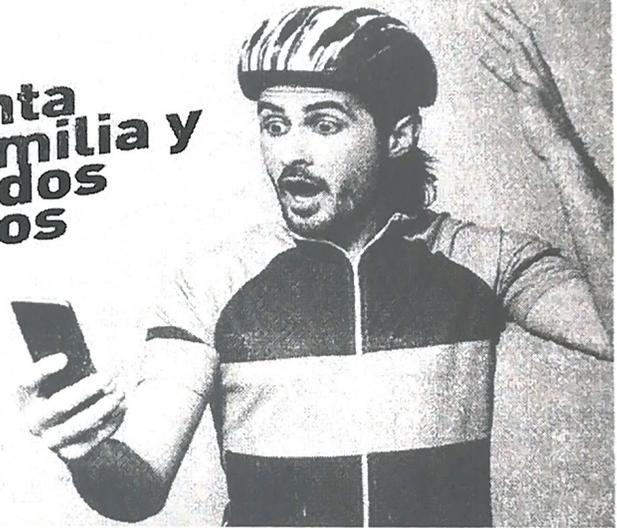
Fecha de Carga de Minutos: 18-Ago-2018
 Periodo de Facturación: 18-Jul-2018 a 17-Ago-2018
 Suspensión a partir de: 05-Sep-2018

Referencia de Pago Total: **5063890698**
 Factura de Venta No.: E 4813863244
 Fecha de Facturación: 18-Ago-2018

A partir del 01-Feb-2013 aplica cobro de reconexión del servicio por un valor de \$6.191 impuestos incluidos. Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las contrales de riesgo.

Te invitamos a ingresar a www.claro.com.co opción Mi Claro / Móvil, e inscribirte al convenio electrónico para el envío digital de tu factura. Esto te permitirá recibir tu factura más rápido, ahorrar tiempo y ayudar a que nuestro planeta sea cada vez un lugar mejor.

En Claro nos encanta tenerte en nuestra familia y que disfrutes de todos nuestros beneficios



Conviértete en un usuario de pago en línea haciendo click en los botones de pago (PSE y tarjetas de crédito)



SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCIÓN Y NUMERO CELULAR

Estado de Cuenta

(0-47)	+ Cargas Fijas	+ Consumos	+ Otros Conceptos	+ Equipos al Crédito	- Descuentos	= Total a pagar
	43.700,15	0,00	24.025,05	77.378,99	0,00	145.103,71

Impuestos IVA: 10.742,94 Consumos: 440,56 * La tasa de interés moratorio es del 29,91% Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.



4151770717532010,8020:5063890698(3802)14510371

Marque esta casilla para cancelar el total de su factura (Servicio, Servicios Suplementarios y Equipo)

Forma de Pago: Efectivo Cheque Tarjeta Crédito

Cheque N°: Cód. del Banco: Total a pagar

Valor a pagar por: Servicio + Suplementarios + Equipo 145.103,71



Sra. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

Referencia de Pago: **5063890698**
 No. de Identificación: CC.: 52436601
 Número Celular: **3106733560**
 Factura de Venta No.: E 4813863244
 Fecha de Facturación: 18-Ago-2018



Pague Antes de 03-Sep-2018



Total a Pagar 145,103,71

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 0190 o 01918, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación.

REGISTRADO EN EL CUADRO DE COMPUTADORA AUTORIZADA DE ABOGADOS Y ABOGADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, COLOMBIA. C. No. 278810001. S. M. S. S. S. S.



COMCEL S.A. / NIT 800.193.993.7
 Carrera 89A # 24B-10 Tel. 74441818 - Bogotá, D.C.
 Servicios autorreemborsables según Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995
 Resolución de Autorización ICA Cali No. 0183 de febrero 22 de 2005
 GRANDES CONTRIBUYENTES SIN RESOLUCIÓN 000376 de Diciembre 01 de 2016
 Y RETENEDORES DE IVA
 Actividad económica principal 6120

Sra. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

CL. 75B Nro. 63-75 SIMON BOLIVAR
 BOGOTA/CUNDINAMARCA
 Código Postal

25.09.18
 Aprobación: 814093

Fecha de Carga de Minutos: 18-Sep-2018
 Período de Facturación: 18-Ago-2018 a 17-Sep-2018
 Suspensión a partir de: 17-Oct-2018

Referencia de Pago Total: 5063890698
 Factura de Venta No.: E 4820001630
 Fecha de Facturación: 18-Sep-2018

A partir del 01-Feb-2018 aplica cobro de reconexión del servicio por un valor de \$6.191 impuestos incluidos. Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Te invitamos a ingresar a www.claro.com.co opción Mi Claro / Móvil, e inscribirte al convenio electrónico para el envío digital de tu factura. Esto te permitirá recibir tu factura más rápido, ahorrar tiempo y ayudar a que nuestro planeta sea cada vez un lugar mejor.

Nos encanta tenerte en nuestra familia. Disfruta de nuestros beneficios



Descarga y regístrate en App Mi Claro
 Maneja tus servicios móviles desde un solo lugar



Lo invitamos a realizar su pago en línea haciendo click en los botones de pago (PSE y tarjetas de crédito)



SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

Estado de Cuenta

+		+		+		+		-		=	
0.00	2 Cargos Fijos 46,713.95	3 Consumos 0.00	4 Otros Conceptos 20,143.27	5 Equipos a Crédito 77,378.99	6 Descuentos 0.00	= Total a pagar 144,236.21					

Impuestos IVA 10,599.49 Consumo 470.94 * La tasa de interés moratorio es del 29.72% Impuestos* = Incluye el IVA y el impuesto al consumo para servicios de voz.



(415)7707175320010(8020)5063890698(3902)14423621

Marque esta casilla para cancelar el total de su factura (Servicio, Servicios Suplementarios y Equipo)

Forma de Pago: Efectivo Cheque Tarjeta Crédito

Cheque N° Cód. del Banco Total a pagar

Valor a pagar por Servicio + Suplementarios + Equipo 144,236.21



Sra. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

Referencia de Pago: 5063890698
 No. de Identificación: CC.: 52436601
 Número Celular: 3106733560
 Factura de Venta No.: E 4820001630
 Fecha de Facturación: 18-Sep-2018



Pague Antes de

02-Oct-2018

144,236.21

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación.



COMCEL S.A. / NIT 800.153.993-7
 Carrera 68A # 24B-10 Tel 7441818 - Bogotá, D.C.
 Somos autorretenedores según Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995
 Resolución de Autorretención ICA Cali No 0183 de febrero 22 de 2005
 GRANDES CONTRIBUYENTES SIN RESOLUCION 000076 de Diciembre 01 de 2010
 Y RETENEDORES DE IVA
 Actividad económica principal 6120

Descargue aquí su factura electrónica

Sra. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

CL. 75B Nro. 63-75 SIMON BOLIVAR
 BOGOTA/CUNDINAMARCA
 Codigo Postal:

Handwritten notes: 83, 69, 50, 5A

Fecha de Carga de Minutos: 18-Oct-2018
 Período de Facturación: 18-Sep-2018 a 17-Oct-2018
 Suspensión a partir de: 04-Nov-2018

Referencia de Pago Total: **5063890698**
 Factura de Venta No.: E 5240389946
 Fecha de Facturación: 18-Oct-2018

A partir del 01-Feb-2018 aplica cobro de reconexión del servicio por un valor de \$6.191 impuestos incluidos. Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Prezado Cliente: COMCEL S.A le informa que desde el 29 de Septiembre de 2018 se dio inicio a la emisión de Facturación Electrónica, en cumplimiento del Decreto 2242 de 2015 y la Resolución 0072 del 29 de Diciembre de 2017, sin perjuicio del actual envío impreso o por correo electrónico de la representación gráfica de cada factura.

Hay trámites que no pueden esperar y canales digitales que te pueden ayudar

Descarga y regístrate en App Mi Claro
 Maneja tus servicios móviles desde un solo lugar

Descárgalo en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

Lo invitamos a realizar su pago en línea haciendo click en los botones de pago (PSE y tarjetas de crédito)



SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

Estado de Cuenta

	+		+		+		+		-		=	
1 Deuda Anterior		2 Cargos Fijos		3 Consumos		4 Otros Conceptos		5 Equipos a Crédito		6 Descuentos		Total a pagar
0.22		46,713.95		0.00		19,100.95		77,378.99		0.00		143,194.11

Impuestos IVA:10,433.09 Consumo:470.94 * La tasa de interés moratorio es del 29.45% Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.



(415)7707175320010(8020)5063890698(3902)14319411

Marque esta casilla para cancelar el total de su factura (Servicio, Servicios Suplementarios y Equipo)

Forma de Pago: Efectivo Cheque Tarjeta Crédito



Cheque N° Cód. del Banco Total a pagar

Valor a pagar por Servicio + Suplementarios + Equipo **143,194.11**

Sra. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

Referencia de Pago: **5063890698**
 No. de Identificación: CC.: 52436601
 Número Celular: **3106733560**
 Factura de Venta No.: E 5240389946
 Fecha de Facturación: 18-Oct-2018

Pague Antes de **02-Nov-2018**

Total a Pagar **143,194.11**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación.

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACION DE NUMERACION No. 18762010515815 DE 01-OCT-2018 PREFAJO E INTERVALO No. 52891057 AL 52891057



COMCEL S.A / NIT 800.183.903-7
 Carrera 88A # 24B-10 Tel: 7441818 - Bogotá, D.C.
 Somos autorretenedores según Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995
 Resolución de Autorretención ICA Cali No 0183 de febrero 22 de 2005
 GRANDES CONTRIBUYENTES SIN RESOLUCION 000076 de Diciembre 01 de 2016
 Y RETENEDORES DE IVA
 Actividad económica principal 6120

Sra. **NOHORA LUZ MARTINEZ REY**
 Número Celular **3106733560**
 Código Interno **1.06389000**

64 20/30
 5/1

Estado de Cuenta

1 Deuda Anterior	+	2 Cargos Fijos	+	3 Consumos	+	4 Otros Conceptos	+	5 Equipos a Crédito	-	6 Descuentos	=	Total a Pagar
0.22		46,713.95		0.00		19,100.95		77,378.99		0.00		143,194.11

Impuestos IVA: 10.433.09 Consumo: 470.94 * La tasa de interés moratorio es del 29.45% Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

EQUIPO A CRÉDITO

INFORMACION DETALLADA DE EQUIPO A CRÉDITO

Subcuenta	Descripción	Saldo a Diferir	Valor Cuota	Intereses Mora	IVA Interes	Saldo Actual	Cuotas
9876540028124524	HUA Y7 2018 NG	287,644.25	77,378.99	0.00	0.00	216,532.06	3 de 6
La liquidación de cuota fue generada mediante un sistema de amortización de cuota fija.							
TOTAL EQUIPO A CRÉDITO		287,644.25	77,378.99	0.00	0.00	216,532.06	

DETALLE DE PAGOS DE SERVICIOS

PAGOS RECIBIDOS

	Valor
Pago Recibido 25-Sep-2018	(66,857.00)
Subtotal \$	(66,857.00)
\$	(66,857.00)

DETALLE DE CARGOS DE SERVICIO PARA NOHORA LUZ MARTINEZ REY

DESCRIPCION DEL PLAN

Plan Sin Limite 1000MB MxSM 2016 Nv: Este plan es facturado en segundos por lo que cuenta con 24000 segundos, equivalentes a 400 minutos para hablar a cualquier destino fijo o móvil nacional y 1.2 GB de navegación. Una vez consumida la capacidad de datos incluida en el plan, podrá continuar accediendo gratis a las aplicaciones de Facebook, Twitter y Chat de Whatsapp y acceder a otros sitios de internet a una tarifa de \$0,036 IVA incl por Kb hasta el límite de crédito. Adicionalmente podrá inscribir 5 números elegidos de cualquier operador móvil o fijo nacional para hablar GRATIS los primeros 300 Segundos (5 Minutos) de cada llamada. A partir del segundo 301, se descontarán de los segundos incluidos en el plan. El segundo adicional a cualquier destino se debe realizar utilizando Amigo Claro recarga. Además, este plan le obsequia 3000 mensajes de texto mensuales a móviles Claro, el valor del mensaje de texto adicional a móviles Claro es de \$140 IVA Incluido. CFM: \$46.714 Imp.Incl. Los siguientes servicios se facturan de manera adicional al plan: Roaming Internacional, servicios de Mensaje de Texto, MMS, servicios como códigos cortos, de información, aplicaciones, entretenimiento y descargas de contenido del portal de Ideas u otros portales WAP. Para mayor información consultar www.claro.com.co. El prestador del servicio es el operador de telefonía Móvil Comcel S.A. (Imp. Incl. 19% IVA y 4% Impoconsumo)

CARGOS FIJOS

	Desde	Hasta	Valor	Impuestos*	Total
Servicio Datos	18-Oct-2018	17-Nov-2018	27,086.24	5,146.39	32,232.63
Cargo Fijo Mensual Voz	18-Oct-2018	17-Nov-2018	11,773.43	2,707.89	14,481.32
Subtotal \$			38,859.67	7,854.28	46,713.95

TOTAL CONSUMOS POR SERVICIO Cel.: 3106733560

Consumo Celular	Duración	Valor	Impuestos*	Total
Consumo Celular	401:00			
Minutos o Segundos de acuerdo al plan con Costo	0:00	0.00	0.00	0.00
Llamadas a Números Especiales, Servicios y Destinos No Incluidos Dentro del Plan	0:00	0.00	0.00	0.00
Larga Distancia Internacional - Cobros TPBCLDI	0:00	0.00	0.00	0.00
Minutos en Roaming Internacional	0:00	0.00	0.00	0.00
Subtotal \$		0.00	0.00	0.00

Para consultar el detalle del consumo de llamadas, favor visitar el portal mi claro en www.claro.com.co

NAVEGACION GPRS Cel.: 3106733560

	Kbytes	Valor	Impuestos*	Total
Consumo Internet	518440	15,553.20	2,955.13	18,508.33
Subtotal \$		15,553.20	2,955.13	18,508.33

INTERNET EN MOVIMIENTO - VALOR AGREGADO

	Cantidad	Valor	Impuestos*	Total
MENSAJES DE TEXTO A MOVISTAR	1	249.00	47.31	296.31
MENSAJES DE TEXTO A TIGO	1	249.00	47.31	296.31
MENSAJES DE TEXTO CLARO	3	0.00	0.00	0.00
Subtotal \$		498.00	94.62	592.62

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACION DE NUMERACION No. 18762010511515 DE 01-04-2018 PREFAJO E INTERVALO No. 52881267 AL 54285333



COMCEL S.A / NIT 800.153.993-7
 Carrera 68A # 24B-10 Tel 7441818 - Bogotá, D.C.
 Somos autoretenedores según Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995
 Resolución de Autorretención ICA Cali No 0183 de febrero 22 de 2005
 GRANDES CONTRIBUYENTES SIN RESOLUCION 000076 de Diciembre 01 de 2010
 Y RETENEDORES DE IVA
 Actividad económica principal 6120

Descargue aquí su factura electrónica

Fecha de Carga de Minutos: 18-Nov-2018
 Periodo de Facturación: 18-Oct-2018 a 17-Nov-2018
 Suspensión a partir de: 05-Dic-2018

Sra. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

CL. 75B Nro. 63-75 SIMON BOLIVAR
 BOGOTA/CUNDINAMARCA
 Codigo Postal:

Referencia de Pago Total: 5063890698
 Factura de Venta No.: E 5246742737
 Fecha de Facturación: 18-Nov-2018

A partir del 01-Feb-2018 aplica cobro de reconexión del servicio por un valor de \$6.191 impuestos incluidos. Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Apreciado Cliente: COMCEL S.A le informa que desde el 29 de Septiembre de 2018 se dio inicio a la emisión de Facturación Electrónica, en cumplimiento del Decreto 2242 de 2015 y la Resolución 0072 del 29 de Diciembre de 2017, sin perjuicio del actual envío impreso o por correo electrónico de la representación gráfica de cada factura.

Nos encanta tenerte en nuestra familia. Disfruta de nuestros beneficios

Descarga y regístrate en App Mi Claro. Maneja tus servicios móviles desde un solo lugar.

Descarga en el App Store o disponible en Google play.

Lo invitamos a realizar su pago en línea haciendo click en los botones de pago (PSE y tarjetas de crédito)



SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

Estado de Cuenta

1 Deuda Anterior	2 Cargos Fijos	3 Consumos	4 Otros Conceptos	5 Equipos a Crédito	6 Descuentos	Total a pagar
0.12	46,900.00	0.00	17,569.65	77,378.99	0.00	141,848.77

Impuestos IVA:10,217.98 Consumo:472.82 * La tasa de interés moratorio es del 29.45% Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.



(415)7707175320010(8020)5063890698(3902)14184877

Marque esta casilla para cancelar el total de su factura (Servicio, Servicios Suplementarios y Equipo)

Forma de Pago: Efectivo Cheque Tarjeta Crédito

Cheque N° Cód. del Banco Total a pagar

Valor a pagar por Servicio + Suplementarios + Equipo 141,848.77

Sra. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

Referencia de Pago: 5063890698
 No. de Identificación: CC.: 52436601
 Número Celular: 3106733560
 Factura de Venta No.: E 5246742737
 Fecha de Facturación: 18-Nov-2018

Pague Antes de 03-Dic-2018 Total a Pagar 141,848.77

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación.



COMCEL S.A / NIT 000.153.093-7
 Carrera 68A # 24B-10 Tel 7441010 - Bogotá, D.C.
 Somos autorretenedores según Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995
 Resolución de Autorización ICA Cali No 0103 de febrero 22 de 2005
 GRANDES CONTRIBUYENTES SIN RESOLUCION 000070 de Diciembre 01 de 2010
 Y RETENEDORES DE IVA
 Actividad económica principal 6120

Sra. **NOHORA LUZ MARTINEZ REY**
Número Celular 3106733560
Código Interno 1.06380000

66
 [Handwritten signature]

Estado de Cuenta

1 Deuda Anterior	+	2 Cargos Fijos	+	3 Consumos	+	4 Otros Conceptos	+	5 Equipos a Crédito	-	6 Descuentos	=	Total a Pagar
0.12		46,900.00		0.00		17,569.65		77,378.99		0.00		141,848.77

Impuestos IVA:10,217.98 Consumo:472.82 * La tasa de interés moratorio es del 29.45% Impuestos* = Incluye el IVA y el impuesto al consumo para servicios de voz.

EQUIPO A CRÉDITO

INFORMACION DETALLADA DE EQUIPO A CRÉDITO

Subcuenta	Descripción	Saldo a Diferir	Valor Cuota	Intereses Mora	IVA Interes	Saldo Actual	Cuotas
9876540028124524	HUA Y7 2018 NG	216,532.05	77,378.99	0.00	0.00	143,996.16	4 de 6
La liquidación de cuota fue generada mediante un sistema de amortización de cuota fija.							
TOTAL EQUIPO A CRÉDITO		216,532.05	77,378.99	0.00	0.00	143,996.16	

DETALLE DE PAGOS DE SERVICIOS

PAGOS RECIBIDOS

Pago Recibido	Valor
Pago Recibido 31-Oct-2018	(65,815.00)
TOTAL PAGOS	Subtotal \$ (65,815.00)
	\$ (65,815.00)

DETALLE DE CARGOS DE SERVICIO PARA NOHORA LUZ MARTINEZ REY

DESCRIPCION DEL PLAN

Fideliza Mas 2,5GB Mx Sm: Cargo Fijo Mensual: \$46.900. Incluye: 30000 segundos (500 minutos) todo destino fijo o móvil nacional. Cantidad de elegidos todo destino: 7. SMS a móviles Claro: 3.000. Navegación: 2,5GB. Agotados los datos incluidos, tendrá acceso gratis a funcionalidades seleccionadas de Facebook, Twitter y Chat de Whatsapp. Una vez consumidos los servicios incluidos en el plan, podrá realizar una recarga y aplicarán las tarifas de prepago Claro. SMS adicional a móviles Claro: \$140. SMS adicional a otros: \$296. No Incluye: LDI, Roaming Internacional, SMS a otros operadores, MMS, ni descarga de contenidos con costo. Mayor información www.claro.com.co. El prestador del servicio es el operador de telefonía Móvil Comcel S.A. .

CARGOS FIJOS

	Desde	Hasta	Valor	Impuestos*	Total
Servicio Datos	18-Nov-2018	17-Dic-2018	27,194.11	5,166.88	32,360.99
Cargo Fijo Mensual Voz	18-Nov-2018	17-Dic-2018	11,820.33	2,718.68	14,539.01
Subtotal \$			39,014.44	7,885.56	46,900.00

TOTAL CONSUMOS POR SERVICIO Cel.: 3106733560

Consumo Celular	Duración	Valor	Impuestos*	Total
Consumo Celular	264:00			
Minutos o Segundos de acuerdo al plan con Costo	0:00	0.00	0.00	0.00
Llamadas a Números Especiales, Servicios y Destinos No Incluidos Dentro del Plan	0:00	0.00	0.00	0.00
Larga Distancia Internacional - Cobros TPBCLDI	0:00	0.00	0.00	0.00
Minutos en Roaming Internacional	0:00	0.00	0.00	0.00
Subtotal \$		0.00	0.00	0.00

Para consultar el detalle del consumo de llamadas, favor visitar el portal mi claro en www.claro.com.co

NAVEGACION GPRS Cel.: 3106733560

Consumo Internet	Kbytes	Valor	Impuestos*	Total
Consumo Internet	475547	14,266.41	2,710.63	16,977.04
Subtotal \$		14,266.41	2,710.63	16,977.04

INTERNET EN MOVIMIENTO - VALOR AGREGADO

	Cantidad	Valor	Impuestos*	Total
MENSAJES DE TEXTO A MOVISTAR	2	498.00	94.62	592.62
MENSAJES DE TEXTO CLARO	2	0.00	0.00	0.00
Subtotal \$		498.00	94.62	592.62

TOTAL DETALLE DE CARGOS	\$	53,778.85	10,690.81	64,469.66
--------------------------------	-----------	------------------	------------------	------------------



**Universidad
Piloto de Colombia**
NIT: 860.022.382-3

ORDEN DE PAGO No. 2010057049

NOMBRE: JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTI	CODIGO: 430056556
DIRECCION: Calle 75b No. 63-75 SAN FERNA	TELEFONO: 3014082727
SEDE: Campus UPC Principal	PERIODO: 201910
FACULTAD: Psicologia	AÑO: 2019

65 73/55
81

-ESTUDIANTE-

OBLIGACIONES	VALOR	DEDUCCIONES	VALOR
Multas de Biblioteca - Bogotá	\$6,000		
Póliza estudiantil	\$22,575		
Mat. Psicología	\$5,380,800		
TOTAL	\$5,409,375	TOTAL DEDUCCIONES	\$0
TOTAL MAS VALOR OPCIONAL			
FORMAS DE PAGO	FECHA LIMITE		VALOR NETO
VALOR A CANCELAR HASTA	13.12.2018		\$5,409,375
VALOR A CANCELAR HASTA	11.01.2019		\$5,947,455
VALOR A CANCELAR HASTA	17.01.2019		\$6,485,535

E. sin ani. de lucro. Aprob. Reg 3681 de 1962. VIGIADA MINEDUCACION



**Universidad
Piloto de Colombia**
NIT: 860.022.382-3

ORDEN DE PAGO No. 2010057049

NOMBRE: JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTI	CODIGO: 430056556
DIRECCION: Calle 75b No. 63-75 SAN FERNA	TELEFONO: 3014082727
SEDE: Campus UPC Principal	PERIODO: 201910
FACULTAD: Psicologia	AÑO: 2019

Valor a Pagar Hasta \$5,409,375 Fecha 13.12.2018



(415) 7707223943468 (8020) 04300565562010057049 (3900) 05409375 (96) 20181213

Valor a Pagar Hasta \$5,947,455 Fecha 11.01.2019



(415) 7707223943468 (8020) 04300565562010057049 (3900) 05947455 (96) 20190111

Valor a Pagar Hasta \$6,485,535 Fecha 17.01.2019



(415) 7707223943468 (8020) 04300565562010057049 (3900) 06485535 (96) 20190117

-BANCO-UNIVERSIDAD-

Banco Bogotá - Pregrado Bogotá
Itau - Pregrado Bogotá
BBVA Colombia - Pregrado Bogotá
Pague en efectivo cheque de gerencia

CODIGO	CHEQUE	VALOR
EFECTIVO		
VALOR PAGADO		

BBVA Creando Oportunidades

J. 404.375

TERM: LC86
OFIC: 0996
USER: CE56340
BBVA
RECIBO DE FACTURAS
PREPARADO: BARRERA
CUENTA: 0013-0309-0200032761
FECHA: 11-12-18
CONVENIO: 007103
HORA: 10.11
PAGO APLICADO CUENTA MOB.

REFERENCIA NO. 1
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION:
MTO DE CONFIRMACION:
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000
FORMA DE PAGO
VALOR EFECTIVO

04300565562010057049
145770727894268800085
000016740
PAGO APLICADO CREDITO MPO

IMPORTE
5,409,375.00

TOTAL PAGO RECIBIDO
5,409,375.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

63/56

69 75
3A
14
Aprobacion 2039 28-12-2018 646.00



COMCEL S.A. / NIT 900 153 993-7
Carretera 6DA # 24B-10 Tel 74411818 - Bogotá, D.C.
Somos autorizados según Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995
Resolución de Autorización ICA Cal No 01KJ de Número 22 de 2005
CRANDES CONTRIBUYENTES SIN RESOLUCION 00076 de Diciembre 01 de 2016
Y RETENEDORES DE IVA
Actividad económica principal 4120

Sra. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

CL. 75B Nro. 63-75 SIMON BOLIVAR
BOGOTA/CUNDINAMARCA
Codigo Postal:

Fecha de Carga de Minutos: 18-Dic-2018
Periodo de Facturación: 18-Nov-2018 a 17-Dic-2018
Suspensión a partir de: 04-Ene-2019

Referencia de Pago Total: **5063890698**
Factura de Venta No.: E 5253184462
Fecha de Facturación: 18-Dic-2018

A partir del 01-Feb-2018 aplica cobro de reconexión del servicio por un valor de \$6.191 impuestos incluidos. Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Apreciado Cliente: COMCEL S.A le informa que desde el 29 de Septiembre de 2018 se dio inicio a la emisión de Facturación Electrónica, en cumplimiento del Decreto 2242 de 2015 y la Resolución 0072 del 29 de Diciembre de 2017, sin perjuicio del actual envío impreso o por correo electrónico de la representación gráfica de cada factura.

Ponerle Navidad a tu vida

App MI Claro

miclaroapp.com.co

PSE

Más rápido
que ir personalmente

La descarga de la aplicación MI Claro consume datos de navegación. Más información en claro.com.co

Lo invitamos a realizar su pago en línea haciendo click en los botones de pago (PSE y tarjetas de crédito)



SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

Estado de Cuenta

	+	31	+	3	+	1	+	5	-	6	=	124,575.07				
(0.23)		2	Cargos Filios		3	Consumos		1	Otros consumos		5	Equipos de Crédito		6	Total a pagar	
			46,900.00			0.00			296.31			77,378.99			0.00	124,575.07

Impuestos IVA: 7.460.05 Consumo: 172.82 * La tasa de interés moratorio es del 29.1% Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.



Marque esta casilla para cancelar el total de su factura (Servicio, Servicios Suplementarios y Equipo)

Forma de Pago: Efectivo Cheque Tarjeta Crédito

Cheque N° _____ Cód. del Banco _____ Total a pagar _____

Valor a pagar por Servicio + Suplementarios + Equipo **124,575.07**



Sra. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

Referencia de Pago: **5063890698**
No. de Identificación: CC.: 52436601
Número Celular: **3106733560**
Factura de Venta No.: E 5253184462
Fecha de Facturación: 18-Dic-2018

Pague Antes de **02-Ene-2019** Total a Pagar **124,575.07**

* Servicios Suplementarios se refieren a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación.

RESOLUCION 0072 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EMISION DE FACTURAS ELECTRONICAS PARA LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

JULIADILLA

70 36
65/38

0096/0033 07/02/19 20:36 9027 911704

EXITO AL SERVIDOR PARA SERVIRTE
Linea nacional puntos 018000180698

FALABELLA
FALABELLA DIVER PLAZA
NIT 900.017.447-8
GRANDES CONTRIBUYENTES-AUTORRETENEDORES

1395259 MED. DEP. PQ BRONZIN	9.990	A
574948 CALCETIN F PUNTO B	13.900	A
788691 CALCETIN P PUNTO B	36.900	A
1069963 CHOC. P. PAG SNICKER	4.300	A
1056206 BOXER AJU PAT-PRI	15.900	A
882373 BOXER AJU PAT-PRI	16.900	A
28650 BOXER AJU PAT-PRI	16.900	A
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$	114.790	
1064163 IMPUESTO BOLSA PLA	40	
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$	114.830	
EFECTIVO	150.000	
CAMBIO	35.170	
DISCRIMINACION TARIFAS IVA		
TARIFA COMPRA BASE/IMP. IVA		
=00% 40 40 0		
=19% 114790 96462 18328		
TOTAL= 114830 96502 18328		

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
No 18762008769339 DE FECHA 19/06/2018
DESDE 3733-000027259 HASTA 3733-999999999
VIGENCIA 24 MESES

GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION DIAN No. 00837 DE 01/12/2016
AUTORETENEDORES
RESOLUCION DIAN No. 008547 DE 13/08/2009

** CONSERVE SU TIRILLA PARA CAMBIOS **
SE ACEPTAN CAMBIOS HASTA 30 DIAS Y
PARA ELECTRO - TECNOLOGIA HASTA 10 DIAS
RECUERDE QUE PUEDE REALIZAR CAMBIOS Y
DEVOLUCIONES EN CUALQUIER CAJA DE LA
TIENDA PARA PRODUCTOS DIFERENTES A ELECTRO
MUEBLES Y COLCHONES.

La promocion del 2x1 aplica para cambios y/o
devoluciones de productos unicamente por
temas de calidad y/o idoneidad. En caso de
cambios y/o devoluciones de compras
efectuadas durante la vigencia de la 2x1, no
se hara entrega de tarjetas de regalo
o gift cards.

Este tiquete de POS es documento equivalente
a factura y procede para solicitar costos,
deducciones e impuestos descontables de
acuerdo a los Articulos 771-2 y 617 - 618
del Estatuto Tributario

TIQUETE : 0355 0140466890
RES. DIAN# 18762002408290 DE 01/MAR/2017
RANG. AUT. 0355 0140373951 al 0149999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 8
Almacenes Exito S.A. Nit. 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES. 8825 DE 16/NOV/2016
PARA TUS RECLAMOS LLAMA AL 7455444

10/ENE/2019 17:47 0355 14 0090 3435



355-FKRNX...

Evalua tu experiencia y podras ganar
tarjeta regalo en
www.encuestaexito.com
autoriza ColJuegos

10/ENE/2019 17:47 0355 14 0090 3435
PRESENTE SU TIQUETE PARA CAMBIOS



07/02/19 20:36 CAJA 0033

VENDEDOR 911704 ANYI MILENA PARDO
CAJERO : 911704 ANYI MILENA PARDO

TIQUETE No. 3733-00044194

2998811849223 JEANS MODA JDSK\$	
P. Normal 69,990 X 1	69,990 I
2998811547792 CHAQUETAS PU JU\$	
P. Normal \$139,990 X 1	\$139,990
P. Oferta 69,990 X 1	69,990 I
SUB TOTAL	209,980
DESCUENTO OFERTA	70,000
TOTAL DESCUENTOS	70,000

TOTAL	139,980
EFECTIVO	150,000

VUELTO 10,020

CANTIDAD DE ARTICULOS: 2.00

IVA-ID IVA-TASA IVA-BASE IVA-TOTAL	
I 19.00% 117,630 22,350	

RESOLUCION DE LA DIAN No. 00000000000
DE FECHA : 19/06/18
FACTURACION AUTORIZADA DE
3733-00027259 HASTA 3733-99999999

07/02/19 1 VENTA 139980.

(* Precio sobre el cual se aplica el
descuento
DESCUENTO OFERTA: Diferencia entre
Precio Normal y Precio Oferta

Anorra con tarjeta Debito BancoFalabella

71
 26/09
 AS



SERVICIOS DE SALUD IPS SUPAMERICANA S.A.
 NIT 8110078325

FACTURA DE VENTA No. 02442772
 Fecha Factura: 2019-01-15
 Fecha Vencimiento: 2019-01-15
 Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
 CUFE: 187f24dd3e96a4c25d40abd4b41c52bd86f1d480
 Página 1 de 1



CLIENTE: JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTI Condición de Pago: Contado
 Cédula de Ciudadanía: 1010102985 Autorización: 4448289897 SAP: 4124310596
 CL 12 2 C-55 BOGOTA DC BOGOTA Convenio: 0040004601 Admon Delegad Profesional
 Teléfono: 3118910731
 Email: fr11404@gmail.com

VIGILADO Supersalud

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	VR. UNITARIO	% DCTO1	VR. DCTO	% IVA	VR. TOTAL
ZPCM	Cuota Moderadora RECAUDO EPS Servicio Integral de Salud	1 UN	33.500				33.500
Elaborado por: Lida Vargas Vela							

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL: 33.500 DESCUENTOS: 0 TOTAL ANTES DE IVA: 33.500 IVA: 0 TOTAL OPERACIÓN COP: 33.500 TOTAL PAGAR CLIENTE: 33.500

Facturación Electrónica según resolución de la DIAN No. 18762010969645 con fecha autorización 2018-10-08 Numeración habilitada del 1 al 25943 y prefijo 0224
 IVA Régimen Común Gran Contribuyente Agente retenedor IVA Autorretenedor Según Resolución N° 0009965 de 27 09 2010
 FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ACTIVIDAD NO SUJETA (ART. 39 LEY 14 DE 1983)
 IPS Salud en Casa Centro AV CARACAS 25A 53 S Teléfono: MEDELLIN Antioquia Colombia



COMCEL S.A. NIT 900 153 890 7
 Carrera 8A # 20B 10 Te. 4411151 Bogotá D.C.
 Simón Bolívar 19990004 según Resolución 0103 del 28 de diciembre de 1995
 Registrada en Aduanas de C.A. del No. 0101 de febrero 22 de 2003
 ORDENES CONTROLADAS SIN RESOLUCIÓN 000016 de diciembre 01 de 2016
 1. SERVICIOS DE RIA
 Actividad económica principal E120

Sra. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

CL. 75B Nro. 63-75 SIMON BOLIVAR
 BOGOTA/CUNDINAMARCA
 Código Postal

Fecha de Carga de Minutos: 18-Ene-2019
 Periodo de Facturación: 18-Dic-2018 a 17-Ene-2019
 Suspensión a partir de: 03-Feb-2019

Referencia de Pago Total: **506380069**
 Factura de Venta No.: E 5259625174
 Fecha de Facturación: 18-Ene-2019

A partir del 01-Feb-2018 aplica cobro de reconexión del servicio por un valor de \$6.191 impuestos incluidos. Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Apreciado Cliente: COMCEL S.A le informa que desde el 29 de Septiembre de 2018 se dio inicio a la emisión de Facturación Electrónica, en cumplimiento del Decreto 2242 de 2015 y la Resolución 0072 del 29 de Diciembre de 2017, sin perjuicio del actual envío impreso o por correo electrónico de la representación gráfica de cada factura.

Ahora tus trámites hazlos de manera fácil y rápida
 Paga tu factura por nuestros canales digitales

Paga en línea
MiClaro
 miclaroapp.com.co

VISA

Más rápido
 que el personalmente

La descarga de la aplicación Mi Claro consume datos de navegación. Más información en claro.com.co

Lo invitamos a realizar su pago en línea haciendo click en los botones de pago (PSE y tarjetas de crédito)



SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

Aprobación N. 7375

Estado de Cuenta

+		+		+		+		-		=	
	2 Cargos Fijos		3 Consumos		4 Otro concepto		5 Equivalencia crédito		6 Interés		Total a pagar
0.07	46,899.97	0.00	14,788.93	71,256.39	0.00	132,945.36					

Impuestos IVA 9,774.00 Consumo 472.61 * La tasa de interés moratorio es del 28.74% Impuestos * Incluye el IVA y el impuesto al consumo para servicios de voz



(#1517767175320010;6020)5063800698(3902)13294536

Marque esta casilla para cancelar el total de su factura (Servicio, Servicios Suplementarios y Equipo)

Forma de Pago: Efectivo Cheque Tarjeta Crédito

Cheque N° Cód. del Banco Total a pagar

Valor a pagar por Servicio + Suplementarios + Equipo 132,945.36



Sra. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

Referencia de Pago: **506380069**
 No. de Identificación: CC.: 5243660
 Número Celular: **310673356**
 Factura de Venta No.: E 525962517
 Fecha de Facturación: 18-Ene-2019



Pague Antes de
01-Feb-2019

132,945.36

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS (costo adicional). El valor de estas llamadas y mensajes se agregan al total de la factura y se reflejan en el presente estado de facturación.



COMCEL S.A. / NIT 800 183 003-7
 Carrera 66A # 24B-10 Tel. 7441010 - Bogotá, D.C.
 Servios autorretenedores según Resolución 0195 del 28 de diciembre de 1995
 Resolución de Autorretención ICA Cal: No 0183 de febrero 22 de 2005
 GRANDES CONTRIBUYENTES SIN RESOLUCIÓN 012635 de diciembre 14 de 2010
 Y RETENEDORES DE IVA
 Actividad económica principal 6120

Sra. **NOHORA LUZ MARTINEZ REY**
 CL 75B Nro. 83-75 SIMON BOLIVAR
 BOGOTA/CUNDINAMARCA
 Código Postal.

60/2968

Fecha de Carga de Minutos: 18-Feb-2019 Referencia de Pago Total: 506389089
 Período de Facturación: 18-Ene-2019 a 17-Feb-2019 Factura de Venta No.: E 526617808
 Suspensión a partir de: 06-Mar-2019 Fecha de Facturación: 18-Feb-2019

A partir del 01-Feb-2018 aplica cobro de reconexión del servicio por un valor de \$6.191, impuestos incluidos. Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Apreciado Cliente: COMCEL S.A le informa que desde el 29 de Septiembre de 2018 se dio inicio a la emisión de Facturación Electrónica, en cumplimiento del Decreto 2242 de 2015 y la Resolución 0072 del 29 de Diciembre de 2017, sin perjuicio del actual envío impreso o por correo electrónico de la representación gráfica de cada factura.

Empieza el año disfrutando más datos en tu plan
Ahora tienes 2,5 GB mensuales

Descarga y regístrate en App Mi Claro para consultar los detalles de tu plan

Lo si descarga de la aplicación Mi Claro consume datos de navegación. Más información en claro.com.co

Lo invitamos a realizar su pago en línea haciendo click en los botones de pago (PSE y tarjetas de crédito)



SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S. INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

Aplicación N 337898

Estado de Cuenta

+		+		+		+		-		=	
	2 Cargos Fijos		3 Consumos		4 Otros Consumos		5 Equipos a crédito		6 Pagos recibidos	=	Total a pagar
	0.46		46,899.98		0.00		4,388.72		0.00		51,289.16

Impuestos IVA \$ 113.48 Consumo 472.81 * La tasa de interés moratorio es del 29.55% Impuestos* = Incluye el IVA y el impuesto al consumo para servicios de voz.



(415)7707175320010(8020)5063890698(3902)05128916

Sra. **NOHORA LUZ MARTINEZ REY**
 Referencia de Pago: 506389089
 No. de Identificación: CC.: 524361
 Número Celular: 31067335
 Factura de Venta No.: E 526617808
 Fecha de Facturación: 18-Feb-2019

Marque esta casilla para cancelar el total de su factura (Servicio, Servicios Suplementarios y Equipo)

Forma de Pago: Efectivo Cheque Tarjeta Crédito

Cheque N°: Cód. del Banco: Total a pagar:

Valor a pagar por Servicio + Suplementarios + Equipo: 51,289.16

Pague Antes de: 04-Mar-2019 51,289.16

74
~~80~~
62
69/

Factura de Venta			
Luz Adriana		Nº 0341	
Nit.: 79.105.513-6 REGIMEN SIMPLIFICADO CENTRO COMERCIAL FEDECOM Calle 12 No. 10 - 37 - Local 47 Cel: 312 553 09 94 / SanVictorino		Fecha 09 03 2019	
Señor(es): _____			
Dirección: _____ Telf: _____			
Forma de Pago: _____			
CANT	ARTICULO	Vr UNITARIO	Vr TOTAL
2		38.000	76.000
Esta factura asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según el Artículo 774 del C. C.		TOTAL \$	76.000
ACEPTADA		ABONO \$	
		SALDO \$	

Después de retirada la mercancía no se realizan devoluciones de dinero

Impreso en DISEÑOS GRAFICOS JR - NIT. 3.220.237-3 - Tel: 253 8880

77 83
27 59

REGISTRO VENDEDOR N°: 63-351214-001 ACTIVO PASIVO ECONOMICA 2019

REGIMEN COMUN - RETENEDOR OCASIONAL DEL ICA
CRA. 12 N. 11-32 Tel: 3423055 / 4813229 BOGOTÁ, D.C.

CLIENTE : DARIO MEJIA GIRALDO NIT. 1339323-4
DIRECCION: ROBERTO FERRARO NIT : 1010102985 FACTURA VENTA No.: DMS799621

CURRUP : TRAFAND : 09/03/2019
VENDEDOR : LETDY ORESTA VENDE DD/MM/YYYY : 09/03/2019

CODIGO	DESCRIPCION	TVA	CANTIDAD	V/UNIT	V/TOTAL
47000R	BAJARRIAS OFI-FISC DE-372 5 #100 H.	19	2	1,557	3,114
150101	BLOCK MOPHA CARIA OLIVOS	19	1	1,932	1,932

BOGOTÁ, D.C.
CACHARRERIA
DARIO MEJIA
CANCELADO

BOGOTÁ, D.C.
CACHARRERIA
DARIO MEJIA
CANCELADO

BASE IGV: 0 IVA: 0 BASE 19% 5,047 IVA: 959 EXENTOS: 0 EXCLUIDOS: 0
 RESOLUCION: \$0 RETENCION: \$0
 NO SE ACEPTAN CAMBIO DESPUES DE TRES (3) DIAS DE ENTREGA LA MERCANCIA
 ESTE DOCUMENTO SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO SERAN EL CUIDADO DE COMERCIO ARTICULO 774.
 RES. DIAN 18762007450720 21/MAR/2018 EFECTIVO DMS N. 762646 AL 800000 VIGENCIA 24 MESES
 ABOGADA, FIDELIA TOTAL : \$5,006



COMCEL S.A. / NIT 800 153 093-7
 Carrera 63A # 24B-10 Tel 744 1818 Bogotá, D.C.
 Servicio autorregulador según Resolución 0198 del 26 de diciembre de 1995
 Resolución de Autorización ICA Cali No 0183 de febrero 22 de 2005
 GRANDES CONTRIBUYENTES SIN RESOLUCIÓN 012646 de diciembre 14 de 2018
 Y RETENEDORES DE IVA
 Actividad económica principal 6120

Descargala aquí sin pagar nada

Sr. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

CL. 75B Nro. 63-75 SIMON BOLIVAR
 BOGOTA/CUNDINAMARCA
 Código Postal:

Fecha de Carga de Minutos: 18-Mar-2019
 Periodo de Facturación: 16-Feb-2019 a 17-Mar-2019
 Suspensión a partir de: 03-Abr-2019

Referencia de Pago Total: 1063890699
 Factura de Venta No.: E 5272644042
 Fecha de Facturación: 18-Mar-2019

Handwritten notes and signatures on the right margin.

A partir del 01-Feb-2018 aplica cobro de reconexión del servicio por un valor de \$6.191 impuestos incluidos. Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Apreciado Cliente: COMCEL S.A le informa que desde el 29 de Septiembre de 2018 se dio inicio a la emisión de Facturación Electrónica, en cumplimiento del Decreto 2242 de 2015 y la Resolución 0072 del 29 de Diciembre de 2017, sin perjuicio del actual envío impreso o por correo electrónico de la representación gráfica de cada factura.

Hazlo fácil desde tu celular con App Mi Claro

- Conoce saldo e información de tu factura
- Consulta tus consumos y los detalles de tu plan
- Compra paquetes adicionales para tu plan

¡Descárgala y regístrate ya!

La descarga de la aplicación Mi Claro consume datos de navegación. Más información en claro.com.co

Lo invitamos a realizar su pago en línea haciendo click en los botones de pago (PSE y tarjetas de crédito)



SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

RESOLUCION AUTORIZACION ELECTRONICA AUTORIZACION DE MARCA EN EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Estado de Cuenta

(0.30)	+	2 Cargos Fijos	+	3 Consumos	+	4 Otros Conceptos	+	5 Equipos de Crédito	-	6 Intereses	=	Total a pagar
(0.30)		46,899.98		0.00		0.00		0.00		0.00		46,899.68

Impuestos IVA: 7,412.74 Consumo: 472.81 * La tasa de interés moratorio es del 29.06% Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.



(415)7707175320010(8020)1063890699(3902)04689968

Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

Forma de Pago: Efectivo Cheque Tarjeta Crédito

Cheque N° Cód. del Banco Total a pagar

Valor total a pagar de su factura 46,899.68



Sr. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

Referencia de Pago: 1063890699
 No. de Identificación: CC.: 52436601
 Número Celular: 3106733560
 Factura de Venta No.: E 5272644042
 Fecha de Facturación: 18-Mar-2019



Pague Antes de 01-Abr-2019

Total a pagar 46,899.68

* Servicios Suplementarios se refieren a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación.



79
85
6/8
7/1

DOMICILIOS 24 HORAS
TEL: 4865000 BOGOTÁ
018000 910 5455 NACIONAL

DROGUERIAS Y FARMACIAS CRUZ VERDE SAS
NIT 800.149.695-1
Regimen Comun
Somos Grandes Contribuyentes Segun
Resolucion No. 012635 Dic 14 de 2018

Calle 97 N 13 - 14 Bogota
PBX: 4924860
Agente Retenedores de IVA e ICA

FACTURA DE VENTA

FACTURA Nro. A613 99
SECUENCIA 99
NRO. TICKET 238
FECHA Y HORA 03-04-2019 13:55:14
CAJERO MICHAEL SEBASTIAN MARTINEZ VARGA
CIUDAD
CAJA Nro. 1
CLIENTE OTROS .
IDENTIFICACIÓN SIN IDENTIFICAR
DIRECCIÓN NO DISPONIBLE
TELÉFONO
CELÚLAR

DETALLE DE VENTA

DESCRIPCIÓN	CANT		VALOR
AQUA OXIG 3.9% ST F120ML	1	0%	3.400
		FRASCO	
ERITROMIC 500MG BA T 50	1	0%	9.400
		BLISTER	
TOTAL SIN REDONDEO			12.800
REDONDEO			0
TOTAL FACTURA			12.800

DETALLE DE IMPUESTOS

DETALLE	V/R COMPRA	BASE/IMP	IMP
0%	12.800	12.800	0

DETALLE DE PAGOS

FORMA	BANCO	Nro.	VALOR
Efectivo			20.000
Cambio			7.200

613_CRUZ_VERDE_LOS_VESTIDOS
613 Cra 13 No 57#08 AA BOGOTÁ
ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 523111
Tarifa null

Autorización DIAN 18762013634734 de 22/03/19
Autoriza facturación por máquina
registradora POS desde
A613 1 hasta el A613 100000

EN CRUZ VERDE SOMOS EXPERTOS EN AHORRO:
TU AHORRO HOY FUE DEL: 0.0% EQUIVALENTE A: 0
COP.



CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
 NIT 860007336-1

Recibo de caja N° 28334021

ORIGINAL

FECHA	04.04.2019	NOMBRE CLIENTE	JULIANFERNANDO RODRIGUEZMARTINEZ
PUNTO RECAUDO	CENTRO MEDICO CALLE 63	IDENTIFICACION CLIENTE	1010102985
SERVICIO	SALUD IPS	REFERENCIA DE PAGO	8614732741
CAJERO	LEIDMOSI	CONCEPTO	COPAGO A

OBSERVACION ASEGURADORA:EPSYMEDICINAPREPAGADASUR---CONVENIO:---TIPO_AFIILIADO: BENEFICIARIO
 NIVEL:C---NOM. MEDICO:JORGE SALEJ---CONSULTORIO:STPR01
 HORA CITA:10:00---DIR. CENTRO MEDICO: CALLE 63 - KR 24 62 50---NUM TELEFONO:3438124
 FECHA CITA:04/04/19

MEDIOS DE PAGO

EFFECTIVO	VALOR
Total	34.250
Ajuste al Paso	34.250
Cambio	2
	1.750

ASIGNA, ELIMINA Y PAGA TUS CITAS MEDICAS Y ODONTOLÓGICAS A TRAVÉS DE WWW.COLSUBSIDIO.COM. OPCIÓN SALUD Y HAZ CLIC EN "SOLICITA TU CITA MEDICA"
 PARA CONSULTAR E IMPRIMIR TU FACTURA ELECTRÓNICA DIRÍGETE A <https://colsubsidiio.efacturacadena.com/>

Fecha y hora de impresión 04/04/2019 09:20:07

Handwritten notes: 80, 25, and a signature.



FACTURA DE VENTA No. 02446190

Fecha Factura: 06.04.2019

Fecha Vencimiento: 06.04.2019

Página 1 de 1



SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA S.A.

NIT 8110078325

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

CUFE : 8d1a50934280e66428e4eaaccdc35458c24ai

CLIENTE: JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ CC: 1.010.102.985 CL 12 2 C-55 Teléfono: 3118910731 Email: fr11404@gmail.com	Condición de Pago: Contado Autorización: 4451197667 Convenio: 0040004601 Admon Delegada Salud en casa	SAP: 4125455268 Profesional: CAROLINA TORRES MARTINEZ
---	--	--

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	VR.UNITARIO	%DCTO	VR.DESCUENTO	%IVA	VR.TOTAL
ZPCM	Cuola Moderadora CONSULTA CIRUJANO PLASTICO Servicio Integral de Salud Elaborado por: YOAN SEBASTIAN PAEZ BONILLA	1 UN	33.500				33.

OBSERVACIONES:	SUBTOTAL:	33.
	DESCUENTOS:	
	TOTAL ANTES DE IVA:	33.
	IVA:	
	TOTAL OPERACION COP:	33.
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP:	33.

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18762013700479 con fecha autorización 2019-03-28. Numeración habilitada del 5766 al 25943 y prefijo 0244

IVA Regimen Común Gran Contribuyente Agente retenedor IVA Autoretendedor Según Resolución N° 0009966 de 27.09.2010

FAVOR NO EFECTUE RETENCION EN LA FUENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ACTIVIDAD NO SUJETA (ART. 39 LEY 14 DE 1.983)

IPS Salud en Casa Centro AV CARACAS 26A 63 S Teléfono. MEDELLIN Antioquia Colombia

VIGILADO SUPERVISOR 017



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM
 NIT: 860.013.570-3
 DROG. CAFAM PALERMO BOG.

Somos Autorretenedores
 Resolución 07254 Agosto 2005
 Somos Grandes Contribuyentes
 Resolución 12635 del 14 Diciembre 2018
 Tiquete POS

Rango del 549835 al 9999999
 Resolución DIAN No.18762008871710
 Expedida 26 Junio 2018
 Número Consecutivo AL01- 591035
 Cliente:
 Numero: C1010102985
 Nombre: Sr JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ

82
 88
 70
 77

PLU	44926	
RANITIDINA MK TAB 300mg 1 U		
1 CAJ*10	10.400	10.400
PLU	977667	
METOCLOPRAMIDA AG TAB 10mg 1 U		
1 CAJ*30	9.950	9.950
PLU	343894	
METRONIDAZOL MK TAB 500mg 1 U		
1 CAJ*40	7.400	7.400
PLU	6933	
BUSCAPINA TAB 10mg 1 U		
1 CAJ*20	21.900	21.900
PLU	383675	
SMECTA POL 3g 3.76 g		
1 CAJ*10	54.600	54.600

Total 104.250
 Total Artículos Vendidos: 5

Efectivo COP 104.300
 Cambio Efectivo 50

Discriminación tarifas IVA:
 IVA Valor IVA Total Neto Total
 0% 0 104.250 104.250

Fecha Hora Tienda TPV Transaccion
 11.04.19 08:15 2902 1 108206
 Empleado: Giovanni Alexis Leon
 No de Empleado: 922

LOS VALORES AGREGADOS OTORGADOS POR LOS
 LABORATORIOS SON A CARGO DE LOS MISMOS
 POR SU SEGURIDAD NO SE REALIZAN CAMBIOS
 LEY 1480 DE 2011



29020110820620190411



CONGREGACION DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS
DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN
CLINICA PALERMO
NIT 860. 006.745-6
CL 45 C No 22 02
PBX 572 77 77 - 742 05 60

83
89
H
70

FÓRMULA MÉDICA

LUGAR Y FECHA DE PRESCRIPCIÓN Bogotá, 11/04/2019

Paciente	RODRIGUEZ MARTINEZ JULIAN FERNANDO	Edad	019 años
Identificación	CC - 1010102985	Genero	Hombre
Dirección domicilio	DG 74 B NO 85 52	Teléfono	3106733560
Aseguradora	EPS Y MED PREPAGADA SURAMERICANA S.		

NOMBRE GENERICO	PRESENTACION Y CONCENTRACION	DOSIFICACION	VIA DE ADMINISTRACION	NUMERO DE DIAS DE TTO	CANTIDAD EN NUMERO Y LETRAS
RANITIDINA	TAB 300MG	TOMAR CADA 8H	ORAL	5	15
METOCLOPRAMIDA	TAB 10MG	TOMAR CADA 8H	ORAL	5	15
METRONIDAZOL	TAB 500MG	TOMAR CADA 8H	ORAL	5	15
B HIOSCINA	TAB 10MG	TOMAR CADA 8H	ORAL	5	15
ESMECTA	SOBRES	DILUIR UN SOBRE EN UN VASO CON AGUA Y TOMAR CADA 12H	ORAL	3	6

OBSERVACIONES
SALES DE HIDRATACION ORAL A TOLERANCIA, DIETA ASTRINGENTE

NOMBRE DEL PROFESIONAL Med Hospit FLOREZ RUIZ, YULI ALEXANDRA
REGISTRO MEDICO 1096483103

ART. 18: Firma del médico sustituida por el nombre e identificación respectiva, de acuerdo a la Resolución 1995 de 1999 (Art. 18)"...Los prestadores de servicios de salud deben permitir la identificación del personal responsable de los datos consignados, mediante códigos indicadores u otros medios que reemplacen la firma y sello de las historias en medios físicos, de forma que se establezca con exactitud quien realizó los registros, la hora y fecha del registro.

84 90
79 72

KOBA COLOMBIA S.A.S

NIT: 900276962-1

Somos Grandes Contribuyentes
Somos Retenedores De IVA de acuerdo a la
resolucion No. 012635 de 14 DIC 2018
AV. Cali # 74A - 26 30 - Tel: 826 97 21
DOMIC PPAL. VDA CANAVITA POE INDUSTRIAL
Y LOGISTICO DEL NORTE PD EL ANTOJO
TOCANCIPA - Tel: 018000120201

D1
CALIDAD ALTA
A PRECIOS MUY BAJOS

\$
1002006014530 PAPEL HIGIENICO 10990 A
7702425806979 PANO REUTILIZAB 4290 A
1002006014530 PAPEL HIGIENICO 10990 A
SUBTOTAL 26270

=====

TOTAL	26270
EFFECTIVO	50000
AHORRO ADICIONAL	20-
VALOR_PAGADO	26250
CAMBIO	23750

ARTICULOS COMPRADOS: 3

IVA - TARIFA----	BASE	-- VALOR
A 19%	22076	4194

=====

TOTAL	22076	4194
-------	-------	------

GRACIAS POR SU COMPRA
St:90073 Rg:1 CajLAMU Tr:58288
AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
18762007406275 16-03-2018 HABILITA
D043 DESDE 483147 HASTA 999999
FACTURA DE VENTADO43 631193
07:18 PM 27/04/2019



COMCEL S.A / NIT 800.183.903-7
 Carrera 80A # 24B-10 Tel 7441818 - Bogotá, D.C.
 Somos autorrefrendados según Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995
 Resolución de Autorretención ICA Cali No 0183 de febrero 22 de 2005
 GRANDES CONTRIBUYENTES SIN RESOLUCION 012635 de diciembre 14 de 2016
 Y RETENEDORES DE IVA
 Actividad económica principal 6120

Descargue aquí su factura electrónica

Sr. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

CL. 75B Nro. 63-75 SIMON BOLIVAR
 BOGOTA/CUNDINAMARCA
 Código Postal:

Fecha de Carga de Minutos: 18-Abr-2019
 Período de Facturación: 18-Mar-2019 a 17-Abr-2019
 Suspensión a partir de: 05-May-2019

Referencia de Pago Total: 1063890699
 Factura de Venta No.: E 5279337323
 Fecha de Facturación: 18-Abr-2019

A partir del 01-Feb-2018 aplica cobro de reconexión del servicio por un valor de \$6.191 impuestos incluidos. Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Apreciado Cliente: COMCEL S.A le informa que desde el 29 de Septiembre de 2018 se dio inicio a la emisión de Facturación Electrónica, en cumplimiento del Decreto 2242 de 2015 y la Resolución 0072 del 29 de Diciembre de 2017, sin perjuicio del actual envío impreso o por correo electrónico de la representación gráfica de cada factura.

Si este mensaje sonara, escucharías todos los aplausos de agradecimiento por el pago siempre oportuno de tu factura Claro

Gracias

Por clientes como tú, nos seguimos esforzando para ofrecerte siempre lo mejor.



Lo invitamos a realizar su pago en línea haciendo click en los botones de pago (PSE y tarjetas de crédito)



SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

Estado de Cuenta

	+		+		+		+		-		=	
1 Deuda Anterior		2 Cargos Fijos		3 Consumos		4 Otros Conceptos		5 Equipos a Crédito		6 Descuentos		Total a pagar
0.00		46,899.98		0.00		1,159.35		0.00		0.00		48,059.33

Impuestos IVA 7,596.44 Consumo: 481.61 * La tasa de interés moratorio es del 28.98% Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.



(415)7707175320010(8020)1063890699(3902)04805933

Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

Forma de Pago: Efectivo Cheque Tarjeta Crédito

Cheque N° Cód. del Banco Total a pagar

Valor total a pagar de su factura 48,059.33



Sr. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

Referencia de Pago: 106389069
 No. de Identificación: CC.: 5243660
 Número Celular: 310673356
 Factura de Venta No.: E 5279337323
 Fecha de Facturación: 18-Abr-2019

Pague Antes de 03-May-2019

Total a Pagar 48,059.33

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación.

86
9/27

#3148313180.

No.		
DÍA	MES	AÑO
21	03	19.

CUENTA DE COBRO		PEDIDO	COTIZACIÓN	REMISIÓN
CLIENTE fernando Rodríguez.				
DIRECCION Crr 13-SC-88.			TELÉFONO	
CIUDAD BOGOTÁ		FORMA DE PAGO		VENDEDOR Juan Fe.
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO	VR. UNIT.	VR. TOTAL	
1	Boto Cuello Terciada Negro. T-U.		S	
	70000 \$1			
Son: Juan Fe.		SUB-TOTAL \$		70000 \$1
Firma y Sello		TOTAL \$		

82 94
89 76

No.
DIA MES AÑO
27 05 19

CUENTA DE COBRO PEDIDO COTIZACION REMISION

CLIENTE

DIRECCION TELEFONO

CIUDAD FORMA DE PAGO VENDEDOR

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL ARTICULO	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Lubiderm.		26000
1	Ego.		10000
2	Clinical.		20000
1	Nos x 30		5500
1	Palmolive		9000
1	Aminu		18000
1	Triple x 30		10000
1	Bibexp		10000
1	Pantene 700		19000
1	H45 x 700		19000
1	Tallito x 2		1500
1	Speed Gel		9000
1	Speed Bañ.		7000
2	Rexona Bañ.		13000
1	Pioper.		5500
Son:		SUB-TOTAL \$	
Firma y Sello:		TOTAL \$	193500

C.C. Parque España
Cra. 18 # 11-64 Int 225
Local 111-112
Cali: 312 525 0945

CANCELADO

ALKOSTO

Colombiana de Comercio S.A
 ALKOSTO AV 58
 Nit. 890900743-1
 Administrador: Rodolfo Orjuela
 Rodolfo.orjuela@alkosto.com.co
 Direccion: AVENIDA CARRERA 68 # 72 - 43
 Telefono: 4376868
 Ciudad: BOGOTA

90 96
 78



Factura de Venta No.: 322510502456

Pedido No.: 208487 Caja: 25
 Fecha: 2019/05/31 Hora: 17:58:51
 Cajera: Lady Katherine Cuesta Helocal: 02
 NIT/C.C.: 52436601
 Cliente: NOHORA LUZ MARTINEZ
 Direcc.: CL 12 N 2 C 55 BL 3 CS 18
 Barrio: El Porvenir
 Telefono: 3118910731
 Email: N/A
 Observa:

Articulo	IVA	Ipo	Cant.	Total	a/desc
034264467026	19		1	76.500	
Sanduchera Sencilla Oster 2PT					
Descuento 21,70 %				16.600-	
7702354031251	19		1	5.600	
Gelatina Frutina Surt 40g x6					
Descuento 30,00 %				1.680-	
7702354931087	19		1	10.900	
Gelatin Frutina Surt 40g P10L12					
7896029072622	19		1	4.800	
Lata Whiskas Carne 190g					
7702032102488	5		1	14.600	
Cafe Sello Rojo 1000g					
7705946327794	EXC		1	6.200	
Panela Alkosto Pastilla 1800g					
7702175156034	19		1	2.250	
Color El Rey 125 g					
7702175157697	19		1	3.750	
Comino El Rey 125g					
7702175157703	19		1	1.950	
Ajo El Rey 125g					
7707193820974	19		1	20.900	
Yogurt Mora Alkosto 4L					
7711000003528	19		1	7.500	
Sop Inst Ajinomoto Std 80g x6u					
7702398026992	19		1	6.800	
Jamon Ideal Rica 400g					
7702175104431	19		1	5.550	
Tomillo El Rey Frasco 20g					
7702398025650	19		1	8.450	
Salchicha Llanera Rica 500g					
7701101280645	19		1	9.600	
Jamon Sanduche Zenu x450g					
7702085019023	5		2	7.800	
Spaguetti Doria 1000g					
7701023826532	19		1	7.800	
Salsa Bbq Alkosto 1100g					
7702024027553	19		1	7.500	
Caldo Gallina Maggi 11gx 24Cub					
7702354939793	19		1	10.900	
Te SunTea Fr/Rojos x9L 532g					
7702047038116	19		1	11.900	
Mayonesa Fruco x1kg					
7702086001745	5		1	4.900	
Fideo Doria 500g x2					
7702395412019	5		1	11.900	
Choco Alkos ClavoCan x60 1500g					
7702014639537	19		1	5.200	
Mermelada SanJorge Frutos 400g					
7701023637787	EXC		1	15.900	
Queso Doble Crema Tj Alk 1kg					
7702047129838	19		1	6.100	
Vinagre Blanco Fruco 1000ml					
7702024056775	19		1	29.900	
Beb Choco Milo Active Doy 1.1k					
7702047038123	19		1	9.950	
Salsa Tomate Fruco x1kg					
7702024040026	EXC		1	17.800	
Leche Klim Fortifi Inst 780g					
7701023821483	19		1	3.600	
Salsa Soya Alkosto 370g					
7701023821469	19		1	3.600	
Salsa Negra Alkosto 365g					
7702129109765	EXC		1	18.750	

7702518030168	19	1	3.450
Servilleta Alkosto Normal 300U			
7705946030991	19	1	8.950
Granola Alkosto Coco/Pasas 1K			
7703296000121	EXC	2	19.400
Arepa DonaPaisa Queso 6uX600g			
7702025116447	19	1	12.100
Gall Tosh Ajonjolli x27 756g			
7705326075161	EXC	1	4.050
Mogolla Guada Integral12U 400g			
7705326018694	EXC	1	4.650
Tostaos Mantequilla Dimbo 300g			
7702025117376	19	1	7.700
Galleta Saltin Noel x10 882g			
Descuento 10,00 %			770-
7707317201290	19	3	44.700
Atun Isabel Acei/Giras 160gx3u			
7702914114202	19	1	6.900
Chocoramo 5U 350g			
7703812101356	EXC	1	3.300
Sal Refusal Bolsa 3K			
7622300124502	19	1	6.100
Galleta Ritz Queso 204g			
7622300758936	19	1	3.950
Gallet Club Social Mant 26g x9			
7705326074492	EXC	1	5.500
Pan Tajado Dimbo RedSodio 730g			
Descuento 20,00 %			1.100-
7702161001546	19	1	6.300
Marsari LaFina Barr 125g x4 PE			
7702511000205	EXC	1	26.200
Arroz Diana 10K			
7701023838870	5	1	6.500
Azucar Alkosto Blanca 2.5 Kg			
7705946171571	EXC	1	4.300
Garbanzo Alkosto 1K			
7705946171557	EXC	1	2.750
LenteJa Alkosto 1K			
7705946309929	EXC	2	16.800
Frijol Bolon Rojo Alkosto 1K			
7705946171618	EXC	1	2.900
Arveja Verde Alkosto 1K			
7701101245958	19	1	10.650
Hamburguesa Zenu Preasada 400g			
7702024046554	EXC	1	6.900
L Condensad LaLechera Doy 420g			
7613034027610	19	1	10.300
Cereal Nestum Trigo Miel 350g			
7702007036602	19	1	12.700
Granola Tosh Fresa 500g			
7701018007281	19	1	47.500
Aceite Premier 5L			
4005808182510	19	1	26.500
Leche Limpiadora Nivea 200ml			
7701023687799	19	1	3.900
Lavaloz Liq Alk Mandarin 1L			
7702018363322	19	1	20.700
Maquina Gillette Mach3 +1 Rep			
7591005005884	19	1	21.900
Lim Mue Pride AerNat 400mlx2PE			
7701023454742	19	1	14.900
Desm Alk Polv Ropa Color 900g			
7702561836007	19	1	69.900
Exprimidor Universal 83600			
7705946323284	19	1	10.000
Suavizante Alkosto Floral 4L			
Descuento 16,00 %			1.600-
7702166005006	19	1	3.700
Limp Polvo 1A Original 750g			
7701023679824	19	1	5.200
Espanja Malla Colores Alk x6U			
7702137299366	19	1	10.500
Paño Bon Brill Ultra Absorb x5			
7701023814805	19	2	13.200
Bol Bas Alkosto Apto 30 U			
7701021146397	19	1	17.600
Toall Hum Winni Aloe x200 PE			
7702137624663	19	1	12.900
Bianq Clorox Citrico 3.8L			
Descuento 40,31 %			5.200-
7705946343862	19	1	17.900
Bombilla Alk Led Amaril 7W x3u			
7705946171670	19	2	13.000
Guant Alk Antidesl T-7.5 x2Par			
7701023944854	19	1	3.900
Lavaloz Liq Alk Limon 1L			
7702031694694	EXC	1	15.300
Protec Carefree Original x200			
883096282464	19	1	34.900
Buso Junior Crr Cpch L Navy			
883096583677	19	1	20.900
C/setsa Dp Plq Ad S Bc 3800			
7701023087575	19	1	18.900
Agua de colonia Nativo235ml			
7702191349465	19	1	32.900
Deters Polvo Fab Floral 6K			
Descuento 25,00 %			8.225-
7705946297516	0	11	440
Impuesto Bolsa Plastica			

91



Valor IVA		1.006.855
Valor total	\$	
TARJETA ALKOSTO		
Tarifa IVA	Vr-Base	Vr-IVA
EXC	169.600	0
12	660.768	125.547
6	48.094	2.406

92 98
60

Reclamo 22 tiquetes.
 Corresponde a Tarjeta Alkosto
 Responsable I.V.A.
 Somos Grandes Contribuyentes
 Resoluc. 012635 Dic. 14, 2018
 RETENEDORES DE IVA
 Autorretenedores de Renta
 Res.No. 0008327 Ago. 24 2.010.
 Autorretenedor ICA - Resolucion 132 de 1997
 Numeracion Autorizada y/o Habilitada por la
 DIAM
 Prefijo: 3226 del No. 10502001 al 10522001
 Numero de Formulario 18762013986082
 del 2019/04/11 al 2019/10/11.

Estimado cliente cuentas con 8 dias
 calendario a partir de la fecha de compra
 para realizar un cambio, presentando la
 representacion grafica de la factura
 electronica en la misma tienda donde
 lo compraste.
 La mercancia debe estar en el mismo estado
 en que se entrego.

Aplica Politica de Cambios.
 Productos que no tienen cambio: accesorios,
 audifonos, consolas de videojuegos y video-
 Juegos, software, impresoras, tintas, tonner,
 colchones, sofas, muebles para armar,
 baterias de autos, motos, llantas, licores,
 productos perecederos, recargas de tiempo al
 aire, celulares, Phablets y Tablets con IMEI
 Articulos de uso personal como afeitadoras,
 ropa interior, gimnasia pasiva, almohadas,
 Juegos de peluqueria, masajeadoras; y
 Tarjetas de contenido como Netflix,
 Facebook, Xbox, Kplay.

USTED SE AHORRA
\$39.285
 Adicionales a los ahorros que
 Siempre tiene en ALKOSTO...



CUFE:
 939ad84050582e1a6b4ee2af89716526731226de
 REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA
 ELECTRONICA

2019/05/31 17:58

03 99
27 27



COMCEL S.A. / NIT 900 153 003 7
Carrera 68A # 24B-10 Tel 744 1018 - Bogotá, D.C.
Sucesos autorizados según Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995
Resolución de Autorización ICA Cal No 0183 de febrero 22 de 2005
GRANDES CONTRIBUYENTES SIN RESOLUCION 012636 de diciembre 14 de 2016
Y RETENEDORES DE IVA
Actividad económica principal 6120

Conservar este recibo como evidencia documental

Sr. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

Dg 74 B No 87-52 Ap 402 SIMON BOLIVAR
BOGOTA/CUNDINAMARCA
Codigo Postal:

Fecha de Carga de Minutos: 18-May-2019
Periodo de Facturación: 18-Abr-2019 a 17-May-2019
Suspensión a partir de: 07-Jun-2019

Referencia de Pago Total: **1063890699**
Factura de Venta No.: E 5285767549
Fecha de Facturación: 18-May-2019

A partir del 01-Feb-2018 aplica cobro de reconexión del servicio por un valor de \$6.191 impuestos incluidos. Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Apreciado Cliente: COMCEL S.A le informa que desde el 29 de Septiembre de 2018 se dio inicio a la emisión de Facturación Electrónica, en cumplimiento del Decreto 2242 de 2015 y la Resolución 0072 del 29 de Diciembre de 2017, sin perjuicio del actual envío impreso o por correo electrónico de la representación gráfica de cada factura.



Si este mensaje sonara, escucharías todos los aplausos de agradecimiento por el pago siempre oportuno de tu factura Claro

¡Gracias!

Por clientes como tú, nos seguimos esforzando para ofrecerte siempre lo mejor.

Lo invitamos a realizar su pago en línea haciendo click en los botones de pago (PSE y tarjetas de crédito)

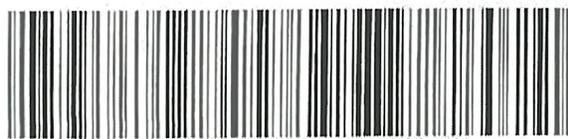


SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

Estado de Cuenta

0.33	+	2 Cargos Fijos 46,900.00	+	3 Consumos 0.00	+	4 Cargos Consumo 296.31	+	5 Equilibrio Crédito 0.00	-	6 Descuentos 0.00	=	Total a pagar 47,196.64
------	---	------------------------------------	---	---------------------------	---	-----------------------------------	---	-------------------------------------	---	-----------------------------	---	-----------------------------------

Impuestos IVA: 7,498.21 Consumo: 233.86 * La tasa de interés moratorio es del 29.01% Impuestos * Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.



(415)7707175320010(8020)1063890699(3902)04719664

Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

Forma de Pago: Efectivo Cheque Tarjeta Crédito

Cheque N°: _____ Cód. del Banco: _____ Total a pagar

Valor total a pagar de su factura

47,196.64



Sr. NOHORA LUZ MARTINEZ REY

Referencia de Pago: **1063890699**
No. de Identificación: CC.: 52436601
Número Celular: **3106733560**
Factura de Venta No.: E 5285767549
Fecha de Facturación: 18-May-2019



Pague Antes de
05-Jun-2019



Total a Pagar
47,196.64

RESOLUCION FACTURACION Y E-CHEQUE AUTORIZACION DE EMISION DEL MENSAJES DE PAGO POR PSE Y EN CHEQUE A NOMBRE DEL CLIENTE



DAVIVIENDA

Pagar Servicios Públicos y Privados

Tipo de Transacción	Pagar Servicios Públicos y Privados
Producto Origen	Cuenta de Ahorros - 2794 Cta. Ahorros
Servicio pagado	CLARO SOLUCIONES MOVILES - 1000100
Numero de referencia	1063890699
Su número de aprobación es:	17055
Valor del pago	\$47,197.00
Fecha de Proceso	11/06/2019
Hora de Proceso	11:50:04
Dirección IP:	172.31.206.181
Costo de la transacción (IVA incluido)	\$0

89 / 100
02



**Universidad
Piloto de Colombia**
NIT: 860.022.382-3

ORDEN DE PAGO No. 2010068276

NOMBRE: JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTI	CODIGO: 436056556
DIRECCION: Calle 75b No. 63-75 SAN FERNA	TELEFONO: 3014082127
SEDE: Campus UPC Principal	PERIODO: 201920
FACULTAD: Psicología	AÑO: 2019

OBLIGACIONES	VALOR	DEDUCCIONES	VALOR
Mat. Psicología	\$5,380,800		
Multas de Biblioteca - Bogotá	\$6,000		
Poliza estudiantil	\$22,575		
TOTAL	\$5,409,375	TOTAL DEDUCCIONES	\$0
TOTAL MAS VALOR OPCIONAL			
FORMAS DE PAGO		FECHA LIMITE	VALOR NETO
VALOR A CANCELAR HASTA		02.07.2019	\$5,409,375
VALOR A CANCELAR HASTA		12.07.2019	\$5,947,455
VALOR A CANCELAR HASTA		22.07.2019	\$6,485,535

E. sin ant de Lucro Aprrob Reg 3681 de 1962. VIGIADA MINEDUCACION

-ESTUDIANTE-

97 103
[Handwritten signature]

BBVA Creando Oportunidades

TERM: LC85
OFIC: 0996
USER: C342700

RECIBO DE FACTURAS
PREGRADO - BOBOTA
CUENTA : 0013-0309-0200032761

FECHA : 20-06-19
CONVENIO: 0027103
HORA : 09.11

REFERENCIA NO. 1
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6

04300565562010068276

PAGO APLICADO CUENTA HRO.

DESCRIPCION :
HRO DE CONFIRMACION:
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000
FORMA DE PAGO

341577072239434688020043
000018116

PAGO APLICADO CREDITO HRO.

REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

VALOR EFECTIVO

5,409,375.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

TOTAL PAGO RECARGO

5,409,375.00

FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

98
93/06
109



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
DE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1217390

Pagina 1

Impreso el 13 de Junio de 2019 a las 03:41:32 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50C BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 24-07-1989 RADICACION: 1989-43489 CON: SIN INFORMACION DE: 27-06-1989
CODIGO CATASTRAL: AAA0070PAEA COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO QUE HACE PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSION. SU AREA ES DE 36.00 M2. Y SUS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA PUBLICA # 4186 DEL 26.05.89 NOTARIA 29 DE BOGOTA SEGUN DECRETO # 1711 DEL 06 DE JULIO DAE 1984.

COMPLEMENTACION:

PROMOCIONES DE VIVIENDA S.A. PROVinsa ADQUIRIO POR COMPRA A AGENCIAS CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A. ACISA POR MEDIO DE LA ESCRITURA 5858 XCDE 30-12-83-NOTARIA 29 DE BOGOTA. = ESTE HUBO POR COMPRA A ESCANDON DE ALBA HERMENCIA SEGUN ESCRITURA 1414 DE 16-06-83-NOTARIA 21 DE BOGOTA.-REGISTRADA EN EL FOLIO 050-0732171.-ESTE HUBO JUNTO CON ESCANDON P LINO POR COMPRA A DIAZ JORGE F. SEGUN ESCRITURA 3636 DE 21-10-59-NOTARIA 1 DE BOGOTA.-REGISTRADA EN EL FOLIO 050-0620102.-

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) CARRERA 106 71A-35
- 2) KR 106 70F 35 (DIRECCION CATÁSTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)

1117797

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 04-10-1988 Radicacion: 141357 VALOR ACTO: \$

Documento: RESOLUCION ADMINISTR 1214 del: 23-09-1988 ALCALDIA de BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION DE 188 VIVIENDAS ASI MZ 6 LOTES DEL 1 AL 4/5/6/7/11/12 AL 14 LOTES DEL 15 AL 18 -19 AL 28 MZ 7 LOTES DEL 1 A 5 AL 11 LOTES DEL 12 AL 15 DEL 16 AL 22...

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD PROMOCIONES DE VIVIENDA S.A. "PROVinsa" X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 27-12-1988 Radicacion: 163831 VALOR ACTO: \$ 345,801,470.20

Documento: ESCRITURA 7920 del: 31-08-1988 NOTARIA 29 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ESTE Y 88 MAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PROMOCIONES DE VIVIENDA S.A. "PROVinsa"

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA"

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 27-06-1989 Radicacion: 43489 VALOR ACTO: \$ 4,100,000.00

Documento: ESCRITURA 4186 del: 26-05-1989 NOTARIA 29 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1217390

Pagina 2

Impreso el 13 de Junio de 2019 a las 03:41:32 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

DE: PROMOCIONES DE VIVIENDA S.A. "PROVinsa"

A: RAMIREZ CARDENAS MARIA DEL CARMEN	20218516	X
A: RICAURTE RAMIREZ JAIRO ALBERTO	79239722	X
A: RICAURTE RAMIREZ SIGIFREDO	79279910	X
A: RODRIGUEZ RAMIREZ LUIS FERNANDO	79474110	X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 27-06-1989 Radicacion: 43489 VALOR ACTO: \$ 3,485,000.00

Documento: ESCRITURA 4186 del: 26-05-1989 NOTARIA 29 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ CARDENAS MARIA DEL CARMEN	20218516	X
DE: RICAURTE RAMIREZ JAIRO ALBERTO	79239722	X
DE: RICAURTE RAMIREZ SIGIFREDO	79279910	X
DE: RODRIGUEZ RAMIREZ LUIS FERNANDO	79474110	X

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 13-08-1998 Radicacion: 1998-71380 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 1205 del: 03-08-1998 JUZGADO 9 C. MPAL. de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CENTRAL COOPERATIVA FINANCIERA -COOPCENTRAL-		
A: RODRIGUEZ RAMIREZ LUIS FERNANDO	79474110	X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 14-07-2000 Radicacion: 2000-50768 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 631 del: 06-03-2000 JUZGADO 9 C.M. de SANTAFE DE BOGOTA D.C.

Se cancela la anotacion No, 5,

ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CENTRAL COOPERATIVA FINANCIERA -COOPCENTRAL-		
A: RODRIGUEZ RAMIREZ LUIS FERNANDO	79474110	X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 02-10-2002 Radicacion: 2002-81452 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 1907 del: 03-09-2002 JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA

ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION-REAL (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.	8600343137	
A: RAMIREZ CARDENAS MARIA DEL CARMEN	20218516	X
A: RICAURTE RAMIREZ JAIRO ALBERTO	79239722	X
A: RICAURTE RAMIREZ SIGIFREDO	79279910	X
A: RODRIGUEZ RAMIREZ LUIS FERNANDO	79474110	X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 19-09-2003 Radicacion: 2003-88378 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 1809 del: 15-07-2003 JUZGADO 26 CIVIL MPAL de BOGOTA D.C.

Se cancela la anotacion No, 7,



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
DE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50C-1217390

01
223
96

Pagina 3

Impreso el 13 de Junio de 2019 a las 03:41:32 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ESPECIFICACION: 0747 CANCELACION EMBARGO CON ACCION REAL PROCESO HIPOTECARIO # 02-1204 (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

A: RAMIREZ CARDENAS MARIA DEL CARMEN	20218516	X
A: RICAURTE RAMIREZ JAIRO ALBERTO	79239722	X
A: RICAURTE RAMIREZ SIGIFREDO	79279910	X
A: RODRIGUEZ RAMIREZ LUIS FERNANDO	79474110	X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 11-03-2008 Radicacion: 2008-25253 VALOR ACTO: \$ 3,485,000.00
Documento: ESCRITURA 133 del: 09-01-2008 NOTARIA 71 de BOGOTA D.C.

Se cancela la anotacion No, 4,

ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA ESC.4186

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

8600343137

A: RAMIREZ CARDENAS MARIA DEL CARMEN	20218516	X
A: RICAURTE RAMIREZ JAIRO ALBERTO	79239722	X
A: RICAURTE RAMIREZ SIGIFREDO	79279910	X
A: RODRIGUEZ RAMIREZ LUIS FERNANDO	79474110	X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2007-11357 fecha 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL,
SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA
POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO**
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

102 346
at



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
DE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50C-1217390

Pagina 4

Impreso el 13 de Junio de 2019 a las 03:41:32 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: BANCOL98 Impreso por: BANCOL98

TURNO: 2019-397026

FECHA: 13-06-2019

Janeth Cecilia Diaz C.

El Registrador Principal JANETH CECILIA DIAZ C. :



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO**
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
 CERTIFICADO DE TRADICION DE LA
 MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50N-20705062

103 257
 50

Pagina 1

Impreso el 14 de Junio de 2019 a las 10:38:40 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50N BOGOTA NORTE DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: TENJO VEREDA: CHURUGUACO

FECHA APERTURA: 07-06-2013 RADICACION: 2013-40349 CON: ESCRITURA DE: 06-06-2013

CODIGO CATASTRAL: COD. CATASTRAL ANT.:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 3131 de fecha 28-05-2013 en NOTARIA SETENTA Y DOS de BOGOTA D. C. CASA 110 ETAPA 5 con area de AREA CONSTRUIDA 81.69M2 PRIVADA 75.62M2 con coeficiente de 1.29% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984). CON BASE EN LA ESCRITURA # 03576 DE 25-04-2014 NOTARIA 72 DE BOGOTA D.C., R. AL R.P.H., SE MODIFICA EL COEFICIENTE 1,29%. - SEGUN ESCRITURA 7297 DEL 23-09-2015 DE LA NOTARIA 72 DE BOGOTA D.C. DE REFORMA AL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONSTITUIDO POR ESCRITURA 7562 DEL 24-08-2012 DE LA NOTARIA 72 DE BOGOTA; EL COEFICIENTE ACTUAL ES DE 0.85%. - SEGUN ESCRITURA 3157 DEL 17-05-2016 DE LA NOTARIA 72 DE BOGOTA D.C. DE ADICION AL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONSTITUIDO POR ESCRITURA 7562 DEL 24-08-2012 DE LA NOTARIA 72 DE BOGOTA; EL COEFICIENTE ACTUAL ES DE 0.5%. SEGUN E.P 5884 DE 23-10-2018 NOTARIA 72 DE BTA D.C., DE ADICION AL REGIMEN DE R.P.H. CONSTITUIDO POR E.P 7562 DE 24-08-2012 NOTARIA 72 DE BTA D.C., EL COEFICIENTE ACTUAL ES 0.6665%.

COMPLEMENTACION:

FIDUCIARIA BOGOTA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO DE DESARROLLO JUAICA-FIDUBOGOTA S.A. ADQUIRIO POR TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIAMERCANTIL, DE TRUJILLO DAVILA JAIME, MEDIANTE ESCRITURA # 15359 DE 23-12-2010 NOTARIA 72 DE BOGOTA D.C., ESTA ADQUIRIO POR COMPRA DE BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A., MEDIANTE ESCRITURA # 3774 DE 10-10-2005 NOTARIA 30 DE BOGOTA D.C., ESTA ADQUIRIO POR DACIONEN PAGO DE RODRIGUEZ ARANGO HECTOR, MEDIANTE ESCRITURA # 2284 DE 28-08-2001 NOTARIA 25 BOGOTA D.C., ESTE ADQUIRIO NPOR COMPRA DE GONZALEZ VDA DE ZAPATA CARMEN MARINA, MEDIANTE ESCRITURA # 673 DE 06-03-1976 NOTARIA 14 DE BOGOTA, RADICADA EL 21-04-1976 AL FOLIO 50N-121208, *AMMA*.

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 2 #10-75 CASA 110 ETAPA 5

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)

20687015

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 27-09-2011 Radicacion: 2011-77248 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 6812 del: 19-09-2011 NOTARIA 72 de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO

JUAICA-FIDUBOGOTA NIT 8300558977

X

A: BANCOLOMBIA S.A.

8909039388

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 10-10-2012 Radicacion: 2012-78824 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 7562 del: 24-08-2012 NOTARIA SETENTA Y DOS de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0909 CONSTITUCION DE URBANIZACION (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50N-20705062

Pagina 2

Impreso el 14 de Junio de 2019 a las 10:38:40 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO DE DESARROLLO
JUAICA -FIDUBOGOTA S.A. NIT 830.055.897-7

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 10-10-2012 Radicacion: 2012-78824 VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 7562 del: 24-08-2012 NOTARIA SETENTA Y DOS de BOGOTA D. C.
ESPECIFICACION: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL JUAICA CONDOMINIO PROPIEDAD HORIZONTAL -SOBRE UN AREA DE 3.712.00 M2.PARA ETAPA 1- AREA RESTANTE PARA FUTURAS ETAPAS DE 16.668,12 M2. (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO DE DESARROLLO
JUAICA -FIDUBOGOTA S.A. NIT 830.055.897-7 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 10-10-2012 Radicacion: 2012-78827 VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 9025 del: 05-10-2012 NOTARIA SETENTA Y DOS de BOGOTA D. C.
ESPECIFICACION: 0901 ACLARACION ESC.7562 DE 24-08-2012 NOTARIA 72 BOGOTA,EN CUANTO A ADJUNTAR LICENCIA DE DEMOLICION Y REVALIDAR LA LICENCIA DE URBANISMO YA EXISTENTE PARA EL PROYECTO JUAICA (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: FIDUCIARIA BOGOTA COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO DE DESARROLLO
JUAICA-FIDUBOGOTA S.A. NIT 830.055.897-7

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 26-03-2013 Radicacion: 2013-21738 VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 897 del: 01-03-2013 NOTARIA 72 de BOGOTA D. C.
ESPECIFICACION: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ESC.7562 DEL 24-08-2012,NOT.72 DE BGTA.EN CUANTO ADICIONA LA ETAPA III (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A.VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO DE DESARROLLO
JUAICA -FIDUBOGOTA NIT.830.055.897-7 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 06-06-2013 Radicacion: 2013-40349 VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 3131 del: 28-05-2013 NOTARIA SETENTA Y DOS de BOGOTA D. C.
ESPECIFICACION: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO A LAS ETAPAS 5 Y 7 (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A.VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO DE DESARROLLO
JUAICA-FIDUBOGOTA NIT.830.055.897-7 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 26-08-2013 Radicacion: 2013-63564 VALOR ACTO: \$ 127,906,200.00
Documento: ESCRITURA 5231 del: 22-07-2013 NOTARIA SETENTA Y DOS de BOGOTA D. C.
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA -USO EXCLUSIVO GARAJE 110- (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. VOCERA PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO DE DESARROLLO
JUAICA-FIDUBOGOTA S.A.- 8300558977
A: RODRIGUEZ RAMIREZ LUIS FERNANDO 79474110 X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 26-08-2013 Radicacion: 2013-63564 VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 5231 del: 22-07-2013 NOTARIA SETENTA Y DOS de BOGOTA D. C.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50N-20705062

Pagina 3

Impreso el 14 de Junio de 2019 a las 10:38:40 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ESPECIFICACION: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ RAMIREZ LUIS FERNANDO

79474110 X

A: BANCOLOMBIA S.A.

8909039388

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 26-08-2013 Radicacion: 2013-63564 VALOR ACTO: \$ 1,612,500.00

Documento: ESCRITURA 5231 del: 22-07-2013 NOTARIA SETENTA Y DOS de BOGOTA D. C.

Se cancela la anotacion No, 1,

ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES -HIPOTECA-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.

8909039388

A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. VOCERA PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO DE DESARROLLO

JUAICA-FIDUBOGOTA S.A.- 8300558977

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 29-04-2014 Radicacion: 2014-29078 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 3576 del: 25-04-2014 NOTARIA SETENTA Y DOS de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL SE MODIFICAN LOS LINDEROS DE LAS CASAS 67,71, 72 Y 76 DE LA ETAPA 7 Y SE ACLARAN LOS COEFICIENTES DE TODAS LAS UNIDADES DEL REGLAMENTO (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. VOCERA DEL P.A. FIDEICOMISO DE DESARROLLO JUAICA -FIDUBOGOTA NIT.

8300558977

X

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 09-07-2014 Radicacion: 2014-46920 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 6488 del: 27-06-2014 NOTARIA SETENTA Y DOS de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL E.P 7562 24-08-12 NOT 72 BTA EN CUANTO ADICIONA LA ETAPA 6 DE JUAICA CONDOMINIO PROPIEDAD HORIZONTAL-CASAS 47 A LA 66 Y MODIFICACION DE COEFICIENTES (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. VOCERA DEL P.A. FIDEICOMISO DE DESARROLLO JUAICA -FIDUBOGOTA NIT.

8300558977

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 28-09-2015 Radicacion: 2015-71448 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 7297 del: 23-09-2015 NOTARIA SETENTA Y DOS de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONSTITUIDO POR ESC. 7562 DE 24-08-2012 SE ADICIONA ETAPA 4 - CASAS 27 A 46. (SOBRE UN AREA DE 1.740.62 M2- AREA RESTANTE 3.232.12 M2) (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO DE DESARROLLO JUAICA

FIDUBOGOTA NIT 830.055.897-7

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 20-05-2016 Radicacion: 2016-33134 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 3157 del: 17-05-2016 NOTARIA SETENTA Y DOS de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL EP 7562 DE 24-08-2012 NOT 72 BTA -2 ETAPA CASAS DE LA 11 A 26 SOBRE AREA DE 1508,19 M2/AREA RESTANTE 1723,93 M2-MODIF COEFICIENTES (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50N-20705062

1062840
101

Pagina 4

Impreso el 14 de Junio de 2019 a las 10:38:40 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

A: FIDUCIARIA BOGOTA SA VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO DE DESARROLLO
JUAICA-FIDUBOGOTA NIT.8300558977

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 30-10-2018 Radicacion: 2018-72480 VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 5884 del: 23-10-2018 NOTARIA SETENTA Y DOS de BOGOTA D. C.
ESPECIFICACION: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ETAPA 8 (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: FIDUCIARIA BOGOTA SA VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO DE DESARROLLO
JUAICA-FIDUBOGOTA NIT.830.055.897-7

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *14*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

CUARNO: CAJBA182 Impreso por: CAJBA182

TURNO: 2019-315712 FECHA: 14-06-2019

La Registradora Principal.: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

107 29 H
107



Bienvenido www.ramajudicial.gov.co
lunes, 17 de junio de 2019

Iniciar Sesión



Sala Disciplinaria - Consulta de Antecedentes Disciplinarios

Buscar por: Funcionario Judicial Abogado Licencia Temporal
Número Documento: 79474110

República de Colombia
Rama Judicial



Sala Jurisdiccional
Disciplinaria

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. 540230

Page 1 of 1

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.79474110 y la tarjeta profesional No. 179732

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS DIECISIETE (17) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

TABLA LIQUIDACION CAPITAL E INTERES.

LIQUIDACIÓN DE CAPITAL E INTERESES DE MORA EN CUOTAS DE ALIMENTOS		Año	Mes	Tasa de interés mensual
Liquidado HASTA (Año/Mes)		2019	06	
Liquidado DESDE (Año/Mes)		2017	06	
Tasa de interés moratoria equivalente al interés judicial (6% efectivo anual convertido a 0,4867% Nominal mensual Art. 2232 del Código Civil):				0,49

Año	Mes	Cuota Mensual	Capital Acumulado	Capital En Mora	Abono a Capital	Tasa de Interés	Meses Liquid.	Interés Mensual	Interés Acumulado	Abono a Intereses
2017	06	\$1.000.000	\$500.000	\$500.000	\$ 500.000,00	0,49	1,0	\$0,00	\$0,00	
2017	07	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$ 500.000,00	0,49	1,0	\$2.450,00	\$2.450,00	
2017	08	\$1.049.000	\$1.549.000	\$1.549.000	\$ 500.000,00	0,49	1,0	\$4.900,00	\$7.350,00	
2017	09	\$2.404.500	\$3.203.500	\$3.203.500	\$ 690.000,00	0,49	1,0	\$7.590,10	\$14.940,10	
2017	10	\$1.000.000	\$3.713.500	\$3.713.500	\$ 550.000,00	0,49	1,0	\$15.991,15	\$30.931,25	
2017	11	\$1.000.000	\$4.713.500	\$4.713.500		0,49	1,0	\$18.196,15	\$49.127,40	
2017	12	\$3.597.950	\$8.311.450	\$8.311.450		0,49	1,0	\$23.096,15	\$72.223,55	
2018	01	\$1.083.280	\$9.394.730	\$9.394.730		0,49	1,0	\$40.726,11	\$112.949,66	
2018	02	\$1.387.900	\$10.782.630	\$10.782.630		0,49	1,0	\$46.034,18	\$158.983,83	
2018	03	\$1.161.353	\$11.943.983	\$11.943.983		0,49	1,0	\$52.834,89	\$211.818,72	
2018	04	\$1.066.989	\$13.010.972	\$13.010.972		0,49	1,0	\$58.525,52	\$270.344,24	
2018	05	\$1.189.824	\$14.200.796	\$14.200.796		0,49	1,0	\$63.753,76	\$334.098,00	
2018	06	\$1.171.534	\$15.372.330	\$15.372.330		0,49	1,0	\$69.583,90	\$403.681,90	
2018	07	\$3.662.355	\$19.034.685	\$19.034.685		0,49	1,0	\$75.324,42	\$479.006,32	
2018	08	\$1.280.009	\$20.314.694	\$20.314.694		0,49	1,0	\$93.269,96	\$572.276,27	
2018	09	\$1.113.452	\$21.428.146	\$21.428.146		0,49	1,0	\$99.542,00	\$671.818,27	
2018	10	\$1.113.018	\$22.541.164	\$22.541.164		0,49	1,0	\$104.997,92	\$776.816,19	
2018	11	\$1.112.497	\$23.653.661	\$23.653.661		0,49	1,0	\$110.451,70	\$887.267,89	
2018	12	\$3.816.512	\$27.470.173	\$27.470.173		0,49	1,0	\$115.902,94	\$1.003.170,83	
2019	01	\$1.210.454	\$28.680.627	\$28.680.627		0,49	1,0	\$134.603,85	\$1.137.774,68	
2019	02	\$1.210.464	\$29.891.091	\$29.891.091		0,49	1,0	\$140.535,07	\$1.278.309,75	
2019	03	\$1.230.954	\$31.122.045	\$31.122.045		0,49	1,0	\$146.466,35	\$1.424.776,10	
2019	04	\$1.203.011	\$32.325.056	\$32.325.056		0,49	1,0	\$152.498,02	\$1.577.274,12	
2019	05	\$1.764.208	\$34.089.264	\$34.089.264		0,49	1,0	\$158.392,77	\$1.735.666,89	
2019	06	\$3.835.887	\$37.925.151	\$37.925.151		0,49	1,0	\$167.037,39	\$1.902.704,29	

Total Capital
\$37.925.151,00

Total Intereses
\$1.902.704,29

Saldo total de la obligación
\$39.827.855,29

Intereses liquidados de acuerdo al artículo 2232 del Código Civil (Interés legal: 6% efectivo anual convertido a 0,4867% Nominal mensual)
ARTÍCULO 2232. <PRESUNCION DE INTERESES LEGALES> Si en la convención se estipulan intereses sin expresarse la cuota, se entenderán fijados los intereses legales.
 El interés legal se fija en un seis por ciento anual.

SEÑOR
JUEZ DE PROMISCUPO MUNICIPAL DE TENJO
E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo de Alimentos
Demandante: JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ
Demandado: LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ

CARLOS GUILLERMO ZULUAGA RAMOS, abogado en ejercicio, identificado con la C.C. N° 80.027.939 de Bogotá y con T.P. N° 267.769 del C.S. de la J., en mi condición de apoderado judicial del joven **JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.010.102.985 de Bogotá, en su calidad de hijo, mayor de edad y estudiante universitario, a su autoridad formulo en nombre de mi mandante **DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS** en contra del señor **LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ**, ciudadano en ejercicio identificado con la C.C. N° 79.474.110 de Bogotá y vecino del MUNICIPIO de TENJO, quien es el PADRE de mi poderdante, para que se decrete ordene el pago a favor de mi representado, basado en los siguientes hechos y pretensiones:

HECHOS Y RAZONAMIENTOS

PRIMERO: La señora NOHORA LUZ MARTÍNEZ REY, sostuvo relación sentimental durante seis años con el señor LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ RAMIREZ, de cuya relación, nació el niño JULIÁN FERNANDO RODRIGUEZ MARTÍNEZ, quien actualmente cuenta con 19 años de edad de acuerdo con el Registro Civil de Nacimiento expedido por la Notaria diecinueve (19) del Circuito Notarial de Bogotá.

SEGUNDO: El señor LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ RAMIREZ, es el padre natural y biológico del joven JULIÁN FERNANDO, tal como consta en el registro civil de nacimiento, que se acompaña con el libelo de la presente solicitud, expedidos por la Notaria diecinueve (19) del Circuito Notarial de Bogotá.

TERCERO: la relación entre padre y madre no perduró debido a que el señor LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ, jamás le comento a la madre de mi prohijado que mientras sostenía la relación con ella, también sostenía otra relación en la cual si conformo un hogar, la madre de mi defendido al enterarse de tal situación decidió dar por terminada la relación sentimental, sin embargo el abogado LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ cumplía con el deber de proveer alimentos, cuota que se le entregaba a la Sra. NOHORA MARTINEZ.

CUARTO: Para inicios del año 2017, la señora NOHORA MARTINEZ, le comentó al padre de JULIAN FERNANDO, que debían reajustar la cuota mensual que proveía por concepto de alimentos, debido a que hacía TRES AÑOS estaba consignando casi mismo, es decir nunca hubo incremento ni cumplía con el vestuario..

QUINTO: Como padre y madre no se pudieron colocar de acuerdo con el reajuste de la cuota de alimentos para el menor, la madre de mi prohijado decidió solicitar audiencia conciliatoria ante comisaria de familia, por esta razón se fijó primera fecha ante la comisaria el día 14 de junio de 2017, en la comisaria de familia de barrios unidos, allí la comisaria fijó cuota alimentaria a favor de su hijo JULIÁN FERNANDO RODRIGUEZ MARTÍNEZ, por un valor de UN MILLONES DE PESOS, más la mitad de los gastos que tuviera su hijo y dos mudas de ropas anuales, Esta cuota alimentaria debía ser incrementada anualmente en la misma proporción en que se aumente el IPC de manera anual.

SEXTO: Desde el mes de en qué la comisaria de familia fijó la cuota de alimentos, el padre de JULIAN FERNANDO no ha cumplido con el pago de dicha cuotas.

SEPTIMO: El abogado LUIS FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ, a pesar de ser más que conocedor de la norma que lo obliga a cumplir con el deber de proveer alimentos a su o sus hijos, no lo ha hecho, y por el contrario, ha dejado toda la carga económica a la madre de JULIAN FERNANDO.

OCTAVO: Hasta la fecha, el demandado no ha cumplido con el mandamiento que le obligo la comisaria de familia, y si ha evadido su obligación como lo obliga la ley, la moral, las buenas costumbre y la teoría del buen padre de familia.

PRETENSIONES

Conforme al bloque constitucional que protege la unidad familiar, existe el derecho fundamenta en cabeza de cada uno de os miembros del grupo a que mantenga y proteja la unidad, la armonía, y los vínculos de solidaridad familiar, de los que depende la necesidad y el correlativo deber en cabeza de los padres de materializar ese derecho, al punto que sobre ellos recae una clausula general de responsabilidad por el cuidado, protección, crianza y demás necesidades del núcleo familiar, todo ello exigible de la misma forma como lo haría un buen

2
105/

padre de familia, la convención Internacional sobre los Derechos de los Niños señala "para que se configure el crecimiento, protección asistencia y bienestar de los menores" (adultos pero que estén bajo el amparo de los padres porque estén estudiando), por lo anterior es fundamental el cumplimiento de las obligaciones del núcleo familiar, es decir, que las obligaciones de padre y madre siempre deben proporcionarse, así no haya convivencia en este

Por lo anterior y como el abogado **LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ**, no ha cumplido con su obligación de sustento para su hijo **JULIAN FERNANDO**, depreco ante su señoría que se le condene al hoy demandado a cancelar los valores soportados y sustentados en las siguientes pretensiones:

1. Solicito a usted se sirva librar mandamiento ejecutivo contra el Señor **LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ**, de condiciones civiles ya anotadas y a favor de mi mandante, joven señor **JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ** en su calidad de hijo, mayor de edad y estudiante, por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN M/L (**\$37.925.151**), equivalente a las VEINTICINCO cuotas de alimentos dejadas de cancelar por parte del demandado, con sus respectivos abonos y la totalidad del resto de gastos que ha tenido el joven **JULIAN FERNANDO**, cifras tomadas desde el 14 de junio de 2017 fecha de fijación de cuota alimentaria en la comisaria de familia de barrios unidos, con sus respectivos incrementos anuales y liquidada hasta la fecha de la presentación de la presente demanda, adicional a lo anterior, el demandado deberá seguir cancelando las obligaciones mensuales que se causen mientras que mi defendido termine sus estudios profesionales o simplemente deje de estudiar.

Año	Mes	Cuota Mensual	Capital Acumulado	Capital En Mora	Abono a Capital	Tasa de Interés	Meses Liquid.	Interés Mensual	Interés Acumulado
2017	06	\$1.000.000	\$500.000	\$500.000	\$ 500.000,00	0,49	1,0	\$0,00	\$0,00
2017	07	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$ 500.000,00	0,49	1,0	\$2.450,00	\$2.450,00
2017	08	\$1.049.000	\$1.549.000	\$1.549.000	\$ 500.000,00	0,49	1,0	\$4.900,00	\$7.350,00
2017	09	\$2.404.500	\$3.263.500	\$3.263.500	\$ 690.000,00	0,49	1,0	\$7.590,10	\$14.940,10
2017	10	\$1.000.000	\$3.713.500	\$3.713.500	\$ 550.000,00	0,49	1,0	\$15.991,15	\$30.931,25
2017	11	\$1.000.000	\$4.713.500	\$4.713.500		0,49	1,0	\$18.196,15	\$49.127,40
2017	12	\$3.597.950	\$8.311.450	\$8.311.450		0,49	1,0	\$23.096,15	\$72.223,55
2018	01	\$1.083.280	\$9.394.730	\$9.394.730		0,49	1,0	\$40.726,11	\$112.949,66
2018	02	\$1.387.900	\$10.782.630	\$10.782.630		0,49	1,0	\$46.034,18	\$158.983,83
2018	03	\$1.161.353	\$11.943.983	\$11.943.983		0,49	1,0	\$52.834,89	\$211.818,72
2018	04	\$1.066.989	\$13.010.972	\$13.010.972		0,49	1,0	\$58.525,52	\$270.344,24
2018	05	\$1.189.824	\$14.200.796	\$14.200.796		0,49	1,0	\$63.753,76	\$334.098,00
2018	06	\$1.171.534	\$15.372.330	\$15.372.330		0,49	1,0	\$69.583,90	\$403.681,90
2018	07	\$3.662.355	\$19.034.685	\$19.034.685		0,49	1,0	\$75.324,42	\$479.006,32
2018	08	\$1.280.009	\$20.314.694	\$20.314.694		0,49	1,0	\$93.269,96	\$572.276,27
2018	09	\$1.113.452	\$21.428.146	\$21.428.146		0,49	1,0	\$99.542,00	\$671.818,27
2018	10	\$1.113.018	\$22.541.164	\$22.541.164		0,49	1,0	\$104.997,92	\$776.816,19
2018	11	\$1.112.497	\$23.653.661	\$23.653.661		0,49	1,0	\$110.451,70	\$887.267,89
2018	12	\$3.816.512	\$27.470.173	\$27.470.173		0,49	1,0	\$115.902,94	\$1.003.170,83
2019	01	\$1.210.454	\$28.680.627	\$28.680.627		0,49	1,0	\$134.603,85	\$1.137.774,68
2019	02	\$1.210.464	\$29.891.091	\$29.891.091		0,49	1,0	\$140.535,07	\$1.278.309,75
2019	03	\$1.230.954	\$31.122.045	\$31.122.045		0,49	1,0	\$146.466,35	\$1.424.776,10
2019	04	\$1.203.011	\$32.325.056	\$32.325.056		0,49	1,0	\$152.498,02	\$1.577.274,12
2019	05	\$1.764.208	\$34.089.264	\$34.089.264		0,49	1,0	\$158.392,77	\$1.735.666,89
2019	06	\$3.835.887	\$37.925.151	\$37.925.151		0,49	1,0	\$167.037,39	\$1.902.704,29
Total Capital									
\$37.925.151,00									

Fuente: Planilla liquidadora junio Ediciones Sistematizadas Equidad.

2. Que se condene al demandado a pagar la suma de UN MILLON TREINTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS M/L (\$ 1.031.160.00) por concepto vestuario, correspondiente a dos mudas de ropa anuales por un valor equivalente de doscientos mil cada una, contados desde el primer semestre de 2017 hasta la fecha, cabe anotar que para las anualidades del 2018 y 2019 ya se están liquidando con el respectivo IPC correspondiente para cada uno de esos años.

MES	AÑO	VALOR
JUNIO	2017	200.000
DICIEMBRE	2017	200.000
JUNIO	2018	208.180
DICIEMBRE	2018	208.180
JUNIO	2019	214.800
TOTAL		1.031.160

Fuente: Propia.

3. Que se condene al demandado a pagar los intereses de mora, contados a partir de la fecha del incumplimiento y por un valor de UN MILLON NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$ 1.902.704), contados desde el día 14 de junio de 2017, liquidados hasta la fecha de presentación de la presente demanda, adicional a lo anterior, el demandado deberá seguir cancelando las obligaciones mensuales que se causen mientras que mi defendido termine sus estudios profesionales o simplemente deje de estudiar, o hasta que el demandado cancele la totalidad de la obligación, dichos interés se liquidaran hasta en el momento del pago por parte del demandado.

3
202

Año	Mes	Cuota Mensual	Capital Acumulado	Capital En Mora	Abono a Capital	Tasa de Interés	Meses Liquid.	Interés Mensual	Interés Acumulado
2017	06	\$1 000 000	\$500 000	\$500 000	\$ 500 000,00	0,49	1,0	\$0,00	\$0,00
2017	07	\$1 000 000	\$1 000 000	\$1 000 000	\$ 500 000,00	0,49	1,0	\$2 450,00	\$2 450,00
2017	08	\$1 049 000	\$1 549 000	\$1 549 000	\$ 500 000,00	0,49	1,0	\$4 900,00	\$7 350,00
2017	09	\$2 404 500	\$3 283 500	\$3 283 500	\$ 690 000,00	0,49	1,0	\$7 590,10	\$14 940,10
2017	10	\$1 000 000	\$3 713 500	\$3 713 500	\$ 550 000,00	0,49	1,0	\$15 991,15	\$30 931,25
2017	11	\$1 000 000	\$4 713 500	\$4 713 500		0,49	1,0	\$18 196,15	\$49 127,40
2017	12	\$3 597 950	\$8 311 450	\$8 311 450		0,49	1,0	\$23 096,15	\$72 223,55
2018	01	\$1.083.280	\$9.394.730	\$9.394.730		0,49	1,0	\$40.726,11	\$112.949,66
2018	02	\$1.387.900	\$10.782.630	\$10.782.630		0,49	1,0	\$46.034,18	\$158.983,83
2018	03	\$1.161.353	\$11.043.983	\$11.043.983		0,49	1,0	\$52.834,89	\$211.818,72
2018	04	\$1.066.989	\$13.010.972	\$13.010.972		0,49	1,0	\$58.525,52	\$270.344,24
2018	05	\$1.189.824	\$14.200.796	\$14.200.796		0,49	1,0	\$63.753,76	\$334.098,00
2018	06	\$1.171.534	\$15.372.330	\$15.372.330		0,49	1,0	\$69.583,90	\$403.681,90
2018	07	\$3.662.355	\$19.034.685	\$19.034.685		0,49	1,0	\$75.324,42	\$479.006,32
2018	08	\$1.280.009	\$20.314.694	\$20.314.694		0,49	1,0	\$93.269,96	\$572.276,27
2018	09	\$1.113.452	\$21.428.146	\$21.428.146		0,49	1,0	\$99.542,00	\$671.818,27
2018	10	\$1.113.018	\$22.541.164	\$22.541.164		0,49	1,0	\$104.997,92	\$776.816,19
2018	11	\$1.112.497	\$23.653.661	\$23.653.661		0,49	1,0	\$110.451,70	\$887.267,89
2018	12	\$3.816.512	\$27.470.173	\$27.470.173		0,49	1,0	\$115.902,94	\$1.003.170,83
2019	01	\$1.210.454	\$28.680.627	\$28.680.627		0,49	1,0	\$134.603,85	\$1.137.774,68
2019	02	\$1.210.464	\$29.891.091	\$29.891.091		0,49	1,0	\$140.535,07	\$1.278.309,75
2019	03	\$1.230.954	\$31.122.045	\$31.122.045		0,49	1,0	\$146.466,35	\$1.424.776,10
2019	04	\$1.203.011	\$32.325.056	\$32.325.056		0,49	1,0	\$152.498,02	\$1.577.274,12
2019	05	\$1.764.208	\$34.089.264	\$34.089.264		0,49	1,0	\$158.392,77	\$1.735.666,89
2019	06	\$3.835.887	\$37.925.151	\$37.925.151		0,49	1,0	\$167.037,39	\$1.902.704,29
Total Intereses									
\$1.902.704.00									

Fuente: Planilla liquidadora junio Ediciones Sistematizadas Equidad.

4. Que se ordene al obligado a que consigne dicha cantidad a órdenes del Banco Agrario en la ciudad de Bogotá, a favor de mi defendido.
5. Ponerle de presente al obligado las sanciones que tanto en el orden civil como en materia penal tendrá si incumple lo ordenado por su despacho.
6. Que se autorice a realizar una nueva liquidación en la cual se sumen las nuevas cuotas alimenticias que se vayan a causar más lo nuevos gastos que genere el hijo del hoy de demandado, dicha liquidación se debe actualizar desde los el mes de junio de los corrientes hasta el día en que se genere el pago por parte del demandado.
7. Que se condene al demandado en los gastos, costas judiciales y agencias en derecho en la cuantía que señale el juzgado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Las pretensiones de la presente demanda se fundamentan en: Preámbulo, art 15, 42, 44, 45, Constitución Política, el art. 411 del C. C. art 24 ley 1089 de 2006, y s.s., 1617 del C. C., Art. 133 y s.s. del Código del Menor, el Decreto 2272 de 1989, art 2233 C.P, sentencia SP 1984 – 2018 Radicación N° 47.107 y demás normas concordantes aplicables a la materia en estudio, Artículos 111, 136 a 159 de la Ley 1098 de 2006, artículo 390 del Código General del Proceso.

COMPETENCIA

El proceso a seguirse es el especial señalado en el decreto 2737 de 1.989. Es usted señor Juez competente por la naturaleza del asunto y la vecindad de los menores demandantes, art 20 C.G.P.

PRUEBAS

Solicito tener y practicar Como tales las siguientes:

1. INTERROGATORIO DE PARTES:

Pido del juzgado que decrete un interrogatorio de parte a demandado señor **LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ** y a mi defendido. El interrogatorio lo formularé verbalmente en la respectiva audiencia y versará sobre los hechos contenidos en la demanda.

2. TESTIMONIALES:

Solicito se escuche en declaración jurada a las siguientes personas en calidad de testigos:

- NOHORA LUZ MARTINEZ REY, con cedula de ciudadanía N° 52.346.601, Esta persona declarará todo cuanto sepa y le conste sobre los hechos que fundamentan la presente demanda.
- BLANCA LILIA REY, con cedula de ciudadanía No. 41.707.966 de Bogotá, esta persona declarará todo cuanto sepa y le conste sobre los hechos que fundamentan la presente demanda.

4
207

DOCUMENTALES

1. Copia del Registro Civil de Nacimiento de JUALIN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ, expedido por la Notaria Diecinueve del Círculo Notarial de Bogotá.
1. Copia de Cedula de ciudadanía de Luis Fernando Rodríguez Ramírez
2. Copia de cedula de ciudadanía Nohora Luz Martínez Rey
3. Copia de cedula de ciudadanía Julián Fernando Rodríguez Martínez
4. Copia Acta de Conciliación con fecha 14 de junio de 2017
5. Copia de Acta de Conciliación de fecha 26 de septiembre de 2017
6. Copia del retiro de ALIANSALUD EPS por parte del señor LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ a su hijo JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ de 28 feb de 2018.
7. Copia de afiliación a SALUD TOTAL EPS por parte del señor LUIS FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ como cotizante del 01 marzo de 2019.
8. Afiliación a SALUD TOTAL EPS del 5 de marzo de 2018, en donde incluye a su núcleo familiar (esposa e hija).
9. Copia de correo electrónico del entonces menor JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ, dirigido a su padre, solicitando información a cuál EPS debía dirigirse para ser atendido, y copia de la respuesta del padre a dicho correo.
10. Copia de afiliación a la EPS por parte de la señora NOHORA MARTINEZ REY a su hijo JULIAN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ.

DOMICILIO PROCESAL

El Demandante: recibe notificaciones en la Calle 12 B # 9 – 20 Oficina 216, Bogotá, correo electrónico 29nlmartinez@gmail.com, celular 311 891 0731 – 310 673 35 60

El Demandado: recibe notificaciones en la Cra. 2 No. 10-75 CASA 110 Etapa 5 – Municipio Tenjo Cundinamarca Vereda Churuquaco, correo luisf.rodriquez@hotmail.com, celular 301 4087707.

El suscrito Recibirá notificaciones en la Calle 12B # 9 – 20 Of 216, Edificio Vásquez en la ciudad de Bogotá, correo electrónico zuluagacarlos@gmail.com, celular 313 8892804.

Los testigos recibían notificaciones en la calle Calle 12 B # 9 – 20 Oficina 216, Bogotá, correo electrónico 29nlmartinez@gmail.com

ANEXOS

Acompaño a esta demanda los siguientes documentos:

1. Copia de la Demanda para el archivo del Juzgado, traslado y archivo.
2. Poder para actuar a mí conferido por el joven JULIÁN FERNANDO RODRIGUEZ MARTINEZ.
3. Copia de Certificado de Tradición y Libertad No.50C-1217390
4. Copia de Certificado de Tradición y Libertad No.50N-20705062
5. Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la página web de la rama judicial.

6. Liquidación de la deuda que tiene el demandado incluyendo intereses.
7. Solicitud de medida cautelar.

8
10

Del señor Juez, con toda cortesía

Atentamente,



CARLOS GUILLERMO ZULUAGA RAMOS
C.C. 80.027.939 de Bogotá
T. P. N° 267.769. Del C. S. de la J.

Informe Secretarial

Fecha:2019-09-18

Proceso **FAMILIA** con número **201900310**

Se ingresa al despacho, la presente demanda de tramite ejecutiva de alimentos contiene dos cuadernos de y folios. De conformidad al artículo 89 C.G.P. se acompaña de copia para el archivo, traslados y un (1) cd como mensaje de datos (demanda digitalizada).


Diego Steven Beltran Avila
Secretario



109